



# **COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.**

**Estados Financieros Consolidados  
correspondientes al ejercicio económico  
finalizado el 31 de diciembre de 2020**  
(Presentados en forma comparativa con 2019)

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Índice

---

- **Memoria**
- **Informe sobre el código de gobierno societario**
- **Estados Financieros Consolidados**
  - Estado de Situación Financiera Consolidado
  - Estado de Resultados Integrales Consolidado
  - Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado
  - Estado de Flujo de Efectivo Consolidado
  - Notas a los Estados Financieros Consolidados
- **Estados Financieros Individuales**
  - Estado de Situación Financiera Individual
  - Estado de Resultados Integrales Individual
  - Estado de Cambios en el Patrimonio Individual
  - Estado de Flujo de Efectivo Individual
  - Notas a los Estados Financieros Individuales
- **Reseña informativa de los Estados Financieros**
- **Informe de los auditores independientes sobre los Estados Financieros Consolidados**
- **Informe de los auditores independientes sobre los Estados Financieros Individuales**
- **Informe de la Comisión Fiscalizadora**

# **MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS**

al 31 de diciembre de 2020





# MEMORIA 2020

Compañía General de Combustibles S.A.

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Memoria anual 2020

---

### CONTENIDOS

Directorio	P. 2
Comisión Fiscalizadora	P. 2

### MEMORIA

<b>I</b>	El Contexto Macroeconómico del Año 2020	P. 4
<b>II</b>	Síntesis de los Hechos más Relevantes del Ejercicio	P. 7
<b>III</b>	Participaciones de CGC	P. 10
<b>IV</b>	Evolución de los Indicadores de CGC	P. 12
<b>V</b>	Actividades y Negocios de la Compañía	P. 13
<b>VI</b>	Gestión Comercial	P. 23
<b>VII</b>	Desarrollo Social y Medioambiente	P. 27
<b>VIII</b>	Financiamiento.	P. 33
<b>IX</b>	Síntesis de la Estructura Patrimonial, de Resultados y Flujo de Efectivo de la Sociedad	P. 36
<b>X</b>	Análisis de los Resultados, Situación Patrimonial y Flujo de efectivo	P. 38
<b>XI</b>	Perspectivas	P. 41
<b>XII</b>	Propuesta de asignación de resultados	P. 42
<b>XIII</b>	Honorarios de Directores y Síndicos	P. 42

<b>Anexo</b>	Informe sobre el Código de Gobierno Societario	
--------------	--	--

# **Compañía General de Combustibles S.A.**

## **Memoria anual 2020**

---

### **DIRECTORIO**

<b>Presidente</b>	Eduardo Hugo Antranik Eurnekian
<b>Vicepresidente</b>	Juan Pablo Freijo
<b>Director Titular</b>	Daniel Kokogian
<b>Director Titular</b>	Nestor Raffaeli
<b>Director Titular</b>	Fernando Victor Pelaez
<b>Director Titular</b>	Alain Petitjean
<b>Director Titular</b>	Dante Rubén Patritti
<b>Director Titular</b>	Pablo Arnaude
<b>Director Titular</b>	Ignacio Noel

### **COMISIÓN FISCALIZADORA**

<b>Síndicos Titulares</b>	Carlos Oscar Bianchi
	Carlos Fernando Bianchi
	Mariano Miguel De Apellaniz

# **Compañía General de Combustibles S.A.**

## **Memoria anual 2020**

---

### **Señores accionistas:**

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio somete a vuestra consideración esta Memoria, el Inventario, la Reseña Informativa, los Estados Financieros que comprenden los respectivos estados consolidados e individuales de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio, estados de flujos de efectivo y notas correspondientes al 101º ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2020, información que debe ser leída, analizada e interpretada en forma conjunta para tener una visión completa de los asuntos societarios relevantes del ejercicio.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a normas contables y disposiciones de los organismos de control, los cuales se detallan en las notas que acompañan a los mismos.

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Memoria anual 2020

---

### I. EL CONTEXTO MACROECONÓMICO DEL AÑO 2020

#### Contexto macroeconómico

La Sociedad lleva a cabo sus operaciones principalmente en Argentina, por lo cual los negocios dependen en gran medida de la evolución de las principales variables del contexto macroeconómico del país.

Inesperadamente, en 2020 el mundo enfrentó la pandemia de coronavirus (COVID-19). La reacción generalizada fue cerrar las economías y aislar a la población con efecto inmediato de fuertes caídas en nivel de actividad y los flujos de comercio y servicios entre países.

Para reducir los efectos económicos de la crisis sanitaria, los gobiernos, impulsaron procesos de fuertes estímulos fiscales y monetarios con mayor o menor capacidad de adaptación a su contexto particular. La asistencia de los bancos centrales se reflejó en sus balances registrando un incremento en sus activos en moneda local superior al 50% respecto de fines de 2019 –así pasó del 5% a 8% del PBI global.

A los efectos positivos de las políticas contra-cíclicas se sumaron algunos avances en el manejo sanitario, aunque con contratiempos en el proceso de aprendizaje y tratamiento. Hacia fines de 2020 las principales economías del mundo comenzaron a inocular a su población. Estos eventos significaron que la economía global cayera 3,5% anual en 2020, menos que la previsión de caída de 4,9% estimada a mediados de ese año.

También, entre otros efectos, por alteraciones en el escenario geopolítico global, hubo una depreciación del dólar estadounidense. Esta tendencia se observó de manera tenue durante los primeros meses de 2020, pero se aceleró entre noviembre y diciembre de ese año, significando una caída del 5% de esa moneda contra las principales del mundo en ese breve período de tiempo.

Estos movimientos impactaron con fuerte volatilidad en los precios de commodities. El precio del petróleo Brent se desplomó de US\$ 52 por barril en marzo de 2020 a US\$19- en abril y, luego de tocar mínimos insólitos por acumulación de inventarios por producción excediendo demanda sin capacidad disponible de almacenamiento, en el segundo trimestre empezó a recuperarse gradualmente a US\$38 por barril a fines de octubre de 2020 y US\$52 a fines de diciembre. El precio del gas natural Henry Hub, que a fines de 2019 estaba en niveles de US\$2,2 por millón de BTU, se desplomó a US\$1,6 en marzo de 2020 –el precio más bajo del año- para luego ir subiendo hasta alcanzar niveles de US\$3,4 en octubre y cerrar el año en US\$2,5 por millón de BTU. Las cotizaciones en índices de precios de materias primas agrícolas estuvieron relativamente estables hasta julio-agosto de 2020, pero aumentando entre 30 a 40%, medidos en dólares, a partir de esa fecha.

La economía argentina no estuvo exenta de esos acontecimientos. Además, venía arrastrando serios problemas. Como consecuencia, fueron profundas las repercusiones económicas y sociales de la pandemia. El PBI en el país disminuyó 10% en 2020, caída que se suma a las de 2019 (-2,1%) y 2018 (-2,6%), una contracción acumulada de 14% en tres años. El promedio anual de inflación fue 45,9% en el período 2018-2020, en tanto el tipo de cambio oficial peso/dólar se depreció 65,3% en promedio anual durante ese período y el dólar libre (contado con liquidación) lo hizo 98% en la misma comparación. Por último, la brecha cambiaria promedio ente ambas cotizaciones fue 66% en 2020.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2020**

---

Más allá de ello, en el inicio de 2020 la economía estaba buscando un incipiente orden en materia fiscal y monetaria. El nuevo gobierno que asumió en diciembre de 2019 lanzó una serie de medidas tendientes a generar un mejor escenario fiscal y de financiamiento. Entre las medidas que se aprobaron se destacan las de congelamiento de las jubilaciones y pensiones y la de reestructuración de la deuda pública bajo legislación internacional –para luego continuar con la deuda bajo legislación local. Sin embargo, el escenario se vio rápidamente afectado por la pandemia. A fines de marzo el gobierno decidió el aislamiento total de la población y el cierre de fronteras. La consecuencia directa fue el desplome del nivel de actividad –caída de 19% interanual en el segundo trimestre del año-, el aumento del desempleo –se perdieron 400 mil puestos registrados y unos 4 millones de empleos informales- y aumento de la pobreza –alcanzando 47% en el segundo trimestre. El gobierno lo enfrentó con una fuerte expansión de la asistencia social y a empresas. En total, el gasto asociado a la pandemia fue de 3,5% del PBI, financiado por el Banco Central (BCRA). Así, los agregados monetarios crecieron a un ritmo nominal promedio superior al 80% anual (M2), pero mostrando mayores subas entre principios y fines de año, que oscilaron por encima del 95%.

Con la apertura gradual de actividades, a inicios del segundo semestre del año, la economía comenzó a recuperarse. También la tasa de inflación mensual, que pasó de niveles promedio de 1,7% en el segundo trimestre a 3,7% en el último trimestre –ritmo anualizado del 55%. De esta manera, el año terminó con una caída del PBI del 10% -la mayor desde la crisis de 2001- y una inflación acumulada de 36% -aunque afectada por el congelamiento o cambios menores de algunos precios regulados, en particular de las tarifas de servicios públicos, que permanecieron sin alteraciones durante todo 2020. En material fiscal, el déficit primario anual del Gobierno Nacional fue 6,5% del PBI en 2020. Incluyendo intereses de la deuda contabilizada en el Tesoro, el déficit fue de 8,5% del PBI.

Con efectos sobre las expectativas económicas, se sumó el proceso de reestructuración de la deuda del sector público nacional y otros bajo legislación internacional. En abril, el Ministerio de Economía de la Nación lanzó la primera oferta para reestructurar los bonos bajo ese alcance. Sin embargo, el acuerdo se demoró más de lo anticipado y, recién en agosto, se logró el canje de deuda con aceptación por la mayoría de los acreedores. En septiembre se canjeó también la deuda en moneda extranjera bajo legislación local. Los tiempos y las características del proceso, acoplados con variadas percepciones en el rumbo económico, llevaron a un “nivel de riesgo país” (spread del EMBI+ medido por J.P. Morgan) de 1.368 puntos básicos (pbs) a fines de 2020, esto es 1.045 pbs por encima del spread para mercados emergentes

En este contexto, ante una continua demanda de divisas (por ejemplo, para atesoramiento del sector privado por unos US\$ 5.700 millones entre enero y septiembre) el BCRA perdió reservas internacionales por aproximadamente US\$ 3.500 millones entre enero y septiembre de 2020, aun habiendo registrado un superávit comercial de unos US\$ 11.800 millones en ese período. Así, a mediados de septiembre, el BCRA endureció las condiciones para acceder al mercado oficial de cambios por sobre los controles cambiarios previos. A través de la Comunicación A7106 se limitó la compra de divisas por el público en general y se establecieron restricciones de acceso al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) para el pago de servicios de deuda en moneda extranjera del sector privado. La normativa limitó el acceso a divisas por hasta el 40% de los pagos contractuales de capital de la deuda de empresas que vencieran entre el 15/9/2020 y el 31/3/2021, y ello condicionado a que el 60% restante se refinanciase a un plazo no menor a 2 años. También se restringió el acceso para el pago de importaciones (Comunicación A7123). Con todo esto, el BCRA perdió reservas internacionales por US\$ 5.460 millones durante 2020 aun cuando se registró un superávit comercial de unos US\$ 12.500 millones en el año.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2020**

---

En paralelo se establecieron restricciones para la operación de compra-venta de títulos en dólares y pesos, buscando intervenir indirectamente en la cotización del dólar implícito en esas operaciones. Como consecuencia, se produjo un importante aumento (depreciación) del tipo de "cambio libre implícito" no oficial –que rozó los 190 AR\$/US\$ - y de la brecha cambiaria –que tocó máximos de 120% (nótese que fue seguida por una corrección posterior que implicó una mejora del peso argentino contra el dólar en los primeros meses de 2021). También, la mayor percepción de riesgo se trasladó a un aumento del rendimiento promedio de la deuda corporativa, que pasó de niveles de 14,6% a 21,3% anual en los bonos en dólares entre inicios de septiembre y fines de octubre.

#### **La actividad de hidrocarburos en Argentina**

La actividad de hidrocarburos no fue ajena a la crisis, resultando muy golpeada por la caída general del nivel actividad. Los valores de producción (precios por cantidades) distaron de los alcanzados durante 2019. Se estima una disminución para el petróleo de unos US\$4.600 millones (caída de 38% anual) y para el gas de unos US\$1.900 millones (caída de 35% anual).

La producción de petróleo crudo cayó 5,3% en 2020 –con reducciones máximas de hasta 12% anual durante el año (mayo). Téngase en cuenta que los niveles de producción se fueron recuperando muy gradualmente durante el segundo semestre del año, tal como lo hicieron los precios internacionales. Aun así, en diciembre el nivel de producción era un 7% más bajo que el mismo mes de 2019. La suba de precios internacionales en los últimos meses de 2020 y evolución del tipo de cambio fueron acompañados por un descongelamiento del precio doméstico de los combustibles, reflejado en subas graduales. Ello aporta a cierta recomposición de la ecuación económica de aquellas empresas con una mayor participación de venta de combustibles en sus ingresos.

Durante 2020 la producción local de gas natural disminuyó 8,6% en relación al año anterior –con caídas de hasta el 13% anual en los peores meses del año (agosto). Además, particularmente, se notaron reducciones en inversiones para la producción de gas natural ante el congelamiento de ciertos precios y tarifas, la incertidumbre que generó el cambio en el esquema vigente de incentivos a su producción –discusiones en la aplicación de la Resolución 46/2017- y la falta de definición de un cuerpo normativo durante casi todo el período. A fines de 2020 se dicta el marco correspondiente al nuevo Plan Gas.Ar 2020-2024, el cual consiste en la subasta de 70 millones de m<sup>3</sup> diarios de gas a inyectar a partir de mayo de 2021, y una referencia de precio de manera tal que la producción por cuenca lleve al sostenimiento y/o aumento de los volúmenes existentes.

## **II. SÍNTESIS DE LOS HECHOS MÁS RELEVANTES DEL EJERCICIO**

- ✓ **CGC logró consolidar su producción diaria cercana a los 5 millones de m<sup>3</sup>, posicionándose a nivel país como el sexto productor de gas:** a diciembre de 2020, la Compañía fue el sexto operador de gas de Argentina de acuerdo con información publicada por el IAPG, con una producción promedio diaria de aproximadamente 5 millones de m<sup>3</sup> y siendo la única firma del ranking que no tiene activos en los yacimientos de Vaca Muerta.

En 2019 la Compañía había logrado su cuarto año consecutivo con crecimiento de producción, principalmente en sus operaciones de Cuenca Austral. En 2020, a pesar de la pandemia Covid-19 que forzó a una reducción de la actividad de perforación, CGC logró sostener la producción de gas con una caída de sólo el 8%, a nivel país.

- ✓ **CGC fue uno de los primeros operadores en reanudar la actividad durante la pandemia:** habiéndose perforado solo dos pozos durante el primer semestre, en el mes de junio se reanudó la actividad continua de un equipo de perforación y se logró iniciar las operaciones de un segundo equipo. Adicionalmente se reanudaron las actividades de los equipos de terminación, fractura, coiled tubing y ensayos de producción. Todas estas operaciones se rediseñaron con nuevos protocolos para reducir los riesgos provocados por la pandemia COVID-19.

La reposición de reservas de gas 1P fue del 104% (incorporación de reservas en relación a las consumidas durante el año) mientras que, para petróleo, la reposición fue del 74%.

- ✓ **La Compañía comenzó una nueva campaña de exploración y logró extender los permisos vigentes:** la nueva campaña busca extender los límites productivos de la cuenca hacia el oeste y el norte. Durante 2020 se perforaron dos pozos exploratorios. El primero en el bloque Piedrabuena, el pozo Estancia Susana x-1, y el pozo Cerro Camporro Este.x-1 dentro del bloque Tapi Aike.

Adicionalmente, a causa de los efectos provocados por la pandemia COVID-19, se obtuvo la extensión de los permisos de exploración de los bloques Tapi Aike, Paso Fuhr y Piedrabuena, por un período de nueve meses adicionales.

- ✓ **CGC logró gestionar con éxito la fuerte disminución de los precios de gas durante 2020:** hacia fines del mes de abril, la compañía decidió no renovar contrataciones de volúmenes por períodos anuales dada la fuerte presión a la baja de los precios de mercado, principalmente debido a los efectos del COVID-19 sobre la economía y la industria en particular, y la sobreoferta transitoria de volúmenes asociados a los desarrollos shale llevados a cabo durante 2019. Esta gestión activa posibilitó:

- Capturar faltantes de producción durante la época invernal, mayormente durante los meses de julio y agosto;
- Administrar el porfolio de ventas sin incurrir en contratos de compromiso de entrega (Delivery or Pay), lo que permitió manejar en forma adecuada disminuciones transitorias en el volumen de producción, principalmente originadas por temperaturas extremas en época invernal;
- Acceder, a partir de enero de 2021, a mejores precios dentro del marco del Plan Gas.Ar.

## Compañía General de Combustibles S.A.

### Memoria anual 2020

---

Asimismo, el precio promedio neto de CGC durante el período de nueve meses a noviembre de 2019 se ubicó un 9% por encima del precio promedio para la Cuenca Austral, de acuerdo a la información declarada bajo la Resolución E1/2018 (Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos).

- ✓ **Continuaron las exportaciones de gas a Chile durante el 2020:** el volumen total de gas exportado a Chile durante el año ascendió a 34,6 millones de m<sup>3</sup>. Durante el primer trimestre se exportaron aproximadamente unos 300.000 m<sup>3</sup> por día, reanudándose nuevamente las operaciones a partir de noviembre, aún con restricciones sistemáticas a las exportaciones en Neuquén Centro. Adicionalmente, se obtuvo la autorización para exportaciones interrumpibles a una compañía chilena durante 2021.
- ✓ **CGC obtuvo la primera concesión de almacenamiento de gas subterráneo:** luego de dos resoluciones del IESC (Res.58/19 y Res. 05/19) que habían ratificado el *Acuerdo para el Almacenamiento Subterráneo de Gas Natural en el Lote de Explotación "Sur Río Chico"* suscripto el 6 de diciembre de 2019, y del Decreto Provincial 498/20 de mayo 2020 aprobando dichas resoluciones, se promulgó en diciembre 2020 la Ley Provincial 3.716 de la Provincia de Santa Cruz, ratificando el Acuerdo y otorgando la concesión Santa Cruz II – Fracción ASGN.

Se inyectaron aproximadamente 160.000 m<sup>3</sup> por día durante los meses de enero y mayo, realizando extracciones durante agosto y septiembre. Esto permitió no sólo la realización de las pruebas operativas de las instalaciones, sino también una mayor valorización del gas producido, almacenando volúmenes durante los meses de sobreoferta en verano y contando con una mayor disponibilidad de gas para entregas durante el período invernal.

- ✓ **La Compañía acordó con el Estado Nacional la continuidad del Programa de Estímulo al Gas No Convencional y su empalme con el "Plan Gas.Ar":** dentro del Plan Gas.Ar se contempló la continuidad del incentivo del *Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción Res. Nros 46/2017, 419/2017 y 447/2017*, del ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación, confirmando que la Compañía continuará percibiendo dichos estímulos durante el 2021, y empalmado con el nuevo plan a partir del año 2022.
- ✓ **La Compañía ingresó al Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino ("Plan Gas.Ar"):** en el marco del *Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino-Esquema de Oferta y Demanda 2020-2024*, aprobado por el Decreto 892/2020, CGC participó de la primera licitación, obteniendo la adjudicación de volúmenes asociados a contratos firmes por un total de 2,38 millones de m<sup>3</sup> diarios. El precio obtenido fue de 3,46 dólares por millón de BTU (precio máximo disponible para Cuenca Santa Cruz), y se comprometió un volumen de inyección de 3,4 millones de m<sup>3</sup> diarios.
- ✓ **CGC mantuvo el valor de su producción de crudo, evitando vender a precios negativos durante el momento de mayor impacto de la pandemia:** La Compañía maximizó el volumen de exportaciones a lo largo de distintos momentos del año, almacenando gran parte de la producción durante los meses de desplome del precio internacional dado el efecto del COVID-19 sobre la demanda global de petróleo. Esto evitó no sólo la necesidad de tener que realizar entregas a un precio menor al costo de producción, sino que también le permitió a la compañía no perder ni un solo día de producción durante todo el año.

## Compañía General de Combustibles S.A.

### Memoria anual 2020

---

A su vez, la capacidad de incrementar y mantener el nivel de stock habitual puso en evidencia la importancia estratégica del uso de la Terminal Punta Loyola en escenarios críticos.

- ✓ **Continuidad en las exportaciones de GLP:** CGC logró mantener exportaciones sin interrupción a lo largo de todo el año, adaptándose a las condiciones cambiantes del mercado y adecuándose al cambio de normativas por parte del regulador local.
- ✓ **Canje de las Obligaciones Negociables Clase "A":** Con fecha 6 de agosto de 2020, la Sociedad lanzó la oferta de canje de sus Obligaciones Negociables Clase "A" a tasa fija del 9,5% anual con vencimiento en 2021, por Obligaciones Negociables Clase 17 amortizables a tasa fija del 9,5% anual con vencimiento en 2025. De acuerdo a lo estipulado en el Documento de la Oferta de Canje, los Tenedores Elegibles que presentaron sus Obligaciones Negociables Existentes para el canje, por cada US\$1.000,00 de valor nominal, recibieron una Contraprestación en Especie de US\$950,00, y una Contraprestación temprana en Efectivo de US\$100,00.

El 8 de septiembre de 2020 finalizó la oferta de canje, alcanzando una participación total del 68,87% de los acreedores. Como resultado de dicha transacción se emitieron y liquidaron US\$ 196.110 obligaciones negociables Clase 17 para aquellos acreedores que aceptaron el canje, quedando un total de US\$ 93.383, de obligaciones negociables Clase "A" en circulación.

- ✓ **EBITDA:** El EBITDA de la Compañía en el ejercicio 2020 ascendió a \$18.231,3 millones, disminuyendo con respecto al ejercicio anterior en \$5.565,3 millones, lo que representa un 23,4%.
- ✓ **Reservas:** Las reservas probadas totales de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 ascendieron a 9.921 Mm<sup>3</sup> de petróleo equivalente, disminuyendo respecto al 31 de diciembre de 2019 en un 0,92%. Al 31 de diciembre de 2020, las reservas se encuentran compuestas en un 13% por petróleo y líquidos y en un 87% por gas natural.
- ✓ **Inversiones en actividades de explotación y exploración:** Las inversiones en el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2020 alcanzaron la suma de \$7.075,8 millones, un 57,4% inferior que el año anterior, las cuales se concentraron en actividades de desarrollo, en un 87,1%, y de exploración, en un 12,9%.

La inversión acumulada durante los últimos 24 meses ha alcanzado la suma de \$23.676,0 millones, monto que refleja la firme visión de la Compañía en su crecimiento.

- ✓ **Producción:** La producción anual de petróleo, gas natural, gas licuado de petróleo y gasolina fue de 2.119,6 millones de m<sup>3</sup> de petróleo equivalente, registrándose una disminución con respecto a la producción del año anterior del 9,6%. Los hidrocarburos líquidos representaron un 14,3% y el gas natural, el 85,7%.

### **III. PARTICIPACIONES DE CGC**

CGC es una compañía líder de energía independiente que opera en Argentina y que se dedica al desarrollo, exploración y producción de gas y petróleo y, en menor medida, de gas licuado de petróleo ("**GLP**") (negocio de *upstream*). La Compañía cuenta con un importante portfolio de áreas de exploración y/o producción en diversas cuencas de Argentina, cuya operación principal se encuentra en la provincia de Santa Cruz, en la parte sur del país. Además del negocio de *upstream*, la Compañía cuenta con inversiones en la segunda red de gasoductos más importante de Argentina, cubriendo el norte y centro del país, y sobre la cual tiene el control conjunto o influencia significativa (negocio de *midstream*).

#### **Upstream**

CGC tiene participaciones en yacimientos de petróleo y gas a lo largo de doce áreas de la cuenca Austral continental y un área de la cuenca Noroeste. La extensión de la superficie de las áreas de la Compañía en Argentina cubre un total de 7,6 millones de acres brutos y 5,5 millones de acres netos. Las actividades de producción, exploración y desarrollo son llevadas a cabo mediante 29 concesiones de explotación y 3 permisos de exploración otorgados por el Estado Nacional y los gobiernos provinciales de Argentina. CGC lleva a cabo estas actividades por sí misma o a través de contratos de unión transitoria de empresas ("**UTE**"), operando todos sus yacimientos de petróleo y gas en la cuenca Austral.

#### **Midstream**

CGC tiene en forma indirecta una participación del 28,23% en Transportadora Gas de Norte S.A. ("**TGN**"), una participación del 39,99% tanto en GasAndes Argentina como en GasAndes Chile, los operadores del gasoducto GasAndes en Argentina y Chile, respectivamente, y una participación del 15,78% en Transportadora Gas del Mercosur S.A. ("**TGM**")

Si bien el negocio principal de la Compañía se encuentra en las actividades de *upstream*, CGC planea mantener sus participaciones existentes en el negocio de *midstream*, ya que considera que las mismas constituyen una inversión que se complementa en forma estratégica y financiera con su negocio principal.

A continuación, se detallan las principales participaciones en el negocio de upstream y las inversiones en el negocio de midstream:

## Compañía General de Combustibles S.A.

### Memoria anual 2020

#### UPSTREAM

PAÍS/ CUENCA	ÁREA	PARTICIPACIÓN %	OPERADOR	ACTIVIDAD
<b>ARGENTINA</b>				
Austral	El Cerrito	100,00	CGC	Exploración y explotación
	Dos Hermanos	100,00		
	Campo Boleadoras	100,00		
	Campo Indio Este / El Cerrito	100,00		
	María Inés	100,00		
	Cóndor	100,00		
	La Maggie	100,00		
	Glencross	87,00		
	Estancia Chiripa	87,00		
	Tapi Aike	100,00		
	Paso Fuhr	50,00		Exploración
Piedrabuena	100,00			
Noroeste	Aguaragüe	5,00	Tecpetrol S.A.	Exploración y explotación

#### MIDSTREAM

PAÍS	SOCIEDAD	PARTICIPACIÓN DIRECTA E INDIRECTA %
<b>ARGENTINA</b>	Transportadora de Gas del Norte S.A.	28,23(*)
	Gasoducto GasAndes Argentina S.A.	39,99
	Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	15,77
<b>CHILE</b>	Gasoducto GasAndes S.A.	39,99

(\*) 28,23% directa e indirecta por su participación de 50,00% en Gasinvest S.A.

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Memoria anual 2020

### IV. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DE CGC

El siguiente cuadro expone los resultados de la Sociedad por área de negocios. Con este propósito se consolidaron proporcionalmente los resultados de aquellas sociedades en las que CGC no ejerce el control societario.

Las cifras que se exponen a continuación están expresadas en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2020.

		UPSTREAM		TRANSPORTE GAS NATURAL		TOTAL	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019
<b>Ingresos por Ventas</b>	<b>MM\$</b>	31,285.6	42,041.2	6,893.3	7,432.0	38,178.9	49,473.3
<b>Margen bruto</b>	<b>MM\$</b>	12,261.8	16,676.5	2,909.8	3,544.7	15,171.6	20,221.1
<b>Resultado Operativo</b>	<b>MM\$</b>	7,044.1	10,487.9	2,019.9	2,800.0	9,064.0	13,288.0
<b>Producción Petróleo (1) (3)</b>	<b>m3/día</b>	833	1.009			833	1.009
<b>Producción Gas</b>	<b>Mm3/día</b>	4.974	5.414			5	5.414
<b>Reservas Petróleo (1) (2) (3)</b>	<b>Mm3</b>	1.278 (b)	1.362 (a)			1.278 (b)	1.362 (a)
<b>Reservas Gas (2) (3)</b>	<b>MMm3</b>	8.643 (b)	8.651 (a)			8.643 (b)	8.651 (a)
<b>Reservas Totales (1) (2) (3)</b>	<b>Mm3 P.E.</b>	9.921 (b)	10.013 (a)			9.921 (b)	10.013 (a)
<b>Relación Reservas</b>	<b>años</b>	4,7	4,3			4,7	4,3
<b>Gas Transportado</b>	<b>MMm3/día</b>	-	-	15,5	15,8	15,5	15,8

Agrupación por línea de negocios en función de la participación de CGC en cada uno.

M = Miles; MM = Millones; m<sup>3</sup> = Metros cúbicos

P.E.: Petróleo Equivalente

- (1) Incluye gas licuado de petróleo y gasolina.
- (2) Incluye solamente reservas probadas.
- (3) Incluye solamente información de Argentina.
- (a) Corresponden a reservas auditadas por DeGolyer and MacNaughton al 31.12.19, a excepción de áreas no operadas que corresponde a reservas estimadas por la compañía al 31.12.19.
- (b) Corresponden a reservas auditadas por DeGolyer and MacNaughton al 31.12.20, a excepción de áreas no operadas que corresponde a reservas estimadas por la compañía al 31.12.20.

## **V. ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA COMPAÑÍA**

### **A) UPSTREAM**

#### **Áreas de exploración y producción de la Compañía**

A diciembre de 2020, CGC fue el sexto productor de gas y el séptimo productor de hidrocarburos líquidos de Argentina, en términos de producción en boca de pozo, de acuerdo con información publicada por el IAPG.

En 2019 la Compañía había logrado su cuarto año consecutivo con crecimiento de producción, principalmente en sus operaciones de Cuenca Austral. En 2020, a pesar de la pandemia que forzó a una reducción en la actividad de perforación, se logró sostener el nivel de producción en las áreas operadas con una caída de apenas el 8% con respecto al gas natural. Se perforaron solo dos pozos verticales durante el primer semestre del año. En el segundo semestre, se retomó la actividad con un equipo de perforación y se logró iniciar la operación de un segundo equipo adicional, a la vez que se reanudaron las actividades de los equipos de terminación, fractura, coiled tubing y ensayos de producción. Todas estas operaciones se rediseñaron con nuevos protocolos para reducir los riesgos relacionados con el COVID-19.

CGC es el principal operador de la Cuenca Austral continental, contando con 26 concesiones de explotación y 3 permisos de exploración. Las operaciones se concentran en 25 yacimientos productivos. Además, la Compañía participa en la Cuenca del Noroeste en la concesión Aguarañe, con una participación del 5%.

La producción operada por CGC en el mes de diciembre de 2020 ascendió en promedio a 4,97 millones de m<sup>3</sup> por día (std) de gas, y de 661 m<sup>3</sup> por día de petróleo (incluyendo gasolina). Las reservas probadas y probables remanentes al 31 de diciembre de 2020 son de 10.120 millones de m<sup>3</sup> de gas y 1,6 millones de m<sup>3</sup> de petróleo (incluyendo petróleo, gasolina y LPG).

Tanto la producción como las reservas de la compañía provienen casi en su totalidad de las áreas ubicadas en la Cuenca Austral. También es dónde se concentran las principales actividades. La reposición de reservas de gas 1P fue del 104% (incorporación de reservas en relación a las reservas consumidas durante el año) mientras que, para petróleo, la reposición fue del 74%.

Para la incorporación de nuevos pozos se contó con dos equipos de perforación, uno activo durante 6 meses (suspensión provocada por los efectos del COVID-19) y un segundo equipo que inició operaciones a mediados de noviembre de 2020. La actividad del segundo equipo de perforación se enfocó a una campaña de exploración sin precedentes en la cuenca.

Durante el 2020 se perforaron 16 pozos en total, entre los que se cuentan 5 pozos horizontales y 2 pozos exploratorios. Además, operaron en la cuenca un equipo de terminación y reparación de pozos, un set de fractura hidráulica para estimulación de pozos y un equipo de coiled tubing. También se construyeron nuevas instalaciones de superficie necesarias para la evacuación, compresión y acondicionamiento de los hidrocarburos para su venta.

# **Compañía General de Combustibles S.A.**

## **Memoria anual 2020**

---

### **Campañas de desarrollo y exploración**

El enfoque estuvo en el desarrollo de los yacimientos Campo Indio (CI) y El Cerrito Oeste (ECO), donde se perforaron ocho y seis pozos respectivamente, todos correspondientes al "Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural proveniente de Reservorios No Convencionales", al cual CGC adhirió en enero de 2018. Dentro de esta campaña de desarrollo, cinco pozos fueron horizontales con ramas de aproximadamente 1.200 metros, tres pozos en CI y dos pozos en ECO.

En cuanto a la campaña de exploración, se buscó extender los límites productivos de la cuenca hacia el oeste y el norte. En 2020 se perforaron dos pozos exploratorios: el primero en el bloque Piedrabuena, denominado Estancia Susana x-1, y el segundo pozo fue el Cerro Camporro Este.x-1, dentro del bloque Tapi Aike.

### **Campo Indio**

Este yacimiento fue desarrollado en los años 90 en la formación Springhill a unos 3.000 metros de profundidad, desde donde se extrajo petróleo. Luego del año 2002 comenzó el desarrollo de gas de la formación Magallanes Inferior a 1.400 metros de profundidad. El reservorio principal se denomina "M1" y la trampa es estratigráfica por cambio lateral de facies y truncación erosiva. Los primeros pozos produjeron de la zona occidental del yacimiento, llamada "convencional". Desde 2017 CGC realiza un desarrollo intensivo de la zona oriental que es calificada como "no convencional" debido a su baja permeabilidad. Las características del reservorio en la zona oriental, hace que se requieran técnicas de estimulación y de perforación horizontal que mejoran la productividad de los pozos. También se recurre a técnicas como la perforación de sondeos desviados desde una misma locación de superficie y la terminación de pozos tipo "monobore" (una sola cañería) para optimizar los costos de desarrollo. Durante 2020 se perforaron cinco pozos verticales/desviados y tres pozos horizontales. Se ha continuado con una campaña de pozos "infill" ya que se detectaron sectores deficientemente drenados por los pozos perforados entre 2016 y 2019. Esta condición se da por la condición de baja permeabilidad ("tight") del reservorio y por volúmenes adicionales de gas a los inicialmente estimados en algunos sectores del campo.

### **El Cerrito Oeste**

Este yacimiento de gas se descubrió en 2017 con la perforación del pozo EC. a-1010. La formación productiva es Magallanes Inferior, calificada como "no convencional" por su baja permeabilidad. El reservorio principal "M2" se encuentra a una profundidad de entre 1.500 y 1.600 mbnt y presenta un espesor neto de hasta 15 metros. La trampa es estratigráfica por cambio lateral de facies y tiene una componente por falla en el borde norte del campo. Durante 2018 se perforaron 4 pozos que ayudaron a delinear el área del reservorio e incorporaron nuevas reservas a desarrollar. Para evacuar esta producción, se concluyeron los trabajos de construcción de gasoductos e instalaciones de recolección. Se terminó la planta de tratamiento de Gas con capacidad total de un millón de m<sup>3</sup> promedio por día. A los fines de poner en valor dicha producción, por la escasa demanda en la zona, se puso en funcionamiento una estación de compresión adicional en la planta DPP Boleadoras PM03 a los fines de poner en condición de venta dicho gas hacia el Gasoducto Gral. San Martín, operado por Transportadora Gas del Sur S.A. (TGS). En 2019 se perforaron cinco pozos más, de los cuales dos fueron exploratorios y lograron extender el campo.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2020**

---

En 2020 se perforaron los dos primeros pozos horizontales del campo con buenos resultados en términos de productividad, validando la estrategia de desarrollo "híbrido, Horizontal-Vertical" aplicada en CI. Además, se perforó el pozo de avanzada ECO.a-11d, el cual extendió los límites de la acumulación hacia el sur y oeste. Se realizó el ensayo de un reservorio nuevo dentro de la Formación Magallanes en el pozo ECO.x-9, perforado en diciembre de 2019, el cual aporta importantes caudales de petróleo y está actualmente en evaluación en para determinar la extensión y potencial.

#### **El Puma**

En 2006 se perforaron dos pozos exploratorios que resultaron estériles. A partir de una reinterpretación de la zona, en 2018 se decide perforar un tercer pozo exploratorio que resulta en el descubrimiento de un nuevo yacimiento. Durante el mismo año se realiza la perforación de un pozo de avanzada y un pozo exploratorio más para explorar otra anomalía sísmica. Este nuevo campo ha probado la presencia de gas en tres niveles de la Formación Anita (entre 1.750 y 1.850 mbbp) y en un nivel de la Formación Magallanes Inferior (1.450 mbbp). La Formación Anita tiene características petrofísicas variadas mientras que Magallanes tiene bajas permeabilidades dentro de los rangos de reservorios "no convencional". También se incorporaron significativas reservas que serán desarrolladas con seis pozos adicionales. Para evacuar la producción, se comenzó la construcción del gasoducto de 8" de 12,5 km desde El Puma hasta El Cerrito.

La perforación de pozos remanentes se pospuso para 2021 para tener una mayor historia de producción y evaluación del campo. Hacia fin de año se realizó el ensayo del pozo EPu.a-6d en un horizonte que se probó gasífero a 750 metros de profundidad. Si bien el caudal es relativamente bajo, del orden de 36 millones de m<sup>3</sup>, se prevé conectar el pozo y evaluar este recurso que se encuentra a profundidades muy bajas.

#### **Actividad en campos petrolíferos. Estancia Agua Fresca, María Inés Oeste y Barda de las Vegas**

En estos yacimientos se realizaron tareas principalmente de Pulling y reparaciones para sostener la producción y mejorar la reinyección del agua de producción. Se realizaron un total de 12 trabajos, principalmente en el campo Estancia Agua Fresca. Durante 2019 se realizaron actividades de perforación (seis pozos en total) y actualmente se continúa analizando la viabilidad de perforación en algunos sectores de los campos mencionados.

#### **Pozos exploratorios**

La campaña de exploración del año 2020 en la cuenca Austral abarcó dos pozos exploratorios, que marcan el inicio de una intensa campaña que continuará durante 2021. El primero en el bloque Piedrabuena, el pozo Estancia Susana x-1, y el segundo denominado Cerro Camporro Este.x-1, dentro del bloque Tapi Aike.

En Piedrabuena se perforó el primer pozo exploratorio dentro de la nueva sísmica 3D adquirida por CGC durante 2019. El pozo buscó acumulaciones de hidrocarburo en posiciones distantes del área productiva y con nuevos conceptos. Se encontraron muy buenos reservorios, pero sin entrapamiento, por lo cual el proyecto fue abandonado. En Tapi Aike se perforó el segundo pozo exploratorio del sector este del bloque, luego del pozo Campo La Mata.x-1 de 2019. Se prevé su terminación y ensayo durante 2021.

#### **Reparaciones de pozos**

Se realizaron reparaciones de pozos con distintos objetivos. Con el mismo equipo se realizaron además 26 trabajos de "Pulling" en distintos campos.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2020**

---

#### **Estimulaciones**

El equipo de fractura realizó durante 2020 las terminaciones de la mayoría de los pozos perforados en Campo Indio y El Cerrito Oeste. En total se estimularon 13 pozos, de los cuales cinco fueron verticales. Se realizaron un total de 71 etapas de fractura, inyectando un total de 150.816 sacos de arena en formación y 18,2 Mm<sup>3</sup> de agua, entre 300-350 m<sup>3</sup> de agua en cada pozo vertical y 2.800-3.800 m<sup>3</sup> de agua por cada pozo horizontal. Los pozos horizontales se terminaron a pozo abierto con sistemas de packer y camisas con activación mediante bolas. El equipo de coiled tubing realizó la limpieza e inducción de la mayoría de estos pozos.

#### **Proyecto de Almacenamiento Subterráneo de Gas Sur Río Chico Este**

En septiembre se perforó el pozo SCH-10ig, para iniciar la fase piloto del segundo almacenamiento subterráneo de gas del país y primero de la provincia de Santa Cruz. Además, se inicia la construcción de la planta de inyección asociada al proyecto de almacenamiento subterráneo de Gas en Sur Río Chico y su vinculación con la planta DPP Barda Las Vegas.

Este proyecto tiene como objetivo mantener la producción en las estaciones de baja demanda e inyectarla en reservorios de mejor calidad que permitirán una producción rápida para suplir las estaciones de alta demanda. El pozo piloto encontró el reservorio de la Formación Springhill acuatizado por la producción pasada del campo y con buena calidad como para iniciar las pruebas de inyección y la generación de una nueva acumulación de gas, que estará conformada por gas de colchón y gas de trabajo. Se prevé inyectar un caudal aproximado de 1 millón de m<sup>3</sup> promedio por día de gas durante 180 días, y se extraerían 2 millones de m<sup>3</sup> promedio por día durante 90 días al año.

Dada la envergadura del proyecto, el 19 de febrero del 2020 CGC y el Gobierno Provincial, con la presencia de la gobernadora de Santa Cruz, realizaron la inauguración de esta nueva etapa y dieron inicio al proceso de inyección en una ceremonia en la que los trabajadores de la empresa manifestaron la satisfacción por las proyecciones a futuro que se abren con esta iniciativa.

#### **Nueva área operada - Paso Fuhr**

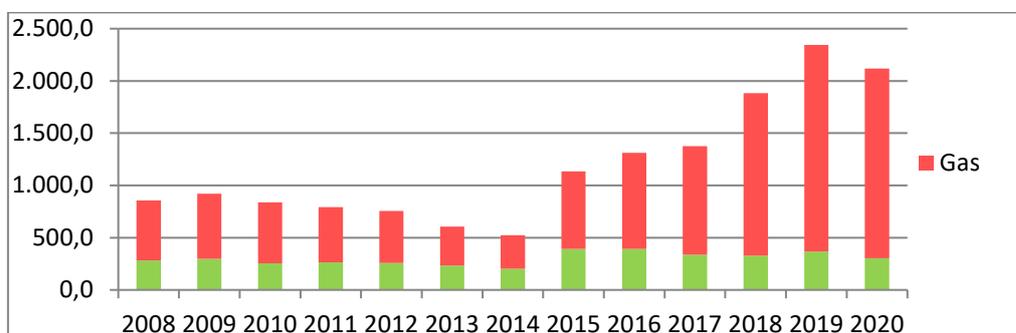
El 28 de febrero de 2019 la Compañía obtuvo la adjudicación del área Paso Fuhr, en la Cuenca Austral, luego de que se presentara una oferta conjunta con YPF, dónde CGC será el operador. Se trata de un área exploratoria de 4.668 Km<sup>2</sup>, entre las concesiones El Cerrito Fracción 2 y La Paz, operadas por CGC.

El 7 de mayo de 2019 se firmó el contrato Emergente de la licitación Nro. 02 Área Paso Fuhr segundo llamado, el cual tiene como objeto la exploración de hidrocarburos en dicha área. El objetivo exploratorio se centrará en las formaciones Magallanes, Springhill, Palermo Aike y será de tipo "no convencional". Durante el ejercicio 2019 se evaluó el área para desarrollar la registración sísmica 3D.

Durante 2020 se realizaron tareas de interpretación y estudios exploratorios. Además, CGC realizó el diseño, relevamiento y llamado a licitación para la adquisición de sísmica 3D en el sector este del área. Las tareas están programadas para el año 2021.

## Compañía General de Combustibles S.A. Memoria anual 2020

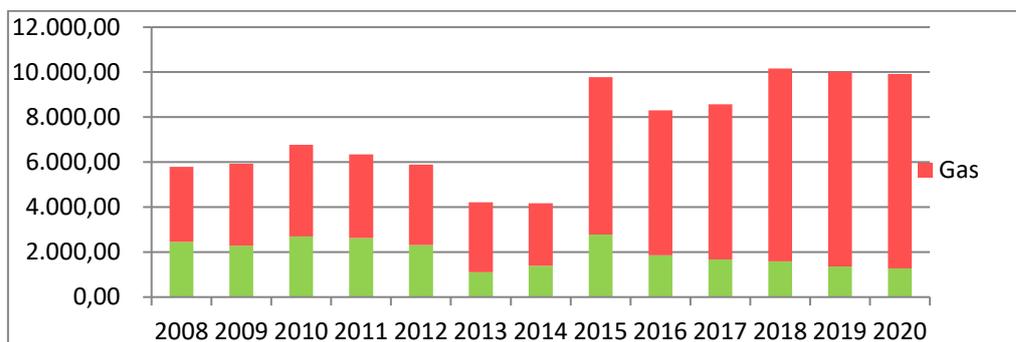
### Evolución Producción anual (Mm3 Eq/año) <sup>(1)</sup>



(1) Los años 2008 a 2012 incluyen la producción del área Onado en Venezuela.

En el ejercicio 2020 la producción total de petróleo, gas natural, gas licuado de petróleo y gasolina fue de 2.119,6 Mm3 de petróleo equivalente, registrándose una disminución con respecto a la producción del año anterior del 9,6%. Los hidrocarburos líquidos representaron un 14,3% y el gas natural el 85,7%.

### Reservas (Mm3 Eq) <sup>(2)</sup>



(2) Los años 2008 a 2012 incluyen las reservas del área Onado en Venezuela.

Las reservas probadas de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 fueron de 9.921 Mm<sup>3</sup> de petróleo equivalente. Estas reservas están compuestas en un 13% por petróleo y en un 87% por gas natural.

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Memoria anual 2020

---

### **B) MIDSTREAM**

El gas natural en la República Argentina, a diferencia de otros países de la región, es la fuente de energía predominante para el consumo y representa cerca del 50% de la matriz energética.

La Compañía tiene en forma indirecta una participación del 28,23% en Transportadora Gas de Norte S.A. ("TGN"), una participación del 39,99% tanto en GasAndes Argentina como en GasAndes Chile, los operadores del gasoducto GasAndes en Argentina y Chile, respectivamente, y una participación del 15,78% en Transportadora Gas del Mercosur S.A. ("TGM").

#### **TGN - (28,23%)**

CGC posee una participación indirecta del 28,23% en TGN a través de su inversión en Gasinvest S.A. ("Gasinvest"), en la que tiene una participación directa del 50%. El otro accionista de Gasinvest es Tecpetrol International S.L.U. (50%). Gasinvest es el accionista controlante de TGN, el cual cuenta con el 56,35% del capital social de dicha compañía. Southern Cone Energy Holding Company Inc. es el segundo mayor accionista con el 23,54%. El 20,0% de TGN se encuentra en manos del público y el 0,0565% se encuentra en poder de Tecpetrol Internacional S.L. Asimismo, la Compañía es también titular, en forma directa, de una participación minoritaria del 0,0565% en TGN.

TGN es una de las dos principales compañías de transporte de gas natural que operan en Argentina, es titular de una licencia ("la Licencia") para la prestación del servicio público de transporte de gas natural, en virtud de la cual se le concede el derecho exclusivo de explotar los dos gasoductos de su propiedad existentes en las regiones Norte y Centro-Oeste de Argentina.

La red de gasoductos de TGN está compuesta por los gasoductos Norte y Centro-Oeste y tiene una extensión total de aproximadamente 6.800 km y una capacidad de entrega de aproximadamente 60 millones de m<sup>3</sup> por día. El sistema se conecta a los gasoductos "GasAndes" y "Norandino" construidos oportunamente para el transporte de gas al centro y norte de Chile respectivamente, al gasoducto "Entrerriano" que transporta gas a la Provincia de Entre Ríos y al litoral uruguayo, al gasoducto de "Transportadora de Gas del Mercosur S.A.". y al "Gasoducto del Noreste Argentino" ("GNEA").

La extensión total del gasoducto Norte es de 4.550 km, incluyendo gasoductos troncales y loops, con 12 estaciones de compresión con un total de 204.620 hp de capacidad de compresión instalada. El diámetro de la línea principal es de 24 pulgadas.

La extensión total del gasoducto Centro-Oeste es de 2.256 km, incluyendo ramales y loops, con 8 estaciones de compresión con un total de 171.000 hp de capacidad de compresión instalada. El diámetro de la línea principal es de 30 pulgadas en la mayor parte de su extensión.

El volumen de gas recibido y transportado por TGN durante el ejercicio 2020 alcanzó un valor de 18.776 Mm<sup>3</sup>, lo que representa un promedio de 51,3 MMm<sup>3</sup>/d, de los cuales 24,3 MMm<sup>3</sup>/d correspondieron al gasoducto Centro-Oeste, 19,0 MMm<sup>3</sup>/d al gasoducto Norte, y 8,0 MMm<sup>3</sup>/d fueron ingresados en la Provincia de Buenos Aires.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2020**

---

Los valores máximos diarios de inyección en cabeceras fueron de 24,0 MMm<sup>3</sup> en el gasoducto Centro-Oeste y 32,7 MMm<sup>3</sup> en el gasoducto Norte.

Durante el ejercicio 2020 se exportaron por el gasoducto Gas Andes 898 MMm<sup>3</sup> no se registraron exportaciones por el gasoducto Norandino.

Como hecho operativo saliente, cabe destacar que en el ejercicio 2020 TGN resultó adjudicataria de la licitación efectuada por IEASA para el servicio de operación y mantenimiento del gasoducto de integración "Juana Azurduy" en territorio argentino por un plazo de 5 años. Este gasoducto se extiende a lo largo de 30 km desde la frontera argentino-boliviana hasta la planta de Refinor S.A. en la provincia de Salta conectándose con el sistema de gasoducto Norte y con la cabecera del GNEA

#### **Aspectos regulatorios**

En su calidad de prestadora de un servicio público esencial, TGN se encuentra sujeta a regulación estatal basada en la Ley N° 24.076, cuya autoridad de aplicación es el ENARGAS.

En marzo de 2017 la Sociedad celebró con el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") un Acuerdo de Readequación de su Licencia (el "Acuerdo Integral") que fue ratificado y entró en vigencia con el dictado del Decreto N° 251 del 27 de marzo de 2018. De ese modo concluyó el proceso de renegociación desarrollado en el marco de la Ley de Emergencia Pública N° 25.561. Las previsiones del Acuerdo Integral abarcan el período contractual comprendido entre el 6 de enero de 2002 y la fecha de finalización de la Licencia. Asimismo, el Acuerdo Integral fijó las reglas para llevar adelante la revisión quinquenal de las tarifas de TGN, que entró en vigencia en marzo de 2018 para el período 2017 - 2021.

En marzo de 2018 el ENARGAS aprobó los cuadros tarifarios de la Revisión Tarifaria Integral ("RTI") llevada a cabo por dicho organismo a partir de marzo de 2016. Asimismo, la RTI establece que entre el 1° de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2022 la Sociedad deberá ejecutar un Plan de Inversiones Obligatorias ("PIO") por aproximadamente \$ 5.600 millones, monto que será ajustado en la misma proporción en que se ajusten las tarifas de TGN. La Sociedad queda obligada a ejecutar tanto el monto de inversión comprometido, así como las obras previstas en el PIO.

El marco regulatorio de la industria contempla la aplicación de mecanismos semestrales no automáticos de revisión tarifaria debido a las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, a efectos de mantener la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio prestado.

En septiembre de 2019, la Secretaría de Energía dictó la Resolución 521/2019 (modificada por la Resolución 751/2019) difiriendo el ajuste semestral de tarifas que hubiera debido aplicarse a partir del 1° de octubre de 2019, hasta el 1° de febrero de 2020, y dispuso asimismo compensar a las licenciatarias con la revisión del PIO en la exacta incidencia de los menores ingresos derivados de la medida. Por consiguiente, entre octubre y diciembre de 2019 la Sociedad presentó al ENARGAS propuestas de readequación del PIO por un monto de \$ 459,2 millones (expresados en moneda de diciembre de 2016).

El 23 de diciembre de 2019 se sancionó la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva que facultó al PEN a mantener las tarifas de gas natural que estén bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la revisión tarifaria integral vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario, en los términos de la Ley del Gas, por un plazo máximo de hasta 180 días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2020**

---

real sobre los hogares, comercios e industrias para el año 2020. Asimismo, se facultó al PEN a intervenir administrativamente el ENARGAS por el término de un año.

En diciembre de 2019 se sancionó la Ley de Solidaridad que facultó al PEN a congelar las tarifas de gas natural que estén bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la revisión tarifaria integral vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario en los términos de la Ley del Gas, por un plazo máximo de hasta 180 días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria real sobre los hogares, comercios e industrias para el año 2020. Asimismo, se facultó al PEN a intervenir administrativamente el ENARGAS por el término de un año. Efectivamente, el 16 de marzo de 2020, el PEN dispuso la intervención del ENARGAS por un plazo que fue sucesivamente prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2021. El congelamiento tarifario que había sido establecido por la Ley de Solidaridad fue sucesivamente prorrogado hasta el 17 de marzo de 2021 en virtud de los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 543/20 y 1.020/20.

Actualmente las tarifas de transporte se encuentran congeladas en los valores de abril de 2019 y el PEN instruyó al ENARGAS, a través del decreto 1.020/20, a iniciar la revisión de la RTI, proceso que debería completarse en diciembre de 2022. En el ínterin, el ENARGAS podría disponer aumentos tarifarios transitorios para asegurar la continuidad y la seguridad del servicio público.

El 22 de febrero de 2021 el ENARGAS dictó la Resolución N° 47 convocando a audiencia pública a realizarse el 16 de marzo de 2021, para tratar el régimen tarifario de transición previsto en el mencionado Decreto 1.020/20.

Si bien TGN espera que las tarifas se mantengan constantes en el tiempo para poder hacer frente a los gastos e inversiones propias de la operación y mantenimiento del sistema de transporte, dado que la Ley de Solidaridad propende a una reducción tarifaria en términos reales, las tarifas resultantes de la revisión de la RTI podrían diferir de las estimaciones actuales, y no se anticipan resultados de dicho proceso.

La Dirección de TGN monitorea permanentemente la evolución de las situaciones previamente mencionadas para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre la situación patrimonial y financiera de TGN.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, TGN registró una ganancia neta de \$3.094,3 millones.

Los activos de TGN ascienden a \$73.787,5 millones y el patrimonio a \$54.990,9 millones.

#### **Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. y Gasoducto GasAndes S.A. (39,99%)**

La Compañía posee una participación directa del 39,9% tanto en GasAndes Argentina como en GasAndes Chile. GasAndes Argentina opera la sección argentina del gasoducto GasAndes, mientras que GasAndes Chile opera la sección chilena de dicho gasoducto. El principal accionista de GasAndes Argentina y GasAndes Chile es Aprovisionadora Global de Energía S.A., (antes Metrogas (Chile) S.A.), que posee una participación del 47,1% en cada entidad. El 13,0% restante de GasAndes Argentina y GasAndes Chile se encuentra en poder de AES Gener S.A. El gasoducto une el distrito de La Mora, en la provincia de Mendoza, Argentina, con la ciudad de Santiago de Chile, en Chile y tiene una extensión de aproximadamente 533 km, un diámetro de 24 pulgadas y una capacidad de transporte de 10,8 millones de m<sup>3</sup> por día. La licencia de operación de GasAndes Argentina vence en 2027 y es prorrogable por 10 años, sujeto a revisión y aprobación por el Estado Nacional.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2020**

---

La licencia de operación de GasAndes Chile es por tiempo indeterminado, sujeto a revisión y aprobación por el gobierno chileno. Gasandes Argentina es operada por CGC en base a un contrato de operación y mantenimiento el cual se encuentra vigente.

En 2004 y a partir del aumento de la demanda doméstica de gas y de la simultánea caída de la producción y reservas, el Estado Nacional tomó medidas, aún vigentes, para garantizar que la oferta de gas natural sea prioritariamente destinada a satisfacer el mercado local. En dicho escenario, los clientes vieron disminuidas las exportaciones de gas, lo que los llevó a un planteo sobre la vigencia de los contratos. Los cargadores tomaron distintas actitudes tendientes, ya sea a renegociar los términos de los contratos de transporte en firme o a cuestionar la exigibilidad o la vigencia de ciertos términos de dichos contratos. Gasandes mantiene contratos de largo plazo para el transporte de gas natural con Gasvalpo S.A. y con Metrogas S.A. (Chile) con vigencia hasta junio de 2028 y abril de 2027 respectivamente. Este último acuerdo representa alrededor del 73% de las ventas de Gasandes.

Durante el ejercicio 2018 el déficit de abastecimiento de gas en Argentina se fue revirtiendo y, en consecuencia, en agosto de 2018, el Ministerio de Energía resolvió un nuevo procedimiento para la autorización de Exportaciones de Gas.

Durante 2020, GasAndes tuvo actividad operativa variable, pero sostenida de transporte desde Argentina a Chile, aumentando sensiblemente la facturación de transporte interrumpible, y servicios de desbalance autorizado. Se destaca que no se han producido eventos operativos de interrupción, en todos los escenarios variables de caudales de transporte, derivado del escenario de volatilidad de demanda de generación termoeléctrica en Chile, y de la oferta, sea por variación de la demanda interna argentina, o sea por los planes de mantenimiento en TGN Gasoducto Centro Oeste, ducto vinculado con GasAndes.

Respecto de las perspectivas de actividad operativa y comercial, y a la luz del aumento de la producción de gas natural en Neuquén y de la Resolución 104/2018 del Ministerio de Energía de fecha 22 de agosto de 2018, que fija el procedimiento para la autorización de exportación de gas natural, GasAndes Argentina ha renovado y firmado varios contratos de transporte interrumpible con los principales productores, y comercializadores del país, para la potencial exportación; las cantidades estivales están en el orden de 4,5 millones de m<sup>3</sup>por día, con picos cercanos a 8,0 millones de m<sup>3</sup>por día, cantidades que disminuirán desde abril, por el impacto hidroeléctrico en Chile, y la entrada del invierno en Argentina.

Los objetivos para el año 2021 serán esencialmente los mismos del ejercicio anterior, es decir, mantener una operación segura y confiable del sistema de gasoductos y seguir cumpliendo con los contratos vigentes con los clientes, adicionando los nuevos clientes a partir del retorno del transporte de gas natural desde la Argentina hacia algunas centrales de generación de Ciclo Combinado en la V Región en Chile, incorporando algunos segmentos industriales y de distribución.

En el ejercicio 2020 las sociedades distribuyeron dividendos en efectivo, en función a sus resultados 2019, de acuerdo a lo decidido en las Asambleas de Accionistas celebradas en 2020 por \$502,2 millones en el caso de la sociedad argentina y US\$9,0 millones de la sociedad chilena.

En mayo de 2020, el Directorio de GasAndes Argentina aprobó la distribución anticipada de dividendos por \$448,1 millones en base a los estados financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2020, los que fueron ratificados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2021.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2020**

---

Al cierre del ejercicio, los activos de GasAndes Argentina totalizaban \$2.781,6 millones y el patrimonio ascendía a \$2.642,6 millones. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se registró una ganancia neta de \$627,2 millones, que resultó en una ganancia de \$250,9 millones para CGC.

En el caso de la sociedad chilena los activos totalizaron US\$38,2 millones y el patrimonio ascendió a US\$21,6 millones. En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se registró una ganancia neta de US\$6,7 millones, que resultó en una ganancia de \$182,7 millones para CGC.

#### **TGM (15,78%)**

La Compañía posee una participación directa del 15,8% en TGM. Los demás accionistas de TGM son Tecpetrol Internacional S.L., Central Puerto S.A. y Total Gas y Electricidad Argentina S.A. que poseen el 31,5%, 20,0%, y 32,7% del capital de TGM, respectivamente. TGM opera el gasoducto que transporta gas natural desde Aldea Brasileira, en la provincia de Entre Ríos en Argentina a Uruguayana, en el estado de Río Grande do Sul en Brasil. El gasoducto tiene una extensión de aproximadamente 437 km, un diámetro de 24 pulgadas y una capacidad de transporte de 15,0 millones de m<sup>3</sup> por día. La licencia de operación de TGM vence el 2027 y es prorrogable por 10 años, sujeto a revisión y aprobación por el Estado Nacional.

Como consecuencia de la crisis en el sector energético originada por un déficit de abastecimiento de gas natural y de electricidad, el gobierno argentino tomó una serie de medidas en relación a la exportación de gas y al redireccionamiento de la capacidad de transporte hasta que a mediados de 2008 las exportaciones de gas a la República Federativa de Brasil cesaron por completo. Esto generó un litigio con YPF, relacionado con el incumplimiento del contrato de transporte firme de gas natural por un volumen de 2,8 millones de m<sup>3</sup> por día, en condiciones "take or pay" suscripto en septiembre de 1998 entre YPF y la Sociedad. Este contrato, que fue rescindido por TGM en abril de 2009 por incumplimiento de YPF, representaba el 99,9% de los ingresos de la Sociedad.

Luego de distintas acciones legales TGM e YPF celebraron, en diciembre de 2017, un Acuerdo Transaccional que establecía la obligación de YPF de pagar a TGM en concepto de indemnización la suma de US\$ 107 millones en enero de 2018, más la suma de US\$ 7 millones en siete cuotas anuales e iguales entre febrero de 2018 y febrero de 2024, como pago total y definitivo de todas las acciones arbitrales y legales y reclamos que TGM, actual o eventualmente, pudiera tener contra YPF en virtud de laudos arbitrales.

Adicionalmente, TGM e YPF celebraron un contrato de transporte interrumpible de exportación (STI).

TGM, a partir del Acuerdo Transaccional mencionado junto con el nuevo contrato STI, logró recomponer su Patrimonio Neto y su Reserva Legal, lo que le permitió cancelar sus deudas operativas. Por lo mencionado, es razonable esperar que TGM pueda continuar brindando el servicio en forma segura y hacer frente a sus costos operativos, sin necesidad de financiamiento de ningún tipo.

La participación de CGC en los activos de TGM al 31 de diciembre de 2020, totalizaron \$114,0 millones y en el patrimonio \$66,0 millones.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, CGC registró una pérdida neta por su participación en TGM de \$27,3 millones.

## **VI. GESTIÓN COMERCIAL**

### **Ventas de Petróleo y Gas**

CGC ha incrementado su activo rol en el mercado interno y externo tanto en petróleo crudo como en gas natural.

### **Venta de Petróleo Crudo**

En el ejercicio 2020, como consecuencia de los efectos de la pandemia COVID-19, el 2% de las ventas de crudo fue destinado a refinerías en el mercado local (en su totalidad a la cuenca NOA) y el 98% restante principalmente se exportó a Chile, Estados Unidos y Países Bajos, dada la disminución temporal en la actividad de refinación del mercado local por escasa demanda. Las ventas de petróleo crudo al mercado local se realizaron mediante contratos spot para el petróleo crudo tipo Condensado de la cuenca Noroeste. Los precios se acordaron con las empresas refinadoras siguiendo al precio internacional, en el marco de las normativas vigentes y considerando sobre todo el Decreto N° 488/2020 "Barril Criollo", con vigencia de su Art. 1° desde mayo a septiembre de 2020.

En el comienzo del ejercicio fiscal, el procedimiento de venta para exportación fue a través de licitaciones (Tender), con el objetivo de proveer periodicidad y previsibilidad al mercado exterior, de la misma forma que se hizo durante el 2019. A diferencia del pasado año, encontrándose fuera de servicio la monoboya de la Terminal Cruz del Sur perteneciente a YPF, se produjo un faltante de crudo de aproximadamente 20.000 m3 provenientes de San Sebastián (propiedad de la compañía ROCH S.A.), que habitualmente funcionan como completo del cargo del petróleo María Inés. Esta nueva modalidad de venta permitió por única vez la posibilidad de ofrecer 40.000 m3 de petróleo crudo María Inés durante 2020, siendo CGC y ENAP Sipetrol S.A. los mayores aportantes, con la participación ocasional de YPF S.A.

En un escenario muy adverso, producto el impacto del COVID-19 en la economía global y los precios internacionales, CGC evitó vender petróleo crudo en los períodos con precios negativos.

Dicho contexto dio lugar a un procedimiento de venta directa para optimizar cada cargo y maximizar precios, mapeando y monitoreando la venta de otros productores con los que los compradores pudieran completar su carga, de manera de buscar oportunidades en dichos períodos y así incrementar la demanda interesada en el tipo de crudo de la Compañía. Las operaciones de co-loading permitieron obtener descuentos en las últimas entregas con niveles de precio pre-pandemia.

La disminución de demanda local de crudo y el desinterés que mostraron las refinerías locales en correr el tipo de crudo María Inés, configuró una oportunidad para continuar desarrollando y fortaleciendo nuestros mercados de exportación. Durante 2020 se exportó el 100% de la producción de crudo María Inés.

### **Venta de Gas Licuado de Petróleo (GLP)**

En el ejercicio 2020, el 66% de las ventas de GLP tuvieron como destino el mercado de exportación, con destino final Chile. Los precios resultan de una fórmula que utiliza las cotizaciones internacionales de Propano y Butano (Mont Belvieu). Las ventas de GLP al mercado local se realizaron bajo el "Décimo Séptimo Acuerdo de Prórroga para las Redes

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2020**

---

de Distribución de Gas Propano Indiluido ("Acuerdo Propano Redes"), a precio regulado y subsidiado y bajo el "Programa Hogar C3" a precio regulado y en el mercado spot (Fraccionadores), a Paridad de Exportación que emite mensualmente la Secretaría de Energía.

Durante el 2020 CGC mantuvo las exportaciones de LPG, las cuales constituyen un mercado adicional para evacuar producción con destino de exportación, con precios muy competitivos.

#### **Venta de Gas**

La producción de gas propiedad de CGC, comercializada por la misma, proviene de su participación en los yacimientos en la cuenca Austral y Noroeste. La Compañía comercializa el gas natural mediante contratos de venta negociados a término, spot y en el MEGSA ("Mercado Electrónico de Gas S.A.") a empresas distribuidoras, industrias, Estaciones de Gas Natural Comprimido ("GNC"), usinas de generación termoeléctrica (a través de COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA "CAMMESA"), comercializadores y ventas de exportación, reiniciadas en 2018.

Las ventas de gas natural de producción propia durante el año 2020 fueron de 1.772 millones de m<sup>3</sup>, lo que representa una reducción del 9,7% con respecto a las cantidades vendidas en el ejercicio anterior. Asimismo, en relación al mix de ventas, los ingresos correspondieron aproximadamente en un 34% a generadoras de energía eléctrica, 22% a usuarios industriales, 37% a licenciatarias del servicio de distribución (Segmento Residencial), 4% de intercambio con Integración Energética Argentina S.A. ("IEASA"), 2% exportación y 1% a GNC.

#### **Clientes del Segmento Residencial**

Con fecha 8 de febrero de 2019, la Secretaría de Gobierno de Energía emitió la Resolución N° 32/2019, en la cual se instruyó realizar un mecanismo de concurso de precios en el MEGSA para la provisión de gas natural en condición firme para el segmento residencial, por un plazo de 12 meses, desde el 1 de abril de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020 (la "Subasta Residencial").

Los precios serían establecidos en dólares de acuerdo a orden creciente de precio de cada una de las ofertas, pero convertidos a pesos de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución ENARGAS N° 72/2019, que establece que deberá tomarse el tipo de cambio de los primeros quince días del mes previo al del inicio de los cuadros tarifarios. Por lo cual para las entregas a partir de octubre 2019 y hasta marzo 2020, se consideraría el tipo de cambio promedio entre el 1 y 15 de septiembre de 2019.

Con fecha 3 de septiembre de 2019, a través de la Resolución N° 521/2019 la Secretaría de Gobierno de Energía pospuso para enero de 2020 la actualización prevista en la Resolución ENARGAS N° 72/2019 para el precio PIST para las entregas a partir de octubre 2019, por lo cual continuaba rigiendo el precio PIST de abril 2019. La Resolución N° 521/2019 fue modificada por la Resolución N° 791/2019 de la Secretaría de Gobierno de Energía, posponiendo el plazo de actualización al 1 de febrero de 2020. En paralelo fue sancionada la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva N° 27.541, la cual congeló las tarifas por 180 días desde fines de 2019. Adicionalmente y en el marco del COVID-19, este congelamiento fue extendido hasta fines de 2020, no existiendo en consecuencia actualización del tipo de cambio por parte del ENARGAS en el ejercicio de lo indicado por la Resolución N° 72/2019. En este marco, los contratos de la Subasta Residencial fueron extendidos primeramente hasta finales de junio 2020 y luego hasta finales de diciembre de 2020, en las mismas condiciones de precio vigentes a marzo 2020.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2020**

---

En consecuencia, para las entregas de todo el año 2020 ha operado el tipo de cambio promedio calculado para el período comprendido entre el 1 de marzo y 15 de marzo de 2019.

Con fecha 21 de junio de 2019 se emitió la Resolución N° 336/2019 de la Secretaría de Gobierno de Energía en la cual se establece un beneficio para los usuarios residenciales disponiendo el diferimiento del pago del 22% de las facturas emitidas entre los meses de julio y octubre 2019, debiendo este diferencial ser abonado en 5 cuotas a partir de las facturas emitidas desde diciembre 2019. El costo financiero de dicho diferimiento será asumido por el Estado Nacional.

Entre diciembre de 2019 y mayo 2020, CGC cobró las cinco cuotas por parte de las distribuidoras. A la fecha, no se han recibido cobros por los intereses generados por el costo financiero del mencionado diferimiento.

#### **Gas de Intercambio**

En la Subasta Residencial, se instruyó a IEASA a suministrar las ofertas por la demanda correspondiente a las áreas donde los subsidios al consumo de gas residencial, especificadas en el artículo 75 de la Ley N° 25.565 (que corresponde a las áreas de menor precio del gas residencial) son aplicables. Dentro de dicha instrucción, por los volúmenes correspondientes a Distrigas S.A. se estableció un mecanismo de intercambio con los volúmenes de IEASA de cuenca Noroeste ("Gas de Intercambio"). La operación del Gas de Intercambio, al finalizar el plazo de la Subasta Residencial y en el marco del suministro residencial descrito anteriormente, fue extendida desde abril hasta junio de 2020. A partir de julio del mismo año, y por instrucción de la Autoridad Regulatoria, se discontinuó la operación del Gas de Intercambio y el abastecimiento a Distrigas S.A. se realiza a través de ventas directas a IEASA.

Durante 2020, el 4% del volumen comercializado por CGC se correspondió con la modalidad de Gas de Intercambio. Estos volúmenes representaron el 4% de la facturación. El mecanismo de Gas de Intercambio permitió comercializar cantidades correspondientes a licenciatarias de distribución en Cuenca Austral dentro y fuera del sistema de transporte, en este último caso físicamente sólo conectadas a las instalaciones de CGC (Distrigas), en la Cuenca del Noroeste, asegurando evacuación de producción, reduciendo riesgos de cobrabilidad por parte de IEASA para los volúmenes comercializados por fuera del Gas de Intercambio y posicionando adicionalmente a la Compañía en una cuenca donde la demanda de gas natural es altamente superior a la oferta, altamente restringida por la declinación de la producción local y por la dependencia de gas importado.

#### **Clientes del Segmento Termoeléctrico**

Se finalizó la entrega del contrato firme de 1,35 millones de m<sup>3</sup> por día a precio máximo vigente con CAMMESA hasta mayo 2020, originado en la subasta en condición firme realizada en el ámbito del MEGSA el 23 de mayo de 2019.

A partir de junio 2020, el abastecimiento de CAMMESA se realizó en el marco de subastas mensuales interrumpibles.

#### **Clientes del Segmento Industrial**

Se decidió, a fines de abril de 2020, no renovar contrataciones de volúmenes anuales (mayo 2020 – abril 2021), dado que en medio de los cierres de producción local producto de la transitoria sobreoferta asociada a los desarrollos shale del año 2019 y el desplome de la demanda provocada por los efectos del COVID-19, los precios transados en el mercado no eran concordantes con las necesidades de CGC. Esta posición abierta permitió:

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2020**

---

- Capturar los faltantes durante los meses de julio y agosto, en medio de producción indisponible a nivel país, producto de los efectos del COVID-19 y de los atrasos de perforación verificados desde agosto 2019.
- Administrar el portafolio de ventas sin incurrir en contratos Deliver or Pay, ante puntual indisponibilidad de parte de la producción, producto de las temperaturas extremas que se verificaron en Santa Cruz en época invernal.
- Acceder, a partir de enero de 2021, a mejores precios dentro del marco del Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino ("Plan Gas.Ar").

Por otra parte, en marzo de 2020 se renegoció un contrato industrial de 685.000 m<sup>3</sup> por día extendiendo plazo, incrementando un 43% el volumen desde mayo de 2021 y reduciendo el precio transitoriamente hasta abril del mismo año, en el marco del COVID-19.

#### **Exportaciones de gas a la República de Chile**

Durante 2020 se continuó con las exportaciones que se habían reiniciado en 2018 a Methanex en la Cuenca Austral y a Colbún en Cuenca Neuquina.

Los volúmenes exportados a Methanex durante 2020 fueron 22,1 millones de m<sup>3</sup>, representando un 2% de la facturación. Los volúmenes exportados por CGC a Colbún durante 2020 fueron 12,5 millones de m<sup>3</sup>. En este caso, todos los volúmenes fueron adquiridos en cuenca Neuquina por CGC a terceros en su carácter de comercializador.

La comercialización de volúmenes en Cuenca Neuquina, principalmente orientadas al mercado de exportación, permitió a CGC evacuar cantidades adicionales de gas en la Cuenca Austral o hacerlo en condiciones comerciales más ventajosas.

Con fecha 15 de diciembre de 2020 se otorgó a CGC un certificado de exportación a Methanex que extiende hasta diciembre de 2021 el permiso originalmente otorgado hasta diciembre pasado.

#### **CGC Comercializador de gas**

Por Resolución ENARGAS N° 104 de fecha 8 de noviembre de 2017, se otorgó a CGC la inscripción en el Registro de Comercializadores y Contratos de Comercialización del ENARGAS. Durante el año 2019 se realizó esta actividad en cuenca Noroeste y cuenca Austral, con destino clientes industriales y de generación termoeléctrica y en cuenca Neuquina con destino principalmente exportación, pero también de generación termoeléctrica, logrando complementar con dichas compras la producción disponible operada por CGC y adicionalmente optimizando precios y obteniendo márgenes adicionales a la actividad principal de CGC.

Los volúmenes comprados en 2020 totalizaron 104 millones de m<sup>3</sup>.

## **VII. DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE**

### **A) DESARROLLO SOCIAL Y BIENESTAR**

El compromiso con el desarrollo y el bienestar de la comunidad en la que CGC opera es parte de la cultura y la gestión diaria de la empresa. En el año 2020, este compromiso fue profundizado en el marco de diferentes acciones que se realizaron en distintos ámbitos para poder seguir acompañando y promoviendo el bienestar frente a los emergentes que la pandemia COVID-19 ha presentado en las comunidades y frente a los diferentes actores de la sociedad donde la Compañía actúa. Durante los últimos años se ha puesto énfasis en dos programas con epicentro en la Ciudad de Río Gallegos y sus zonas de influencia, contribuyendo con acciones y programas al bienestar y desarrollo en las siguientes dimensiones:

#### **1) Desarrollo local y fortalecimiento comunitario**

**Comunidad CGC:** con este programa, que se inicia en el año 2017, es donde se comienza a materializar la intención de CCG de trascender en la comunidad de Río Gallegos, más allá del horizonte empresarial. Para ello, se realizó un acuerdo estratégico con Creer Hacer, empresa dedicada a crear puentes entre la comunidad y el sector privado, para aprovechar la sinergia entre la Compañía, los proyectos y las organizaciones e instituciones que forman parte de la sociedad, contribuyendo con el desarrollo sostenible de la población, sus instituciones en las áreas de educación, salud, deporte, cultura y promoción social.

Durante el 2020, se han desarrollado diversas actividades dentro de Comunidad CGC, tales como:

- **Comunidad viva (octubre de 2020):** esta acción fue una adaptación al contexto virtual, resultante de las restricciones preventivas a nivel nacional y provincial, del programa Barrio Abierto realizado en 2018 y 2019, con el objetivo de inspirar a las personas a liderar su propio proyecto de vida. De esta manera, se trata de empoderar a las comunidades y promover el desarrollo personal en la sociedad donde pertenecen, seguir compartiendo, transformando y uniendo nuestras historias en comunidad. Se realizó una jornada virtual con participación de vecinos del barrio y colaboradores de CGC. La jornada fue co-organizada entre la Compañía, organizaciones y la comunidad de barrios del sector social.
- **Programa de Transformadores Sociales:** se realizó la tercera edición de dicho programa, iniciado en el año 2018. En el año 2020 se realizó en forma virtual. El objetivo del programa es potenciar y formar líderes de alto impacto social. Se trata de Cursos de liderazgo de 8 módulos para la formación en habilidades socio-emocionales de personas que buscan ser agentes de cambio. Cada módulo está dictado por profesionales especialistas en formación y liderazgo. Se desarrolló durante los meses de abril a diciembre 2020.
- **Diplomatura de Transformadores sociales:** se realizó la segunda edición de formación complementaria al Curso de Transformadores Sociales, avalada por la Universidad Siglo 21. Dicha instancia formativa tiene una duración de siete meses y tiene el propósito de brindar herramientas, comprender y abordar problemáticas de la sociedad con la presentación de un proyecto final con impacto económico, social o ambiental. Durante el año 2020 se realizó bajo modalidad virtual.

## Compañía General de Combustibles S.A.

### Memoria anual 2020

---

**Programa de Desarrollo de Proveedores (PDP):** iniciado en abril de 2017 como idea para afianzar el compromiso de CGC con su cadena de valor local en la Cuenca Austral, y fortalecer el tejido productivo de las pymes de la zona. El PDP tiene una visión de largo plazo, una visión local comprometida con la Cuenca Austral y una actitud para actuar en la planificación, la gestión y el uso eficiente de los recursos. CGC cree en la necesidad de desarrollar a sus proveedores y apoyar a su crecimiento tanto en volumen, como en calidad y eficiencia con el objetivo de una industria cada vez más competitiva.

Los ejes donde se desarrolla el PDP, definidos en conjunto con los proveedores, son:

- **Networking:** fortalecer las relaciones entre empresarios, CGC y otros, para el armado de agendas comunes. Realizar talleres para alinear problemas comunes, plan de actividades y comunicación.
- **Capacitación:** plan de actividades / seminarios en temas comunes, costos, procesos, planificación estratégica, toma de decisiones, manejo de conflictos, negociación, manejo de crisis, seguridad, etc.
- **Consultoría:** propuestas para la mejora de gestión según necesidades de los participantes.
- **Capital Humano:** realizar acciones con foco en la educación, con el apoyo de CGC y los proveedores, para el fortalecimiento de la escuela técnica y la universidad locales. Armado de redes de conocimiento.
- **Sindicato:** colaborar para el desarrollo de agendas comunes e involucramiento en las actividades de capacitación.

Durante el año 2020, debido al contexto de aislamiento preventivo obligatorio (ASPO) se realizó un replanteo del plan anual previsto a la virtualidad y las nuevas necesidades y emergentes de los proveedores participantes del PDP. Como resultado, durante el año se incorporó al programa el eje del Acompañamiento que consistió en reuniones periódicas con cada proveedor y personal de compras para revisar y atender la situación particular de cada contrato, empresa o vínculo y poder acompañar y definir acciones que le permitan sortear el contexto de crisis resultante de la pandemia. Se realizó además una capacitación en Negociación en módulos virtuales. En total participaron del PDP 2020 42 personas, pertenecientes a 21 empresas.

## 2) Salud

Durante el año 2020, la pandemia COVID-19 y el consecuente incremento de la demanda al que se enfrentaron los establecimientos sanitarios y los profesionales de la salud incidió y afectó su capacidad de respuesta. CGC tiene la convicción que, desde la Inversión Social Privada en tanto agentes de desarrollo de las comunidades en las que las empresas operan sus actividades, resulta necesario identificar y apoyar iniciativas concretas, que contribuyan de forma directa con el diagnóstico, control, prevención, tratamiento y el monitoreo del COVID-19 y la mitigación de los impactos económicos y sociales que pudiera generar.

Considerando la situación epidemiológica y sanitaria, CGC ha sostenido y profundizado su compromiso con el bienestar general de la población de la provincia de Santa Cruz, y en particular, con el bienestar de la comunidad de Río Gallegos, ciudad con transmisión comunitaria del COVID-19 y la segunda ciudad con casos activos en la provincia.

## Compañía General de Combustibles S.A.

### Memoria anual 2020

---

Desde el inicio de la pandemia, en el mes de abril se ha brindado apoyo técnico y económico en diferentes grupos o líneas de acción como salud y seguridad del personal médico o del servicio sanitario, donación de recursos críticos, contribución a la prevención y detección temprana con equipamiento y tecnología, fortalecimiento del equipo profesional y la atención del Hospital Regional para la atención de casos y su tratamiento, así como también el apoyo a otras organizaciones de la comunidad que realizaron acciones de contención y asistencia social a colectivos vulnerables con necesidades que se vieron profundizadas a partir de las consecuencias económicas de la pandemia, a saber:

- **Donación de insumos médicos.** A lo largo del año se ha gestionado la donación de elementos de protección personal e insumos médicos a diferentes organismos de la Provincia e instituciones como el Hospital Regional, Colegio Médico, Policía.
- En el mes de abril CGC realizó la **donación de insumos necesarios para la fabricación de porta sueros y máscaras protectoras** como parte de un proyecto de articulación con la Secretaría de Responsabilidad Social de la Provincia de Santa Cruz y el Centro de Formación y Actualización Provincial Nro. 1. A partir de esta acción, durante el mes de septiembre, se confeccionaron y entregaron porta sueros – estáticos y móviles - y máscaras protectoras confeccionadas con impresoras 3D. Dicho material fue destinado para uso del personal del Hospital Regional Río Gallegos y los hospitales de la Provincia.
- **Donación de tecnología y equipamiento especializado.** Durante el mes de mayo se realizó la donación de equipamiento médico con el objetivo de brindar mayores herramientas para el cuidado y seguridad de la comunidad y contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de la provincia para testear, prevenir, monitorear y realizar seguimiento de casos.
- **Acuerdo de colaboración y fortalecimiento al Hospital Regional Río Gallegos.** En el mes de octubre se ha realizado un acuerdo marco de colaboración entre el Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia de Santa Cruz y CGC. A partir de este Convenio, CGC envió profesionales de la salud, médicos y enfermeros para fortalecer el plantel de cuidados intensivos y de emergencias del Hospital Regional de Río Gallegos. Además de contribuir con la contratación de los profesionales, CGC ha provisto los seguros necesarios, alojamiento y acompañamiento durante la prestación de servicios.
- **Apoyo a organizaciones de la sociedad civil para asistencia alimentaria.** Desde el inicio de la pandemia, CGC ha contribuido a sostener el trabajo de asistencia y contención que realizan dos organizaciones de la sociedad civil de la ciudad de Río Gallegos como Cáritas Diócesis Río Gallegos y Fundación Asher Aike, que ha visto incrementada la demanda y necesidad de ayuda como resultado del impacto socio-económico de la pandemia COVID-19. De esta manera, desde el mes de abril a la actualidad se han realizado aportes semanales de alimentos a dichas instituciones para la confección de bolsones y viandas diarias.

### 3) Educación

**Programa de prácticas supervisadas:** durante 2020 CGC recibió, en el marco de su Programa de Prácticas Rentadas, a los mejores desempeños académicos egresados de las Escuelas Técnicas de Santa Cruz. Estas prácticas tienen la finalidad de brindarle a estudiantes destacados su primera experiencia en nuestra industria, al tiempo que potencian su desarrollo en una compañía en crecimiento y con impacto positivo en la región, cómo lo es CGC.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2020**

---

**Talleres para Jóvenes:** durante 2020 se realizó una alianza con Junior Achievement a fin de implementar un programa de actividades a desarrollarse dentro del ámbito educativo con el objetivo de brindar herramientas para la permanencia en la escuela, el emprendedurismo, educación financiera y educación para el mundo del trabajo a jóvenes entre 13 y 18 años. El programa consistió en la ejecución de 28 cursos desarrollados virtualmente, vinculando 11 escuelas de educación secundaria con la participación de 407 estudiantes, 18 docentes y 7 voluntarios de CGC.

Al cierre del año CGC contaba con 265 colaboradores propios distribuidos entre nuestra operación de Cuenca Austral, con el 52% de la dotación en nuestra oficina central en la Ciudad de Buenos Aires. Con respecto al encuadre el 48% de nuestros colaboradores se encuentran bajo convenio colectivo de trabajo.

En línea con nuestros valores creemos que la formación continua es clave para ayudar a nuestros colaboradores a adaptarse a un entorno laboral que cambia de forma rápida y constante y de esta manera dar respuesta a los desafíos que buscamos como organización. En función de esto, durante el 2020 realizamos 9.254 horas de capacitación dedicadas a diferentes acciones de formación orientadas a desarrollar y fortalecer competencias técnicas, de gestión, de liderazgo, y de seguridad, reflejándose esta gestión en un promedio de 35 horas de capacitación por colaborador durante el año.

## **B) MEDIOAMBIENTE**

### **Seguridad, Ambiente y Salud (SAS)**

CGC tiene como objetivo preservar la integridad física del personal, los contratistas y otras partes interesadas, y asegurar una adecuada protección del ambiente. Este compromiso está indefectiblemente asociado al desarrollo responsable de operaciones seguras.

La Compañía cumple con la legislación vigente en Salud, Seguridad y Medio Ambiente en las jurisdicciones donde desarrolla sus actividades, y con otras prácticas superadoras de la industria asumidas voluntariamente. CGC es responsable en el uso de recursos naturales, la producción de residuos, el consumo de energía, las emisiones que genera y el impacto que puede producir en los pobladores, la biodiversidad y los bienes culturales.

Se utiliza un programa de gestión basado en objetivos y metas mensurables, y una visión de mejora continua. En todos los casos, se realizan evaluaciones de riesgo de todos los proyectos, así como auditorías de control y planes de respuesta ante emergencias.

El año 2020 presentó múltiples desafíos para la Gerencia de Seguridad, Ambiente y Salud (SAS) de CGC, cuya estructura como tal se había consolidado apenas a mediados de 2019. Temas claves de este año atípico, como la seguridad sanitaria y la continuidad del negocio, recayeron en la gestión de la Gerencia SAS o la atravesaron intrínsecamente. Los recursos humanos de la gerencia respondieron con solvencia, empatía y una profunda actitud de servicio, con la finalidad de que la Compañía pudiera superar traspiés e incertidumbres y lograra un saldo positivo en el desempeño de su misión.

**Gestión COVID-19:** en el marco del cierre de actividades producto de la pandemia por COVID-19 declarada por la OMS, la actividad de producción de hidrocarburos fue considerada un servicio esencial, exento de cumplir con el aislamiento social, preventivo y obligatorio de acuerdo con lo que dispuso el decreto nacional N.º 297/2020. La Gerencia SAS desarrolló acciones constantes desde el advenimiento de la pandemia y el dictado de

## Compañía General de Combustibles S.A.

### Memoria anual 2020

---

esta norma en marzo de 2020, con provisión de equipos de protección personal específicos para empleados y contratistas, elaboración y seguimiento de protocolos aprobados por la autoridad de aplicación provincial y específicos para cada actividad y contratista, control horario de desvíos, y seguimiento y derivación de primera línea del personal afectado. En sincronía con otras áreas de CGC, trabajó en la gestión de turnos prolongados y permisos de trabajo puntuales, con requisitos de cuarentenas previas y pruebas PCR, sobre todo en el caso de colaboradores que provenían de otras provincias o jurisdicciones.

**Identificación de peligros y evaluación de riesgos:** durante el año 2020 se implementaron recursos de diagnóstico más precisos, que permitieron medidas de enfoque específico con el fin de prevenir y minimizar riesgos personales, materiales y ambientales con mayor efectividad. A tal fin, se actualizaron y digitalizaron herramientas como los informes de peligros y riesgos previos a las tareas, los permisos de trabajo y las tarjetas de observaciones preventivas, aprovechando proactivamente la mayor interconectividad digital entre los activos de CGC. Se realizó además una revisión integral de los procedimientos de Seguridad, Salud y Ambiente de CGC, en particular los vinculados al Plan de Emergencias.

**Condiciones de clima extremo:** además de la emergencia sanitaria causada por la pandemia, el invierno del año 2020 fue el más crudo en más de 20 años en la región extraandina de la Patagonia argentina, con temperaturas inferiores a los -20°C en las zonas de operación de CGC. Los riesgos derivados de esta condición climática abarcaron desde la presencia de nieve y hielo en los accesos a los activos y los accidentes personales por suelos resbaladizos, hasta la posibilidad de derrames y escapes producto del congelamiento de fluidos en las instalaciones, menor accesibilidad e interrupciones de procesos. La gerencia SAS desplegó un Plan Invernal reforzado, que incluyó capacitaciones, seguimiento y resolución de incidentes, medidas correctivas y preventivas, y provisión de elementos antideslizantes, anticongelantes y de supervivencia para personas y vehículos.

**Capacitación:** durante el año 2020 se realizaron más de 800 horas de capacitación en Seguridad, Ambiente y Salud destinadas al personal interno y a contratistas, con especial énfasis en la difusión de las Reglas de Vida, un compendio de medidas adoptado por CGC para evitar los principales riesgos plausibles de causar fatalidades en la industria hidrocarburífera. Algunos de los temas abordados fueron Respuesta a la emergencia, Protocolo en actividades presenciales, Identificación de peligros y gestión de riesgos, Aislamiento de energías peligrosas, Trabajos en excavaciones, Conducción en condiciones severas, Gestión de residuos y Seguridad como valor. Además, se capacitó al personal de la gerencia para alinear y perfeccionar su trabajo preventivo y correctivo de primera línea en los activos, con capacitación relacionadas con el Análisis sistemático de causas, el Rol de líder en la investigación de eventos y la Metodología BowTie. Es importante mencionar que para el cumplimiento de las Reglas de Vida se capacita y responsabiliza a todos los miembros de la alta gerencia de CGC, a fin de lograr un compromiso transversal e integral de toda la empresa.

**Evaluación del desempeño:** Durante el año 2020 se amplió y reforzó la generación de indicadores de desempeño clave de cuestiones ambientales y de seguridad, con el fin de lograr una comprensión más estricta y detallada de los hechos y orientar las acciones correctivas. Se realizó una puesta en valor de los datos de Seguridad, Ambiente y Salud, con parámetros más estrictos de recolección y clasificación. Los indicadores se analizan con la alta gerencia y se comunican en forma transparente y oportuna a través de la intranet corporativa. Todos los indicadores SAS mostraron mejoras sustanciales con respecto al anterior bienio, y un destacable sostenimiento en 2020 pese al incremento de los factores de riesgo por el COVID-19 y las contingencias climáticas. Alentados por tales mejoras, se establecieron objetivos aún más estrictos para el año 2021.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2020**

---

**Gestión medioambiental:** Durante el año 2020 se mantuvieron las actividades de protección de los recursos naturales presentes en los activos, alineadas con una exigente normativa provincial y nacional en constante evolución. En particular, CGC colaboró con las autoridades de aplicación provinciales de la provincia de Santa Cruz en una nueva normativa sobre residuos de la actividad petrolera, y puso en práctica las medidas de gestión pertinentes para contribuir a garantizar la sustentabilidad de la actividad de la empresa y su gobernanza ambiental. Continuó el constante monitoreo de los factores ambientales, en particular lo relacionado con aguas y suelos, donde las actividades de sísmica y de integridad de los activos destinados al transporte y almacenaje de fluidos (cañerías y tanques) recibieron una atención particular. La gestión medioambiental contribuye además con los objetivos de responsabilidad social de CGC, ya que genera una productiva sinergia con partes interesadas de su entorno, contribuye con el desarrollo de proveedores locales y genera lazos con instituciones técnico-académicas (INTA, UNPA, IRAM, etc.) y sus valiosos recursos humanos.

# **Compañía General de Combustibles S.A.**

## **Memoria anual 2020**

---

### **VIII. FINANCIAMIENTO**

La estrategia financiera consiste en mantener niveles de endeudamiento conservadores y vencimientos acordes a los ciclos de inversión, de manera de asegurar la generación de los fondos necesarios para el desarrollo y la exploración de hidrocarburos, en línea con la estrategia de largo plazo de la compañía.

#### **Oferta de canje y solicitud de consentimiento Obligaciones Negociables Clase "A"**

Con fecha 6 de agosto de 2020, la Sociedad lanzó la oferta de canje de sus Obligaciones Negociables Clase "A" a tasa fija del 9,5% anual con vencimiento en 2021, por Obligaciones Negociables Clase 17 amortizables a tasa fija del 9,5% anual con vencimiento en 2025.

De acuerdo a lo estipulado en el Documento de la Oferta de Canje, los Tenedores Elegibles que presentaran sus Obligaciones Negociables Existentes para el canje, por cada US\$ 1.000 de valor nominal recibirían una Contraprestación en Especie de US\$ 950, y una Contraprestación temprana en Efectivo de US\$ 100.

El 8 de septiembre de 2020 finalizó la oferta de canje de la Compañía, alcanzando una participación total del 68,87% de los acreedores. Como resultado de dicha transacción, se emitieron y liquidaron US\$ 196.110 obligaciones negociables Clase 17 para aquellos acreedores que aceptaron el canje, quedando un total de US\$ 93.383 de obligaciones negociables Clase "A" en circulación. Adicionalmente se abonó en efectivo US\$ 27.366 (que incluyeron US\$ 6.528 en concepto de intereses devengados a dicha fecha), para aquellos acreedores que aceptaron el canje. Las nuevas ON Clase 17 se amortizarán en seis cuotas semestrales: las cinco primeras cuotas ascienden a US\$ 26.083 con vencimiento el 8 de septiembre de 2022, 8 de marzo y 8 de septiembre de 2023, 8 de marzo y 8 de septiembre de 2024, y la última cuota asciende a US\$ 65.697, con vencimiento el 8 de marzo de 2025. Los intereses de las ON Clase 17 serán pagaderos semestralmente en forma vencida en las fechas que se indican en el Aviso de Resultados.

Esta transacción le permitió a CGC, junto con la refinanciación de los vencimientos del Préstamo Sindicado a través del Nuevo Préstamo Sindicado en pesos, realizar una readecuación de la estructura de capital integral de la Compañía, aliviando la carga de servicios de deuda durante los próximos cinco años.

#### **Nuevo Préstamo Sindicado en pesos**

Con fecha 7 de octubre de 2020 la Sociedad suscribió un nuevo contrato de préstamo sindicado con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. ("Galicia"), Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. ("ICBC"), Banco Santander Río S.A. ("Banco Santander") y La Sucursal de Citibank, N.A. establecida en la República Argentina, como prestamistas, e ICBC, como agente administrativo, por hasta el equivalente en pesos de US\$45.000, con el objetivo de refinanciar el vencimiento de las cuotas pendientes del Préstamo Sindicado. Sujeto al cumplimiento de las condiciones previstas en el contrato, el préstamo será desembolsado en tres cuotas en o antes del 24 de noviembre de 2020, en o antes del 22 de febrero de 2021 y en o antes del 21 de mayo de 2021, respectivamente. El mismo será amortizable en cinco cuotas iguales, trimestrales y consecutivas, pagaderas a partir del 24 de agosto de 2021.

En línea con la estructura prevista, la Sociedad optó por prescindir el desembolso de la primera cuota y efectuó la toma de la segunda cuota, por un monto equivalente en pesos de \$ 1.337.350.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2020**

---

#### **Pago de las cuotas del Préstamo Sindicado**

Durante el año 2020, la Compañía amortizó capital por un total de US\$ 51.000, correspondiente al Préstamo Sindicado suscripto el 22 de mayo de 2019, con Citibank N.A. como agente administrativo, la sucursal de Citibank N.A., establecida en la República Argentina, como organizador, agente de desembolso argentino y prestamista, Banco de Galicia S.A.U, ICBC y Banco Santander, como organizadores y prestamistas, por la suma original de US\$ 75.000.

Con fecha 21 de mayo y 11 de septiembre de 2020, la Sociedad efectuó los pagos de la primera y segunda cuota de capital por US\$ 15.000 cada una. Adicionalmente, con fecha 30 de septiembre de 2020, la Sociedad amortizó anticipadamente capital por US\$ 9.000. Por último, con fecha 23 de noviembre de 2020, se amortizó la tercera cuota de capital por US\$ 12.000.

A la fecha, el valor adeudado por el préstamo sindicado asciende a US\$ 12.000, luego de haber cancelado la cuarta cuota de capital por US\$ 12.000, el pasado 22 de febrero de 2021.

#### **Emisión de Obligaciones Negociables Clases 12, 13 y 14**

Con fecha 5 de marzo de 2020, la Sociedad realizó bajo el régimen de Emisor Frecuente N°8 la colocación de tres series de Obligaciones Negociables en el mercado local, con el siguiente detalle: Obligaciones Negociables Clase 12, en dólares estadounidenses, por un monto total de US\$ 15.310, con vencimiento de capital a 15 meses y devengando una tasa anual fija de 9,00%; Obligaciones Negociables Clase 13, denominadas en dólares estadounidenses y pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable, por un monto total de US\$ 14.344, con vencimiento de capital a 15 meses y devengando una tasa anual fija de 8,50%; y Obligaciones Negociables Clase 14, denominadas en pesos argentinos y pagaderas en pesos, por un monto total de \$ 314.609, con un vencimiento de capital a 12 meses y devengando una tasa de interés variable que será igual a la suma de (i) la tasa de interés aplicable (Tasa Badlar privada), más (ii) el margen de corte (500 puntos básicos). Los fondos obtenidos a través de la emisión de dichas obligaciones negociables tenían como objetivo principal la re-financiación de pasivos, como así también inversiones en explotación y exploración de hidrocarburos en la Cuenca Austral y el financiamiento del capital de trabajo de la Sociedad.

#### **Emisión de Obligaciones Negociables Clase 15**

Con fecha 26 de mayo de 2020, la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase 15, denominadas en dólares estadounidenses y pagaderas en pesos, por un monto total de US\$ 19.891. Los intereses devengan una tasa del 5,0 % nominal anual, con pago en forma trimestral y con cancelación del capital al vencimiento. La fecha de amortización es el 26 de agosto de 2021. Los fondos obtenidos tuvieron como destino principal la refinanciación de pasivos, las inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos en la provincia de Santa Cruz (Cuenca Austral), la integración de capital de trabajo, la adquisición de fondos de comercio situados en el país y/o la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2020**

---

#### **Cancelación anticipada parcial de las Obligaciones Negociables Clase 10**

Con fecha 13 de enero de 2020, la Sociedad canceló anticipadamente US\$ 987.000 en concepto de amortización de capital. Adicionalmente, se abonaron intereses devengados a esa fecha. Con fecha 16 de marzo de 2020, utilizando parte de los fondos obtenidos en la emisión de las Obligaciones Negociables Clase 12, la Sociedad canceló anticipadamente US\$ 14.273 en concepto de amortización de capital. Adicionalmente, se abonaron intereses devengados a la fecha y la correspondiente comisión de pre-cancelación por las sumas de US\$ 684 y US\$ 143, respectivamente

#### **Pago de las cuotas de las Obligaciones Negociables Clase 10 y Solicitud de Consentimiento**

Con fecha 13 de abril, 13 de julio y 13 de octubre de 2020, la Sociedad efectuó los pagos de las cuotas de capital correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase 10, en línea con la modificación de los Términos y Condiciones mediante la Solicitud de Consentimiento lanzada el 12 septiembre de 2019 y aceptada por el 100% de los tenedores. Asimismo, con fecha 12 de enero de 2021 la Compañía efectuó la cancelación de la cuarta cuota de capital, por un monto de US\$ 5.000.

Actualmente, el valor en circulación de las Obligaciones Negociables Clase 10 asciende a US\$ 7.560.

Por otro lado, el 25 de enero de 2021 se lanzó la tercera Solicitud de Consentimiento, con el objetivo de dispensar a la Sociedad del cumplimiento de la cláusula "Pagos" de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase 10, en razón de haber cancelado en Argentina ("Dispensa de Pago Local") los intereses y el capital de las obligaciones negociables con vencimiento el 12 de abril y el 12 de octubre de 2020. Como contrapartida por el Consentimiento, la compañía abonaría a los tenedores que otorgaran su voto favorable un rendimiento adicional de \$ 50.726,1.

Con fecha 29 de enero de 2021, finalizó el período correspondiente a la Solicitud de Consentimiento, logrando el 99% de aceptación por parte de los tenedores. En virtud de este hecho, el rendimiento adicional fue abonado en forma proporcional entre todos los tenedores de las Obligaciones Negociables Clase 10.

#### **Emisión de Obligaciones Negociables Clase 18**

Con fecha 25 de noviembre de 2020, la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase 18, denominadas en dólares estadounidenses y pagaderas en pesos, por un monto total de US\$ 20.000. Los intereses devengarán una tasa del 3,0 % nominal anual, con pago en forma trimestral y con cancelación del capital al vencimiento. La fecha de amortización es el 25 de noviembre de 2022. Los fondos obtenidos tuvieron como destino principal la refinanciación de pasivos, las inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos en la provincia de Santa Cruz (Cuenca Austral), la integración de capital de trabajo, la adquisición de fondos de comercio situados en el país y/o la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora.

#### **Financiación de corto plazo en pesos con diversos bancos**

Durante el 2020, la Sociedad llevó a cabo préstamos de corto plazo en pesos y acuerdos de cuenta corriente con diversos bancos, por un monto total de aproximadamente \$ 1.670.000 y por plazos en el rango de 90-180 días, con el fin de financiar capital de trabajo y preservar la liquidez en un contexto de alta volatilidad.

## Compañía General de Combustibles S.A.

### Memoria anual 2020

#### IX. SÍNTESIS DE LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA SOCIEDAD

(en millones de pesos)

Los estados financieros se exponen siguiendo los criterios adoptados por la Comisión Nacional de Valores respecto a la aplicación de normas internacionales IFRS. La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias" ("NIC 29"), en consecuencia, los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, fueron re expresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda argentina a dicha fecha.

Como resultado de ello, los valores que se exponen a continuación están expresados en moneda de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2020.

##### Estructura Patrimonial

	2020	2019
Activo no corriente	50.562,3	54.689,1
Activo corriente	20.581,3	21.141,6
<b>Total Activo</b>	<b>71.143,6</b>	<b>75.830,7</b>
Pasivo no corriente	26.461,7	36.796,4
Pasivo corriente	20.617,8	12.868,5
<b>Total Pasivo</b>	<b>47.079,5</b>	<b>49.664,9</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>24.064,1</b>	<b>26.165,8</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>71.143,6</b>	<b>75.830,7</b>

##### Estructura de Resultados

	2020	2019
Ingresos	31.285,6	42.041,2
Costo de ingresos	(19.023,8)	(25.364,8)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>12.261,8</b>	<b>16.676,4</b>
Gastos de comercialización	(995,1)	(1.623,0)
Gastos de administración	(1.972,3)	(2.170,2)
Provisión para pérdidas esperadas	43,5	(27,9)
Gastos de exploración	(161,0)	(1.271,8)
Otros ingresos y egresos operativos	(2.132,8)	(1.095,8)
<b>Ganancia operativa</b>	<b>7.044,1</b>	<b>10.487,9</b>
Resultado de inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1.289,1	5.198,7
Resultados financieros, netos	(8.788,7)	(6.870,9)
<b>Resultado antes de Impuestos</b>	<b>(455,5)</b>	<b>8.815,7</b>
Impuesto a las ganancias	496,7	(2.423,0)
<b>Ganancia neta del Ejercicio</b>	<b>41,2</b>	<b>6.392,7</b>

##### Resultado del ejercicio atribuible a:

<b>Accionistas de la Compañía</b>	<b>41,2</b>	<b>6.392,7</b>
-----------------------------------	-------------	----------------

## Compañía General de Combustibles S.A.

### Memoria anual 2020

---

#### Evolución de flujos de efectivo

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Efectivo al inicio del ejercicio	5.057,1	2.164,2
Efectivo neto generado por las operaciones	14.202,6	23.479,9
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	(5.795,5)	(13.221,4)
Efectivo neto aplicado por las actividades de financiación	(7.299,1)	(6.292,2)
Resultados financieros generados por el efectivo	(311,7)	(1.073,4)
<b>Efectivo al cierre</b>	<b>5.853,4</b>	<b>5.057,1</b>

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2020**

---

## **X. ANÁLISIS DE RESULTADOS, SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FLUJO DE EFECTIVO**

### **Resultados**

Los ingresos netos del ejercicio bajo análisis fueron de \$31.285,6 millones, lo que representa una disminución del 25,6% con respecto al ejercicio anterior, principalmente por la disminución de la producción de gas y crudo del 8% y 22% respectivamente y menores precios de venta, lo que fue parcialmente compensado por un aumento de los incentivos devengados en el marco de la Resolución 46-E/2017.

El ejercicio 2020 se vio afectado por los efectos de la pandemia COVID-19 que forzó a la Sociedad a una reducción de la actividad de perforación en la Cuenca Austral, no obstante, se logró sostener la producción de gas con una caída de apenas del 8%. El COVID-19 también afectó la demanda local de gas lo que incidió a su vez en los precios licitados por CMMESA, en el segmento usinas, que fueron más bajos que los vigentes en pre-pandemia, mientras que en el segmento residencial el Gobierno suspendió el ajuste de tarifas, por lo cual en las entregas de todo el año 2020 aplicó el tipo de cambio promedio entre el 1 de marzo y 15 de marzo de 2019. El mercado de crudo se vio afectado por una fuerte caída de la demanda de productos refinados y el agotamiento de la capacidad de almacenamiento a nivel mundial. Esto hizo que los precios internacionales sufrieron una fuerte caída en abril 2020. Luego con el mayor nivel de apertura en las medidas de aislamiento que ensayaron distintos países se evidenció un sendero de recuperación en las cotizaciones de crudo y derivados, mostrando el crudo Brent una cotización sostenida por encima de los 40 US\$/bbl desde mediados de junio, cotizando a fin de año a 51 US\$/bbl. Esta recuperación es importante dado que CGC exporta el 100% de su producción de crudo proveniente de la Cuenca Austral.

Dentro de este complejo contexto, los ingresos por venta de gas, disminuyeron \$7.708,4 millones respecto del año 2019, debido al descenso de los precios promedio y menores cantidades vendidas. Las entregas de gas disminuyeron en 304,06 MMm3 respecto al 2019 lo que representa un 14,06%, (un 9,24% de producción propia y un 4,82% como comercializador). Los precios promedios de venta (sin considerar el programa de incentivos) disminuyeron un 29,03% respecto al ejercicio anterior.

Los ingresos por venta de crudo, disminuyeron \$5.757,7 millones respecto del año 2019, un 58,31%, debido a la menor cantidad de volumen entregado y a la disminución en los precios promedio. Las entregas de crudo disminuyeron en 120,6 Mm3 respecto al 2019 lo que representa un 33,72%. Los precios promedios de venta disminuyeron un 37,10% respecto al ejercicio anterior.

El costo de ingresos totalizó \$19.023,8 millones en el año 2020, representando una disminución del 25% comparado con los \$25.364,8 millones registrados en el año 2019, la baja en los costos operativos se explica principalmente por menores costos de depreciación, por menor producción y nivel de inversiones durante el año y menores erogaciones en producción por las restricciones de movilidad impuestas para evitar la circulación y propagación del COVID-19.

La ganancia bruta del ejercicio 2020 ascendió a \$12.261,8 millones, \$4.414,6 millones menor a la registrada en el ejercicio 2019, con márgenes sobre ingresos del 39,2% en 2020 y del 39,7% en el ejercicio comparativo.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2020**

---

La disminución de los ingresos superior en relación a los costos determinó que el margen de utilidad bruta disminuyera un 26,5% respecto al ejercicio anterior.

Los gastos de comercialización en el ejercicio 2020 disminuyeron en \$627,9 millones es decir un 38,7% respecto al ejercicio anterior debido al menor cargo por derechos de exportación producto de menores precios y volúmenes vendidos y que a partir de mayo de 2020 no aplicaron estos derechos a nuestras exportaciones (ver Nota 38.4 a los Estados Financieros Consolidados) y por menor cargo por impuesto a los ingresos brutos.

Los gastos de administración en el ejercicio 2020 disminuyeron en \$197,9 millones es decir un 9,1% respecto al ejercicio anterior. Los menores cargos corresponden a i) menores costos por Honorarios y Retribuciones por Servicios, los que disminuyeron \$484,5 millones, debido a asesoramiento no recurrente finalizado en el ejercicio anterior y reajustes de tarifas ii) menor cargo de Movilidad y Viáticos por \$23,7 por efecto del estricto aislamiento social, compensados parcialmente por un incremento en el rubro Sueldos y Cargas sociales por \$386,9 derivado principalmente de recomposiciones salariales otorgadas, en su mayor parte como compensación por inflación y por nuevas incorporaciones.

Los gastos de exploración en el año 2020 ascendieron a \$161,0 millones, los mismos corresponden principalmente a una perforación improductiva en el bloque Piedrabuena. En el ejercicio 2019 los costos de exploración ascendieron a \$1.271,7 y correspondían principalmente a la baja de los activos netos del área Angostura que fue cedida en octubre de ese año.

El rubro Otros Ingresos y Egresos Operativos totalizó pérdidas por \$2.132,8 millones en el ejercicio 2020 y pérdidas de \$1.095,8 millones en el ejercicio comparativo, se registraron en 2020 y 2019 pérdidas por deterioro del valor en ciertos activos de producción y desarrollo de la cuenca austral por \$1.542,5 millones y \$1.406,2 millones respectivamente (ver nota 5 c) a los Estados Financieros Consolidados). En el ejercicio 2020 se incluyeron en este rubro los costos generados por la paralización de la actividad de inversión como consecuencia del COVID-19 (costos relacionados con la perforación de pozos) por \$672,6 millones.

El EBITDA correspondiente al ejercicio 2020, ascendió a \$18.231,27 millones (ver Nota 6 a los Estados Financieros Consolidados), un 23,4% inferior al del ejercicio 2019.

El rubro de Resultado de inversiones en asociadas y negocios conjuntos totalizó ganancias de \$1.289,1 millones en el ejercicio 2020 y \$5.198,7 millones en el ejercicio comparativo. La variación de \$3.909,6 millones obedece principalmente a i) menores ganancias de su asociada Gasinvest S.A. en 2020 por menores ingresos de su subsidiaria TGN debido a la suspensión de los ajustes tarifarios por parte del Gobierno, en un contexto de aceleración de la inflación y ii) en 2019 se registró una ganancia por la mayor participación accionaria en TGN, TGM y Gasinvest por \$2.764,9 producto del acuerdo transaccional que puso fin al conflicto en el litigio "CGC y otros c/ R.P.M. Gas S.A. s. ordinario" descrito en la Nota 36 (5) de los Estados Financieros Consolidados.

Los resultados financieros netos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 presentaron una pérdida por \$8.788,7 millones, superior en \$1.917,8 millones a la registrada en el ejercicio 2019, como consecuencia principalmente de i) mayores cargos por intereses devengados por \$490,0 millones ii) efecto canje de Obligación Negociable Clase A por \$183,0 (ver Nota 21a); iii) mayores pérdidas por mediciones a valores presentes de activos y pasivos por \$795,2 millones, iv) mayor impacto de las diferencias de cambio reales generadas por el endeudamiento en moneda extranjera por \$72,4 millones y v) mayor pérdida por resultado por posición monetaria \$484,0 millones, en el

## Compañía General de Combustibles S.A.

### Memoria anual 2020

---

ejercicio 2020 hubo mayores activos monetarios expuestos a la inflación que en el ejercicio 2019.

El resultado por impuesto a las ganancias aumento \$2.919,7 pasando de un saldo negativo en el ejercicio anterior de \$2.423,0 a un saldo positivo de \$496,7, como consecuencia del resultado fiscal pérdida en el ejercicio 2020 con respecto al resultado fiscal ganancia en 2019. Dicha variación se explica por un menor cargo por impuesto diferido, principalmente por el diferimiento del ajuste por inflación impositivo y mayores quebrantos impositivos.

El resultado del ejercicio ascendió a una ganancia de \$41,2 millones para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, 99,4% menor a la ganancia de \$6.392,5 millones para el ejercicio 2019 como consecuencia de las variaciones explicadas anteriormente. El año fiscal 2020 estuvo marcado por los efectos del inesperado brote del coronavirus que afectó las operaciones y estrategia de la empresa, nos obstante lo cual, se pudo reaccionar en forma rápida y decisiva ajustando la actividad y la producción, buscando al mismo tiempo eficiencias de costos y preservar la sostenibilidad financiera de largo plazo de la Sociedad.

#### Índices Comparativos

		2020	2019
Liquidez	(a)	1.00	1.64
Solvencia	(b)	0.51	0.53
Inmovilización del capital	(c)	0.71	0.72
Rentabilidad	(d)	0.28	0.44

- (a) Activo corriente sobre pasivo corriente
- (b) Patrimonio neto / Pasivo total
- (c) Activo no corriente sobre total del activo
- (d) Resultado/Patrimonio promedio

Al 31 de diciembre de 2020, los activos de la Sociedad ascendieron a \$71.143,6 millones que, frente a un pasivo de \$47.079,5 millones determinaron un patrimonio de \$24.064,1 millones.

El total de activo disminuyó en \$4.687,1 millones respecto al ejercicio anterior. Esta variación fue originada principalmente por: a) una disminución de \$3.432,2 millones en el rubro Propiedad, Planta y Equipo, principalmente por efecto de altas netas inferiores a las depreciaciones por \$1.889,7 millones y por el incremento en \$1.542,5 millones de la previsión para deterioro de activos no financieros y b) una disminución de \$1.192,7 millones en el rubro Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, de los cuales \$675,6 millones corresponden a distribución de dividendos.

El total del pasivo disminuyó \$2,585.4 millones, las principales variaciones se originaron en: a) una disminución de las deudas financieras por \$1.885,6 millones, principalmente por mayores cancelaciones que tomas de préstamos; b) una disminución de deudas comerciales por \$2.106,6 millones que se debe fundamentalmente a la disminución de las inversiones y a la mejora de los plazos de pago; neto de c) un aumento de la deuda por arrendamiento por \$1.588,2 millones principalmente por renegociación de contratos de compresión de gas.

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Memoria anual 2020

---

### Flujos de efectivo

Durante el año 2020, la generación de caja operativa alcanzó los \$14.202,6 millones, o sea un 39,5% menor con respecto al ejercicio anterior. Esta disminución de \$9.277,3 millones se generó por la disminución del EBITDA y por un aumento del capital de trabajo, que incluye entre otros, los créditos por incentivos Resolución N° 46/2017.

El flujo de efectivo de las actividades de inversión, alcanzó un total de \$5.795,5 millones durante el año 2020, disminuyendo un 56,2% respecto al ejercicio 2019 principalmente como consecuencia de menores adquisiciones de propiedades, planta y equipos, producto de la paralización de la actividad de perforación en los meses más estrictos del aislamiento social por la pandemia de coronavirus.

En el año 2020 el flujo neto de efectivo de las actividades de financiación representó una utilización de fondos por \$7.299,1 millones, un 16% superior al ejercicio 2019. El desendeudamiento neto de capital en el ejercicio 2020 ascendió a \$1.617,2 millones y se pagaron intereses por \$4.431,2 millones.

Al 31 de diciembre de 2020 la posición de efectivo y equivalentes ascendió a \$5.853,4 millones alcanzando una ratio de liquidez de 1,0. La deuda financiera a esa fecha era mayoritariamente en dólares y ascendió a \$33.451,1 millones.

### XI. PERSPECTIVAS

Para el año 2021, la Sociedad espera que el contexto argentino continúe con un alto nivel de incertidumbre, influenciado mayormente por los efectos de la pandemia COVID-19 y por factores relacionados con la economía y la política, tales como la negociación pendiente de la deuda con el Fondo Monetario Internacional y el Club de París por parte del Gobierno Nacional, como así también las elecciones de medio término previstas para el mes de octubre.

Sujeto al monitoreo constante de estas variables y a sus efectos en el nivel de actividad y la industria, la Sociedad espera mantener el ritmo de las inversiones retomado durante los últimos meses del año pasado, con el objetivo de recuperar los niveles de actividad previos a la pandemia y continuar desarrollando de esta forma sus áreas en la Cuenca Austral. La mayor certidumbre en relación a los precios de gas otorgada por la implementación del Plan Gas.Ar y el mantenimiento de la Resolución 46/2017, sumada a la recuperación del precio internacional del crudo durante los primeros meses del 2021, permiten planificar un nivel de inversiones con el objetivo de consolidar el perfil de producción y mantener los márgenes de rentabilidad y la generación de caja. A su vez, se intentará continuar con el desarrollo de proyectos exploratorios, en pos de lograr nuevos descubrimientos y ampliar las reservas.

Por su parte, el canje de las Obligaciones Negociables Clase "A" llevado a cabo en septiembre del 2020, junto con la refinanciación del monto remanente bajo el Préstamo Sindicado, le permitió a la Compañía readecuar el perfil de vencimientos en forma integral, duplicando la vida promedio de la deuda total y reduciendo significativamente el riesgo financiero.

En línea con estas acciones, los esfuerzos en materia de financiamiento continuarán enfocados en la optimización de la estructura de capital, como así también en la búsqueda de fuentes adicionales de financiación, en base a los objetivos de inversión y al crecimiento de la Compañía.

## **Compañía General de Combustibles S.A.**

### **Memoria anual 2020**

---

#### **XII PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS**

El ejercicio 2020 arrojó una utilidad de \$41,2 millones. Los resultados no asignados totalizan \$798,8 millones al 31 de diciembre de 2020. Considerando lo antedicho, el Directorio recomienda a los Señores Accionistas que los resultados no asignados mencionados se destinen a incrementar la reserva facultativa para mantenimiento de capital de trabajo y futuros dividendos.

#### **XIII HONORARIOS DE DIRECTORES Y SÍNDICOS**

Al 31 de diciembre de 2020 se han imputado al resultado del ejercicio retribuciones al Directorio por la suma de \$56,9 millones y a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$1,4 millones por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, los que deberán ser aprobados por la Asamblea de Accionistas que trate esta Memoria y los correspondientes Estados Financieros.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2021.

DIRECTORIO

**Eduardo Hugo Antranik Eurnekian**  
Presidente

## ANEXO IV

[Los espacios establecidos abajo para que las compañías completen con sus explicaciones son solo a modo de guía y podrán extenderse en cuanto crean necesario]

### A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

#### Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

#### 1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

El directorio de Compañía General de Combustibles S.A. (la "Sociedad" o "CGC") aprobó el Código de Gobierno Societario (el "Código") que establece dentro de sus funciones el determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el directorio debe garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la Sociedad y sus accionistas.

Por su parte, en 2019 el directorio de la Sociedad aprobó un Código de Conducta (el "Código de Conducta"), el que fue comunicado a todos los empleados de la organización, y que constituye una guía fundamental para trabajar respetando los valores, la cultura y los compromisos éticos y legales de la Sociedad. En particular, enumera los grandes principios con los cuales CGC se compromete hacia interlocutores que se pueden agrupar en dos grandes categorías: los empleados y accionistas por un lado, y las otras partes interesadas por otro (comunidades, socios, proveedores, clientes, entidades gubernamentales, entre otros) y detalla la conducta individual que CGC espera de cada uno de sus empleados para poder cumplir sus metas. A tales fines, trabaja, entre otros ejes, sobre el fomento de la ética, la transparencia y la integridad y lleva a cabo las acciones tendientes a la formación y difusión de los asuntos éticos.

**2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.**

Dentro de las funciones del Directorio, se encuentra la de asegurar una estrategia alineada a la misión de la Sociedad, coherente con los valores y la cultura de la misma.

Debe involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la Sociedad, y supervisar su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño.

Por su parte, el Código de Conducta de la Sociedad, aprobado por el directorio, establece como un valor fundamental sobre el que se edifica el Código la seguridad, que implica buscar soluciones e implementar medidas para minimizar los riesgos para las personas, las instalaciones y el medio ambiente.

A su vez, uno de los grandes principios que integran la conducta empresarial fomentada por la Sociedad, consiste en el apoyo a las comunidades locales. En este sentido, busca relacionarse en forma duradera con cada comunidad en donde posee una actividad comercial, construyendo vínculos basados en la confianza, el agregado de valor mutuo, la integridad, el desarrollo de las personas y el respeto como así también apoyando iniciativas sociales, culturales y educativas. Es consciente en todo momento de la responsabilidad que le incumbe por su actividad respecto del medio ambiente y las comunidades en las que desarrolla la misma. Se procura que el trabajo en las comunidades donde opera la Sociedad sea positivo, desarrollando sus tareas responsablemente, respetando y manteniéndose actualizada respecto de nuevas leyes y reglamentos aplicables, como así también de las mejores prácticas en materia ambiental.

Dentro de las funciones de la gerencia de primera línea se encuentra la de asegurar que las actividades de la Sociedad sean consistentes con la estrategia del negocio, las políticas aprobadas por el directorio y los riesgos a asumir, e implementar las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para cumplir con los objetivos fijados por el directorio.

**3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.**

El directorio ha aprobado una estructura gerencial con líneas de reporte claras, lo que le permite contar con un sistema adecuado de control interno.

La gerencia de la Sociedad está compuesta por ocho gerentes de la primera línea, conforme se detalla a continuación:

- (i) CEO.
- (ii) COO.
- (iii) CFO.
- (iv) VP Comercial.
- (v) VP de Midstream.
- (vi) Director de Nuevos Negocios y Humanidades.
- (vii) Director de Legales.
- (viii) VP de Relaciones Laborales y Compras.

La gerencia de primera línea debe monitorear a los gerentes de las distintas áreas y establecer un sistema de control interno efectivo.

**4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.**

El directorio aprueba el Código, así como cualquier modificación que se le haga.

El Código de Gobierno Societario establece dentro de las funciones del Directorio, la de diseñar las estructuras y prácticas de gobierno societario, designar al responsable de su implementación, monitorear la efectividad de las mismas y sugerir cambios en caso de ser necesarios. Consecuentemente, el directorio designará al responsable de su implementación y monitoreo.

**5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.**

Conforme lo establecido en el Código de la Sociedad, los directores deben ejercer sus funciones con la lealtad y diligencia de un buen hombre de negocios. Cada director estará diligentemente informado acerca de los negocios de la Sociedad, dedicará el tiempo y esfuerzo requeridos para desempeñar su cargo de manera eficiente y deberá adoptar las medidas apropiadas para una buena gestión y el control de la Sociedad.

Actualmente el estatuto social contiene previsiones sobre el funcionamiento del directorio, que son de conocimiento del público en general por estar subidos a la página web de la Comisión Nacional de Valores. Por su parte, la página web de la Sociedad posee un redireccionamiento directo a la página de la CNV.

## B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

### Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

**6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.**

Conforme lo establecido en el Código, y en el estatuto de la sociedad, el presidente del directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y liderar a sus miembros. Para ello, se ocupa de convocar a las reuniones de directorio, acordar los temas del orden del día, circular en forma anticipada entre los directores la información suficiente para debatir los temas asuntos internos y dirigir las deliberaciones que tengan lugar en las reuniones de directorio.

**7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.**

Conforme lo dispone la Ley General de Sociedades, es la asamblea de accionistas la que evalúa el desempeño y controla la gestión del Directorio. A su vez, el estatuto de la Sociedad prevé el funcionamiento de una comisión fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, que duran en sus funciones un ejercicio y son reelegibles, y que, de acuerdo con la Ley General de Sociedades, tiene a su cargo el control de la legalidad de la administración de la Sociedad.

**8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.**

La experiencia, la idoneidad moral y profesional y los antecedentes personales y profesionales de los directores son parámetros determinantes tenidos en cuenta por los accionistas para su designación.

A su vez, el Código establece que el Presidente del directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras que aseguren el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Sociedad.

**9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.**

La sociedad no cuenta con la función de Secretaría de presidencia.

**10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.**

El presidente involucrará al directorio en la sucesión del gerente general.

## C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

### Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

### **11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.**

El órgano de administración de la Sociedad está integrado por nueve directores titulares y seis suplentes, de los cuales uno reviste el carácter de “independiente” en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Siendo CGC una sociedad cerrada, que se encuentra en el régimen de oferta pública por la emisión de deuda y no se encuentra en el régimen de oferta pública de acciones, la Sociedad no considera necesaria la integración de un comité de auditoría con mayoría de directores independientes.

### **12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.**

De momento la Sociedad no considera necesaria la creación de comité de nominaciones.

El CEO de la Sociedad asume la responsabilidad en lo referido a nominaciones.

Existen procesos de selección establecidos para asegurar la captación de los mejores talentos y la adecuación de los perfiles a los puestos correspondientes.

La dirección de Humanidades aplica y desarrolla mediante la intervención de sus áreas específicas los lineamientos para la contratación del personal de la Sociedad.

### **13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.**

Ver respuesta punto anterior.

**14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.**

Ver respuesta punto 8 de este Anexo.

## D) REMUNERACIÓN

### Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

### **15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.**

De momento la Sociedad no considera necesaria la creación de comité de remuneraciones.

El CEO de la Sociedad asume la responsabilidad en lo referido a remuneraciones, considerando la competitividad de mercado.

### **16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.**

Aplica la respuesta del punto anterior.

El directorio ha delegado en el CEO de la Sociedad la definición de las políticas de remuneración de los funcionarios de primera línea.

La remuneración de los directores en retribución del ejercicio de las funciones a realizar en tal carácter, y el pago de sueldos o de cualquier otra remuneración adicional por el desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente, debe ser establecida dentro del marco aprobado por los accionistas. La asamblea de accionistas resolverá el monto global a abonar en concepto de honorarios, determinará la suma específica a abonar a cada director y el método de pago. En este aspecto, se tomará en cuenta las funciones y responsabilidades de cada director, los cargos que poseen dentro de dicho órgano y otras circunstancias objetivas que considere pertinentes.

Para los puestos gerenciales la Sociedad cuenta con una política de remuneraciones, incluyendo conceptos variables sujetos al resultado del negocio y al cumplimiento de objetivos individuales.

Se encuentran diseñados los roles con la correspondiente descripción de puestos para cada gerencia.

## E) AMBIENTE DE CONTROL

### Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

**17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.**

La Sociedad no cuenta con una metodología definida y formal de gestión integral de riesgos, ni existe un funcionario independiente a cargo dicha gestión. Sin perjuicio de ello, cada gerencia –bajo la supervisión de la gerencia general- efectúa una permanente revisión de sus procedimientos internos conforme los cambios normativos y de funcionamiento internos, y evaluación de los distintos riesgos empresariales inherentes a las propias funciones, que podrían tener efectos adversos sobre el logro de sus objetivos.

La Sociedad expone en la nota 4 “Administración De Riesgos Financieros” de sus estados financieros los riesgos de acuerdo a las normas internacionales de información financiera (NIIF) y en la memoria las consideraciones que resulten necesarias.

**18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.**

La sociedad no cuenta con un departamento de auditoría interna. Sin perjuicio de ello, se está evaluando la posibilidad de crear, internamente, a futuro una posición de control interno y/o auditoría.

**19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.**

Ver respuesta punto anterior.

**20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.**

Ver respuesta punto 11 de este Anexo.

**21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.**

La selección y designación del auditor externo la realiza la asamblea de accionistas. Los auditores externos cumplen con las normas profesionales aplicables y las normas de la Comisión Nacional de Valores en cuanto a su independencia y antecedentes profesionales.

## F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

### Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

### **22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.**

Conforme lo manifestado en el punto 1 de este Anexo, el Código de Conducta fue comunicado a todos los empleados de la organización, y constituye una guía fundamental para trabajar respetando los valores, la cultura y los compromisos éticos y legales de la Sociedad. Tiene como finalidad (i) exponer los valores fundamentales y la misión de la Sociedad; (ii) establecer los compromisos generales que se asumen tanto internamente con los empleados, como externamente; (iii) definir las expectativas de la Sociedad con respecto a los empleados en la toma de decisiones diarias y en sus relaciones con otras partes interesadas; y (iv) proporcionar orientación en caso de dudas o preocupaciones relacionadas a cómo actuar.

Los valores fundamentales de la Sociedad, sobre los que se edifica el Código de Conducta son los siguientes:

- (i) Ética: actuar con integridad y honestidad;
- (ii) Seguridad: buscar soluciones e implementar medidas para minimizar los riesgos para las personas, las instalaciones y el medio ambiente;
- (iii) Flexibilidad: ser capaces de adaptarnos rápidamente a los cambios y desafíos que se nos presentan;
- (iv) Emprendedurismo: estar en la búsqueda permanente de nuevas ideas y/o proyectos que agreguen valor, con la disposición de asumir riesgos calculados;
- (v) Compromiso: entregar con plenitud todas las capacidades en pos de los objetivos individuales y grupales;
- (vi) Bienestar: ser una influencia positiva para la felicidad de las personas; y
- (vii) Eficiencia: Cumplir cada función/tarea con la mejor relación costo beneficio.

El Directorio de la Sociedad es el responsable de la supervisión del cumplimiento e implementación del Código de Conducta, y de la designación del Oficial de Compliance, que es la autoridad de aplicación, y que tiene a su cargo (i) el programa que evalúe su cumplimiento; (ii) la propuesta de acciones correctivas y mejoras que surjan del mismo; y (iii) la capacitación y evaluación de todas aquellas cuestiones relacionadas que hayan sido informadas y elevadas, y cuyo tratamiento no haya sido previsto explícitamente en las políticas y procedimiento específicos. El Oficial de Compliance llevará a cabo una revisión anual y elevará el informe al directorio para su aprobación.

**23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.**

Durante 2018 la Sociedad incorporó la Gerencia de Compliance, cuya labor en 2019 estuvo centrada en la creación, publicación y capacitación del Código de Conducta, y la implementación de la línea ética (Canal de Denuncias).

Durante el año 2020 se lanzaron las siguientes políticas de *Compliance* (i) la política de conflictos de interés; (ii) la política para la prevención de la corrupción y el soborno; (iii) la política de prevención sobre el lavado de dinero y financiamiento del terrorismo; (iv) la política sobre uso de línea ética; (v) la política de contrataciones públicas; (vi) la política de donaciones, mejoras en bienes de dominio público, patrocinio y membresías; (vii) la política de regalos y hospitalidades; y (viii) la política de debida diligencia de terceros. Las capacitaciones a toda la compañía sobre las políticas se realizaron desde el 7 de mayo al 17 de junio de 2020.

La principal función de esta área consiste en la confección, ejecución, implementación y seguimiento del programa de integridad y en el establecimiento de los mecanismos necesarios para garantizar que la Sociedad, los empleados y los socios comerciales cumplan con dicho programa. Para ello, debe valorar una amplia gama de variables que involucran normativa aplicable y políticas internas de la Sociedad.

Por su parte, el programa de integridad se enfoca en la prevención y detección de la corrupción y el fraude. En particular, consiste en implementar las políticas necesarias para que la Sociedad desenvuelva su actividad en un adecuado marco de transparencia.

El Código de Conducta de la Sociedad dispone que, en caso de que algún individuo tenga conocimiento de la existencia de hechos relevantes contrarios a éste, deberá denunciarlos a sus superiores, al área de Compliance, o mediante formulario web ([www.resguarda/cgc](http://www.resguarda/cgc)), correo electrónico ([etica.cgc@resguarda.com](mailto:etica.cgc@resguarda.com)), o a través de la línea ética (0-800-999-4636).

Los procedimientos antes mencionados están diseñados con el fin de asegurar el trato justo del personal involucrado y para proteger su derecho de defensa ante las acusaciones.

El Código de Conducta de la Sociedad establece que deben darse a conocer los conflictos de interés, a los efectos de resolverlos, y hacer un esfuerzo para evitar cualquier tipo de situación que pueda percibirse como un conflicto de interés.

El uso indebido de información privilegiada es una infracción cometida en el mercado de valores que prevé la utilización de información que aún no se ha hecho pública, para comprar o vender acciones

u otros títulos de una compañía, en beneficio propio o de terceros.

La Sociedad protege y limita la divulgación de información confidencial a aquellas personas con estricta necesidad de conocimiento y el Código de Conducta dispone que, para el uso indebido de información privilegiada, rigen los estándares y normas que penalizan a quienes manejan información privilegiada que se encuentran previstos en la ley N° 26.831 de Mercado de Capitales y en las normas de la Comisión Nacional de Valores (t.o. 2013). En caso de duda, los empleados deberán ponerse en contacto con el departamento de Compliance.

**24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.**

El Código de Conducta de la Sociedad establece que deben darse a conocer los conflictos de interés, a los efectos de resolverlos, y hacer un esfuerzo para evitar cualquier tipo de situación que pueda percibirse como un conflicto de interés. Asimismo, indica que cuando se actúe en nombre de la Sociedad, deben anteponerse los intereses de la Sociedad al propio beneficio personal. Esto significa que el propio interés, el de la familia u otras relaciones personales no pueden influir en las relaciones laborales. Los conflictos de interés afectan los valores éticos que defiende la Sociedad y pueden llegar a poner en riesgo su éxito.

La Sociedad tiene la política de efectuar eventuales operaciones con partes relacionadas en condiciones normales de mercado. A tal fin, el directorio publica con frecuencia trimestral en los estados contables correspondientes a los períodos intermedios del ejercicio, los saldos y operaciones con partes relacionadas, tal como lo establecen las disposiciones legales y profesionales vigentes.

Por otra parte, bajo los términos y condiciones de las ONs Clase 17 emitidas en canje de las ONs Clase "A" en el mercado local e internacional el 8 de septiembre de 2020, la Sociedad asumió ciertos compromisos en caso de llevar a cabo transacciones con afiliadas, en virtud de los cuales:

(i) la Sociedad no celebrará, renovará ni prorrogará, ninguna operación o acuerdo que incluya la compra, venta, locación o intercambio de bienes o activos o la prestación de un servicio con una afiliada o de cualquier subsidiaria restringida de la Sociedad, (la "Operación"), , y no permitirá que ninguna subsidiaria restringida lo haga, directa o indirectamente, salvo en términos no significativamente menos favorables en su conjunto para la Sociedad o la subsidiaria restringida que los que hubiera obtenido en una operación comparable en condiciones de mercado con una persona que no es afiliada de la Sociedad o dicha subsidiaria restringida, según el caso;

(ii) antes de celebrar una Operación o una serie de Operaciones (1) por un valor total mayor o superior a US\$15 millones (o su equivalente en otras monedas), la Sociedad deberá presentar un certificado de un funcionario que certifique que dicha Operación o serie de Operaciones cumple con este compromiso, (2) por un valor total superior a US\$25 millones (o su equivalente en otras monedas), los términos de dicha Operación deberán ser aprobados por la mayoría de los miembros del directorio de la Sociedad y por una mayoría de los miembros del directorio de la Sociedad que no posean un interés con respecto a dicha Operación, debiendo dicha aprobación ser evidenciada por una resolución del directorio de la Sociedad que establezca que el directorio de la Sociedad ha determinado que dicha Operación cumple con las disposiciones precedentes y (3) por un valor total superior a US\$40 millones (o su equivalente en otras monedas), la Sociedad deberá obtener y entregar al fiduciario del contrato de fideicomiso conforme al que se emitieron las ONs Clase 17 un dictamen favorable de un asesor financiero independiente de reconocimiento nacional respecto de la ecuanimidad de la Operación para la Sociedad y sus subsidiarias restringidas desde un punto de vista financiero.

Dichos compromisos son sustancialmente idénticos a los términos y condiciones asumidos por la Sociedad bajo el préstamo sindicado suscripto por la Sociedad el 22 de mayo de 2019 (conforme fuera modificado en fecha 5 de febrero de 2020), el préstamo sindicado suscripto por la sociedad el 7 de octubre de 2020, y las ONs Clase 10 emitidas el 12 de enero de 2018 (conforme fuera modificado en fechas 4 de enero de 2018 y 12 de septiembre de 2019).

Estas restricciones no serán aplicables a operaciones con partes relacionadas en virtud de contratos o acuerdos vigentes a las fechas en que fueron incurridos los endeudamientos, conforme sean modificados, reformados o reemplazados periódicamente, en tanto los contratos modificados, reformados o reemplazados no sean significativamente menos favorables, considerados en conjunto, para la Compañía y sus partes relacionadas que los vigentes a la fecha de incurrimento de los endeudamientos referidos.

A los efectos de esta norma, es afiliada, en relación con cualquier persona, cualquier otra persona que directa o indirectamente controla, es controlada por o se encuentra bajo control común con, dicha persona. A los fines de esta definición, el término "control" con respecto a cualquier persona, significa la posesión, directa o indirecta, de la facultad de dirigir o disponer la dirección de la administración y políticas de dicha persona, ya sea mediante la titularidad de acciones con derecho a voto, por contrato, o de otro modo.

## G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

### Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

**25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.**

La sociedad divulga información financiera a través del sitio web de la Comisión Nacional de Valores<sup>1</sup>.

A su vez, en el sitio web de la Sociedad se encuentra publicado el Código de Conducta y los datos de contacto para las consultas de los inversores y el público en general<sup>2</sup>.

**26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.**

La Sociedad cuenta con un sitio Web institucional de libre acceso, en el cual los distintos grupos de interesados pueden ingresar y acceder a información de diversa índole relacionada con la Sociedad (incluida la información financiera que está disponible a través de un link a la CNV). El sitio es: [www.es.cgc.energy/](http://www.es.cgc.energy/)

Adicionalmente, la página web permite el contacto de los interesados con la Sociedad, a través del correo electrónico: [investors@cgc.com.ar](mailto:investors@cgc.com.ar) y el teléfono: (54-11) 4849-6100.

**27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.**

El Directorio debe procurar la participación informada de los Accionistas en las asambleas generales y, en consecuencia, adopta las medidas que estima convenientes de modo que la asamblea general pueda ejercer efectivamente las facultades conferidas en virtud de la ley y del estatuto social.

<sup>1</sup> <http://www.cnv.gov.ar/SitioWeb/Empresas/Empresa/30506733932>

<sup>2</sup> <https://www.cgc.energy/investors/services.php>

Particularmente, el directorio pone a disposición de los accionistas, previo a la asamblea general, toda información requerida por ley.

Si bien la Asamblea de Accionistas no cuenta con un reglamento de funcionamiento, es norma que todos los accionistas tengan a su disposición toda la documentación a ser tratada por la asamblea con la suficiente antelación.

**28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.**

El estatuto de la Sociedad no prevé la participación de los accionistas a distancia ni ello es necesario en vista del limitado número de accionistas que posee.

**29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.**

La Sociedad no posee una política de distribución de dividendos. Sin perjuicio de ello, bajo los términos y condiciones de las ONs Clase 17 emitidas en el mercado local e internacional el 8 de septiembre de 2020 la Sociedad asumió ciertas limitaciones a la distribución de dividendos. Dichas limitaciones son sustancialmente idénticas a las asumidas por la Sociedad bajo el préstamo sindicado suscripto por la Sociedad el 22 de mayo de 2019 (conforme fuera modificado en fecha 5 de febrero de 2020), el préstamo sindicado suscripto por la sociedad el 7 de octubre de 2020, y las ONs Clase 10 emitidas el 12 de enero de 2018 (conforme fuera modificado en fechas 4 de enero de 2018 y 12 de septiembre de 2019).

---

Eduardo Hugo Antranik Eurnekian  
Presidente

## Glosario de términos

<b>Término</b>	<b>Definición</b>
<b>AFIP</b>	Administración Federal de Ingresos Públicos
<b>ARS/ \$</b>	Peso argentino
<b>Bbl</b>	Barril
<b>BRENT</b>	Petróleo de referencia en el mercado europeo
<b>BTU</b>	Unidad térmica británica
<b>CAMMESA</b>	Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.
<b>CNV</b>	Comisión Nacional de Valores
<b>DNU</b>	Decreto de necesidad y urgencia
<b>ENARGAS</b>	Ente Nacional Regulador del Gas
<b>ENARSA / IEASA</b>	Integración Energética Argentina S.A. (ex Energía Argentina S.A.)
<b>FACPCCE</b>	Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas
<b>GAA</b>	Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A
<b>GAC</b>	Gasoducto GasAndes S.A. (Chile)
<b>IESC</b>	Instituto de Energía de la Provincia de Santa Cruz
<b>IGJ</b>	Inspección General de Justicia
<b>IPIM</b>	Índice de Precios Internos al por Mayor
<b>IVA</b>	Impuesto al Valor Agregado
<b>m3</b>	Metro cúbico
<b>MBTU</b>	Millones de BTU
<b>MEM</b>	Mercado Eléctrico Mayorista
<b>MINEM</b>	Ministerio de Energía y Minería
<b>Mm3</b>	Miles de metros cúbicos
<b>MMm3</b>	Millones de metros cúbicos
<b>Mtn</b>	Miles de toneladas
<b>NIC</b>	Normas Internacionales de Contabilidad
<b>NIIF</b>	Normas Internacionales de Información Financiera
<b>ONs</b>	Obligaciones Negociables
<b>PEN</b>	Poder Ejecutivo Nacional
<b>RECPAM</b>	Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda
<b>RTI</b>	Revisión Tarifaria Integral
<b>SEE</b>	Secretaría de Energía Eléctrica
<b>SGE</b>	Secretaría de Gobierno de Energía
<b>TGN</b>	Transportadora de Gas del Norte S.A.
<b>TGM</b>	Transportadora de Gas del Mercosur S.A.
<b>WACC</b>	Weighted Average Cost of Capital
<b>Tn</b>	Tonelada
<b>US\$</b>	Dólar estadounidense
<b>UGE</b>	Unidad generadora de efectivo
<b>UTE</b>	Unión Transitoria de Empresas
<b>V/N</b>	Valor nominal

**COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.**

**Estados Financieros Consolidados  
correspondientes al ejercicio económico  
finalizado el 31 de diciembre de 2020**

(Presentados en forma comparativa con 2019)

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Estados Financieros Consolidados

### Información Legal

**Domicilio Legal:** Bonpland 1.745. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. República Argentina

**Ejercicio Económico:** 101

**Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020**

<b>Actividad principal de la sociedad:</b>	Exploración y explotación de hidrocarburos y derivados
<b>Fecha de inscripción en el registro público de comercio:</b>	15 de octubre de 1920
<b>Últimas cuatro modificaciones del estatuto:</b>	18 de abril de 2007, 12 de septiembre de 2007, 19 de diciembre de 2013 Y 17 de abril de 2015
<b>Número de registro en la Inspección General de Justicia:</b>	1648
<b>Fecha de terminación del contrato social:</b>	1º de septiembre de 2100
<b>Sociedad controlante:</b>	Latin Exploration S.L.U. (1)
<b>Actividad principal de la sociedad controlante:</b>	Inversora y financiera
<b>Participación de la sociedad controlante en el capital social y en los votos:</b>	70,00% (1)

### (2) Composición del capital

<b>Acciones ordinarias de valor nominal 1</b>	<b>Suscripto, emitido e integrado (Expresado en pesos)</b>
Clase A de 1 voto	279.396.499
Clase B de 1 voto	119.741.357
<b>Total</b>	<b>399.137.856</b>

(1) Nota 33 a los Estados Financieros Consolidados

(2) Nota 15 a los Estados Financieros Consolidados

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
**Hernán Rodríguez Canelo**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 371 Fº 009

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Estados Financieros Consolidados

### Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos)

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedad, planta y equipos	8	29.300.203	32.732.361
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	9	17.582.617	18.775.351
Inversiones a costo amortizado	13.a)	-	842.261
Derecho de uso de activos	35	2.896.480	1.418.408
Otros créditos	10	581.719	533.749
Cuentas comerciales por cobrar	12	201.252	386.980
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b>50.562.271</b>	<b>54.689.110</b>
<b>Activo corriente</b>			
Inventarios	11	1.431.899	1.489.800
Otros créditos	10	7.686.286	5.239.859
Cuentas comerciales por cobrar	12	4.054.346	6.439.240
Inversiones a costo amortizado	13.a)	968.712	1.822.248
Inversiones a valor razonable	13.b)	586.657	412.673
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	5.853.434	5.737.767
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>20.581.334</b>	<b>21.141.587</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>71.143.605</b>	<b>75.830.697</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	15	399.138	399.138
Ajuste integral del capital		3.024.019	3.024.019
Reservas	16	15.219.472	8.290.195
Resultados no asignados	17.a	798.824	7.277.953
Otros resultados integrales	17.b	4.622.673	7.174.491
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>24.064.126</b>	<b>26.165.796</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Provisiones por juicios y otros reclamos	18	95.929	130.005
Otras provisiones	19	3.820.822	3.499.350
Pasivo por impuesto diferido	34	2.650.662	3.308.021
Deudas fiscales	20	1.741	13.188
Deudas por arrendamientos	35	2.309.489	621.762
Deudas financieras	21	17.583.056	29.224.029
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>		<b>26.461.699</b>	<b>36.796.355</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Otras provisiones	19	1.294	1.913
Otras deudas	22	176.082	209.474
Deudas fiscales	20	107.687	177.346
Remuneraciones y cargas sociales		693.047	389.388
Deudas por arrendamientos	35	755.909	855.432
Deudas financieras	21	15.868.070	6.112.667
Deudas comerciales	23	3.015.691	5.122.326
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>20.617.780</b>	<b>12.868.546</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>47.079.479</b>	<b>49.664.901</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO</b>		<b>71.143.605</b>	<b>75.830.697</b>

Las notas 1 a 40 que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
**Hernán Rodríguez Canelo**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

**Carlos Oscar Bianchi**  
Por Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Hugo Antranik Eurnekian**  
Presidente

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Estados Financieros Consolidados

### Estado de Resultados Integrales Consolidado por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos)

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
Ingresos	24	31.285.590	42.041.227
Costo de ingresos	25	(19.023.759)	(25.364.761)
<b>Resultado bruto</b>		<b>12.261.831</b>	<b>16.676.466</b>
Gastos de comercialización	26	(995.112)	(1.622.956)
Gastos de administración	27	(1.972.285)	(2.170.151)
Gastos de exploración	28	(161.042)	(1.271.750)
Recupero (Cargo) por deterioro de activos financieros	29	43.476	(27.897)
Otros egresos operativos, netos	30	(2.132.751)	(1.095.793)
<b>Resultado operativo</b>		<b>7.044.117</b>	<b>10.487.919</b>
Resultado de inversiones en asociadas y negocios conjuntos	9	1.289.130	5.198.653
Ingresos financieros	31	141.468	125.508
Costos financieros	31	(4.184.461)	(3.511.441)
RECPAM	31	(2.436.996)	(1.953.005)
Otros resultados financieros	31	(2.308.666)	(1.531.923)
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(455.408)</b>	<b>8.815.711</b>
Impuesto a las ganancias	34	496.653	(2.422.981)
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>41.245</b>	<b>6.392.730</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>			
<b>Conceptos que no serán reclasificados al Estado de Resultados</b>			
Resultado por revalúo de activos	3.2.4)	(1.922.586)	(660.764)
<b>Conceptos que serán reclasificados al Estado de Resultados</b>			
Diferencia de conversión de Estados Financieros	3.2.12)	128.347	124.260
<b>Total de otros resultados integrales del ejercicio, neto de impuestos</b>		<b>(1.794.239)</b>	<b>(536.504)</b>
<b>Resultado total integral del ejercicio – (Pérdida) Ganancia</b>		<b>(1.752.994)</b>	<b>5.856.226</b>
<b>Resultado por acción básico y diluido</b>	32	<b>0,103</b>	<b>16,016</b>

Las notas 1 a 40 que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
**Hernán Rodríguez Cancelo**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

**Carlos Oscar Bianchi**  
Por Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Hugo Antranik Eurnekian**  
Presidente

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Estados Financieros Consolidados

### Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020

(Expresados en miles de pesos)

	Capital social (Nota 15)	Ajuste integral al capital	Reserva legal (Nota 16)	Reserva facultativa (Nota 16) (1)	Otros Resultados Integrales		Resultados no asignados (Nota 17.a)	Total
					Reserva por revalúo de activos (Nota 3.2.4)	Diferencia de Conversión		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>399.138</b>	<b>3.024.019</b>	<b>684.631</b>	<b>7.605.564</b>	<b>5.714.986</b>	<b>1.459.505</b>	<b>7.277.953</b>	<b>26.165.796</b>
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de abril de 2020:								
- Asignación de resultados no asignados	-	-	-	7.277.953	-	-	(7.277.953)	-
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2020:								
- Distribución de dividendos a los Accionistas	-	-	-	(348.676)	-	-	-	(348.676)
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	-	-	-	-	-	-	41.245	41.245
Desafectación de reserva por revalúo de activos	-	-	-	-	(757.579)	-	757.579	-
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	(1.922.586)	128.347	-	(1.794.239)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>399.138</b>	<b>3.024.019</b>	<b>684.631</b>	<b>14.534.841</b>	<b>3.034.821</b>	<b>1.587.852</b>	<b>798.824</b>	<b>24.064.126</b>

(1) Para el mantenimiento de capital de trabajo y futuros dividendos.

Las notas 1 a 40 que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17  
**Hernán Rodríguez Cancelo**  
 Contador Público (UBA)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 371 Fº 009

**Carlos Oscar Bianchi**  
 Por Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Hugo Antranik Eurnekian**  
 Presidente

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Estados Financieros Consolidados

### Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019

(Expresados en miles de pesos)

	Capital social (Nota 15)	Ajuste integral al capital	Reserva legal (Nota 16)	Reserva facultativa (Nota 16) (1)	Otros (Nota 16)	Otros Resultados Integrales		Resultados no asignados (Nota 17.a)	Total
						Reserva por revalúo de activos (Nota 3.2.4)	Diferencia de conversión		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>399.138</b>	<b>3.024.019</b>	<b>67.493</b>	<b>1.397.752</b>	<b>(665.783)</b>	<b>7.260.973</b>	<b>1.335.245</b>	<b>7.815.611</b>	<b>20.634.448</b>
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de abril de 2019:									
- Asignación de resultados no asignados y distribución de dividendos a los Accionistas	-	-	617.138	6.207.812	665.783	-	-	(7.815.611)	(324.878)
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	-	-	-	-	-	-	-	6.392.730	6.392.730
Desafectación de reserva por revalúo de activos	-	-	-	-	-	(885.223)	-	885.223	-
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	(660.764)	124.260	-	(536.504)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>399.138</b>	<b>3.024.019</b>	<b>684.631</b>	<b>7.605.564</b>	<b>-</b>	<b>5.714.986</b>	<b>1.459.505</b>	<b>7.277.953</b>	<b>26.165.796</b>

(1) Para el mantenimiento de capital de trabajo y futuros dividendos.

Las notas 1 a 40 que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

**Hernán Rodríguez Cancelo**

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 371 Fº 009

**Carlos Oscar Bianchi**

Por Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Hugo Antranik Eurnekian**

Presidente

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Estados Financieros Consolidados

### Estado de Flujo de Efectivo Consolidado por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos)

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
<b>Flujo de efectivo de las actividades operativas</b>			
Resultado neto del ejercicio		41.245	6.392.730
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas:</b>			
Depreciación de propiedad, planta y equipos	8	8.751.816	9.928.952
Bajas de propiedad, planta y equipos	8	291.835	1.274.327
Depreciación de derecho de uso activos	35	803.896	701.776
Resultado de inversiones en asociadas y negocios conjuntos	9 c)	(1.289.130)	(5.198.653)
Resultados financieros netos	31	5.886.761	4.528.046
Deterioro de activos no financieros	30	1.542.474	1.406.191
Aumento neto de las provisiones para créditos	29	(43.476)	27.897
Aumento neto de las provisiones por juicios y otros reclamos	27	435	53.005
Cargos por desbalanceo de gas	25	(4.961)	(10.480)
Ingresos devengados por incentivos, netos de cobranzas	24	(5.864.162)	(3.311.670)
Resultado por cesión áreas petroleras	30	-	(80.838)
RECPAM	31	2.436.996	1.953.005
Impuesto a las ganancias devengado	34	(496.653)	2.422.981
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
Créditos		3.655.519	1.914.729
Inventario		57.901	293.343
Deudas no financieras		(1.354.271)	1.435.492
Impuesto a las ganancias pagado		(213.646)	(250.944)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>		<b>14.202.579</b>	<b>23.479.889</b>
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de inversión</b>			
Adquisición de propiedades, planta y equipos	8	(6.836.682)	(14.928.011)
Disminución de colocaciones de fondos corrientes		81.272	125.692
Dividendos cobrados	9 b)	959.929	1.580.902
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>		<b>(5.795.481)</b>	<b>(13.221.417)</b>
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de financiación</b>			
Dividendos distribuidos a los accionistas		(348.676)	(324.878)
Pagos por arrendamientos	35	(902.087)	(813.660)
Intereses pagados por deudas financieras	21	(4.431.214)	(3.365.842)
Deudas financieras canceladas	21	(10.165.419)	(9.644.077)
Deudas financieras obtenidas	21	8.548.249	7.856.260
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>		<b>(7.299.147)</b>	<b>(6.292.197)</b>
<b>Aumento neto en el efectivo, equivalentes del efectivo y descubiertos bancarios</b>		<b>1.107.951</b>	<b>3.966.275</b>
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del ejercicio	14	5.057.142	2.164.257
Resultados financieros generados por el efectivo y equivalentes del efectivo		(311.659)	(1.073.390)
<b>Efectivo, equivalentes del efectivo al cierre del ejercicio</b>	14	<b>5.853.434</b>	<b>5.057.142</b>
<b>Variaciones que no han significado movimientos de fondos</b>			
Pagos en el período de propiedades, planta y equipos adquiridos anteriormente		69.186	(228.037)
Activación de costos por almacenamiento subterráneo de gas natural		72.075	-
Activación de costos financieros		138.566	28.550
Costo de abandono de pozos activado en propiedades, planta y equipos		37.458	1.871.669

Las notas 1 a 40 que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
**Hernán Rodríguez Cancelo**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

**Carlos Oscar Bianchi**  
Por Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Hugo Antranik Eurnekian**  
Presidente

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Índice de las Notas a los Estados Financieros Consolidados

---

1. Información general
2. Participación en áreas de petróleo y gas
3. Bases de presentación, preparación y unidad de medida
4. Administración de riesgos financieros
5. Estimaciones y criterios contables críticos
6. Información por segmentos
7. Instrumentos financieros
8. Propiedad, planta y equipos.
9. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos
10. Otros créditos
11. Inventarios
12. Cuentas comerciales por cobrar
13. Inversiones a costo amortizado y valor razonable
14. Efectivo y equivalentes de efectivo
15. Capital social
16. Reservas
17. Resultados no asignados y otros resultados integrales
18. Provisiones para juicios y otros reclamos
19. Otras provisiones
20. Deudas fiscales
21. Deudas financieras
22. Otras deudas
23. Deudas comerciales
24. Ingresos
25. Costo de ingresos
26. Gastos de comercialización
27. Gastos de administración
28. Gastos de exploración
29. Deterioro de activos financieros
30. Otros ingresos y (egresos), netos
31. Resultados financieros, netos
32. Resultados por acción
33. Saldos y operaciones con partes relacionadas
34. Impuesto a las ganancias
35. Arrendamientos
36. Situación de las compañías asociadas y negocios conjuntos
37. Activos gravados y bienes de disponibilidad restringida y otras garantías otorgadas
38. Marco regulatorio de los sectores petrolero y gas natural
39. Hechos posteriores
40. Reservas

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

### **Notas a los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 (Presentados en forma comparativa)**

---

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

#### **NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL**

##### **1.1- La Sociedad y el Grupo de Control**

Compañía General de Combustibles S.A. (en adelante indistintamente "CGC" o "la Sociedad") es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de octubre de 1920. La fecha de finalización del contrato social es el 1 de septiembre de 2100 y su domicilio legal es Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Las actividades de CGC están concentradas en el sector energético, específicamente en la exploración y la producción de petróleo y gas (upstream) y en el transporte de gas. Las actividades de upstream las realiza tanto en forma individual como mediante participaciones conjuntas y el transporte de gas a través de compañías asociadas. Las actividades de la Sociedad no están sujetas a cambios significativos de estacionalidad.

La Sociedad es controlada por Latin Exploration S.L.U. ("LE") una sociedad española.

##### **1.2 - Contexto económico en que opera la Sociedad. Coronavirus y crisis del precio del petróleo**

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas principales variables han tenido una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

La irrupción de la pandemia en marzo de 2020 originada por el Covid-19 ha generado consecuencias significativas a nivel global. La mayoría de los países del mundo lanzaron una serie de condicionamientos nunca antes vistos. Las distintas medidas de restricciones sanitarias impuestas fueron generando, en mayor o menor medida, un impacto casi inmediato en las economías, que vieron caer sus indicadores de producción y actividad rápidamente. Como respuesta, la mayoría de los gobiernos implementaron paquetes de ayuda fiscal para sostener el ingreso de parte de la población y reducir los riesgos de ruptura en las cadenas de pago, evitando crisis financieras y económicas, así como quiebras de empresas. Argentina no fue la excepción, con el Gobierno tomando acciones ni bien la pandemia fuera declarada.

Por ser considerada una actividad esencial, CGC continuó operando en las principales actividades necesarias para la continuidad del negocio, en especial las tareas relacionadas con la producción de hidrocarburos.

Con respecto al mercado, luego de la declaración de la cuarentena obligatoria, se evidenció una disminución en la demanda de energía. En el mercado local del gas, disminuyó la producción en el segundo y tercer trimestre de 2020 comparado con igual periodo 2019, debido a los efectos limitantes del aislamiento social preventivo y obligatorio sobre la actividad, al igual que los precios que fueron inferiores a la etapa pre-aislamiento. La recesión económica ocasionada por la propagación del COVID-19, generó una crisis de oferta y almacenamiento tal que el mercado del petróleo se vio profundamente golpeado, el precio de referencia Brent se desplomó por debajo de los 20 U\$/bbl en abril 2020. Luego comenzó a mostrar signos de recuperación, con el mayor nivel de apertura en las medidas de aislamiento que ensayaron distintos países se evidenció un sendero de recuperación en las cotizaciones de crudo y derivados, mostrando el crudo Brent una

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

cotización sostenida por encima de los 40 US\$/bbl desde mediados de junio, cotizando a fin de año a 51 US\$/bbl.

La Dirección de la Sociedad está monitoreando de cerca la situación y tomando inmediatamente medidas decisivas, con el objetivo de asegurar la integridad de su personal, mantener la operación, y preservar su situación financiera.

En relación a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2020, se resume a continuación el principal impacto causado por las circunstancias descritas previamente:

- Evaluación del valor recuperable de propiedades, planta y equipo  
La caída actual y prevista de la actividad en la industria en la que opera la Sociedad constituye un indicador de desvalorización de acuerdo con NIC 36, por lo que se han efectuado las pruebas de valor recuperable durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020. Las revelaciones relacionadas al test efectuado, incluyendo las principales premisas y variables consideradas, y el resultado del mismo se encuentran incluidas en nota 5.c.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros. Los Estados Financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

### NOTA 2 - PARTICIPACIÓN EN ÁREAS DE PETRÓLEO Y GAS

La Sociedad reconoce en sus Estados Financieros los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en las Áreas de exploración y explotación de Petróleo y Gas y Operaciones Conjuntas que se operan mediante UTES de exploración y producción de hidrocarburos.

Seguidamente se exponen las Áreas de exploración y explotación de Petróleo y Gas, sobre las que la Sociedad tiene participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

País/ Cuenca	Área	% Participación	Operador	Hasta	Actividad
<b>Argentina</b>					
Noroeste	Aguaragüe	5,00	Tecpetrol	2027	
Austral	El Cerrito	100,00	CGC	2033-2037-2053	
	Dos Hermanos	100,00	CGC	2027-2034-2037	
	Campo Boleadoras	100,00	CGC	2027-2033-2034	Exploración y explotación
	Campo Indio Este / El Cerrito	100,00	CGC	2028-2053	
	María Inés	100,00	CGC	2027-2028	
	Cóndor	100,00	CGC	2027	
	La Maggie	100,00	CGC	2026-2027	
	Glencross	87,00	CGC	2033	Explotación
	Estancia Chiripa	87,00	CGC	2033	
	Tapi Aike b)(1)	100,00	CGC	2022	
	Piedrabuena	100,00	CGC	2021	Exploración
	Paso Fuhr	50,00	CGC	2022	
<b>Venezuela</b>	Campo Onado a)(1)	26,004	Petronado	2026	

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

### **a) Situación en Áreas de Petróleo y Gas**

(1) Las operaciones en Venezuela a partir del 1° de abril de 2006 son realizadas a través de la sociedad Petronado S.A. en lugar del Consorcio Onado. CGC detenta el 26,004% de participación accionaria en dicha sociedad (Nota 36 (4)).

### **b) Cambios en las Áreas de Petróleo y Gas**

(1) Área Tapi Aike: Con fecha 16 de julio de 2020 Echo Energy Plc (Echo Energy) le transfirió a la Sociedad su participación del 19% sobre el permiso de exploración en el área Tapi Aike, con efecto a partir del 1° de abril de 2020. Como consecuencia la Sociedad posee el 100% del área Tapi Aike al 31 de diciembre de 2020, cuyo permiso de exploración le fue otorgado a la Compañía mediante el Decreto N° 775, en el marco de la licitación del Instituto de Energía de Santa Cruz N° 01/17.

(2) Área Angostura: Con fecha 18 de octubre de 2019 se acordó con President Energy PLC la cesión a título gratuito del 100% de los activos y compromisos de inversión relativos al Área Angostura. Esta cesión fue aprobada por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Río Negro en noviembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2019, considerando los términos del acuerdo, se ha imputado a gastos de exploración \$ 1.252.580 por el valor de los activos netos del área, y \$ 80.838 a Otros ingresos y egresos operativos, por el recupero de provisiones.

En el marco de la transacción con President Energy PLC se firmó un acuerdo de suscripción de acciones por US\$ 1.330 a ser aportados por la Sociedad en President Energy PLC. Al 31 de diciembre de 2020 se han registrado las acciones de President Energy PLC a su valor de cotización en la cuenta inversiones a valores razonables. (Ver nota 13.b))

### **c) Almacenamiento subterráneo de gas**

Con fecha 19 de febrero de 2020, se inauguró el primer sistema de almacenamiento subterráneo de gas natural en la Provincia de Santa Cruz con destino comercial. El Proyecto está ubicado en la localidad Sur Río Chico y contempla una inversión de US\$ 50 millones en sus dos etapas y permitirá conservar gas natural en reservorios subterráneos ubicados en gran profundidad.

El total de inversiones de la Etapa Piloto se estiman en US\$ 9,7 millones. Al 31 de diciembre de 2020 ya han sido ejecutadas en un 95% y se almacenaron 22,5 MMm<sup>3</sup> (9300 kcal/m<sup>3</sup>) de gas colchón (gas necesario para dar una presión mínima al reservorio). No hubo inyección de gas para almacenamiento en el 4to trimestre.

Con fecha 8 de mayo de 2020 la Provincia de Santa Cruz emitió el Decreto Provincial N° 498 que formaliza el otorgamiento de la Concesión "Santa Cruz II-Fracción ASGN" destinada a almacenamiento de gas, el cual fue ratificado en diciembre 2020 a través de la Ley Provincial 3.716 de la Provincia de Santa Cruz.

### **d) Información relevante**

A continuación, se exponen los importes de los Estados de Situación Financiera totales relacionados con las participaciones de la Sociedad en las operaciones conjuntas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y los Estados de Resultados por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

	31.12.2020	31.12.2019
Activo No Corriente	212.541	1.333.825
Activo Corriente	5.621	202.114
<b>Total Activo</b>	<b>218.162</b>	<b>1.535.939</b>
Pasivo No Corriente	103.304	90.358
Pasivo Corriente	26.647	350.106
<b>Total Pasivo</b>	<b>129.951</b>	<b>440.464</b>
Pérdida operativa (*)	178.138	278.422
Pérdida neta (*)	192.663	241.827

(\*) No se incluyen ventas en los negocios conjuntos debido a que la producción es asignada directamente a cada uno de los partícipes (ver Nota 3.2.16).

### e) Compromisos de inversión

Al 31 de diciembre de 2020, la participación de la Sociedad en los compromisos mínimos de estas áreas ascendía aproximadamente a US\$ 130,3 millones, de los cuales US\$ 41,6 millones corresponden a las áreas Cóndor, Campo Boleadoras y La Maggie de las concesiones fracciones A, B, C, y D del área Santa cruz I, Fracciones A y B del área Santa Cruz II y Laguna de los Capones, US\$ 40,6 millones al área Tapi Aike, US\$ 25,0 millones al área Paso Fuhr, US\$ 1,8 del área Piedrabuena y US\$ 21,3 millones del área Glencross, no encontrándose ninguno vencido a la fecha.

## NOTA 3 - BASES DE PRESENTACIÓN, PREPARACIÓN Y UNIDAD DE MEDIDA

### 3.1.a) - Bases de presentación, preparación y unidad de medida

Los presentes Estados Financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se presentan sobre las bases de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés).

La CNV a través de la Resolución General N° 622/13 estableció la aplicación de las Resoluciones Técnicas N° 26 y modificatorias de la FACPCE, que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811 y modificatorias, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

Los presentes Estados Financieros están expresados en miles de pesos (\$), moneda de curso legal en la República Argentina, elaborados a partir de los registros contables de CGC. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertos activos financieros y ciertos activos no corrientes. La referencia a \$ o US\$ corresponde a miles de \$ o a miles de US\$, respectivamente, a menos lo específicamente indicado. Un guion (-) indica que no se informan datos.

La información comparativa ha sido expresada en términos de la unidad de medida corriente al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo con la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias". Se han reclasificado ciertas cifras al 31 de diciembre de 2019 que se exponen en los presentes Estados Financieros a efectos comparativos.

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

### **Unidad de medida**

La NIC 29 requiere que los Estados Financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los Estados Financieros.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1º de julio de 2018.

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10º de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los Estados Financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los Estados Financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (B.O. 28/12/2018), la CNV dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los Estados Financieros anuales, por períodos intermedios y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de reexpresión de Estados Financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los Estados Financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía de alta inflación deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los Estados Financieros. Todos los montos del Estado de Situación Financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los Estados Financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del Estado de Resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los Estados Financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los Estados Financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). A la fecha de los presentes Estados Financieros la variación interanual del índice fue 36%.

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

Los principales procedimientos para el ajuste por inflación mencionado anteriormente son los siguientes:

- los activos y pasivos monetarios que se contabilizan a moneda de cierre del balance no son reexpresados porque ya están expresados en términos de la unidad monetaria actual a la fecha de los Estados Financieros;
- activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del balance, y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes;
- todos los elementos en el Estado de Resultados se actualizan aplicando los factores de conversión relevantes;
- el efecto de la inflación en la posición monetaria neta de la Sociedad se incluye en el Estado de Resultados, dentro de los resultados financieros, en el rubro "Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM)";
- todas las cifras comparativas se reexpresan aplicando la variación del índice general de precios hasta el cierre del ejercicio.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

- el capital fue reexpresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital";
- la diferencia de conversión fue reexpresada en términos reales;
- los otros resultados integrales fueron reexpresados desde cada fecha de imputación contable;
- y
- las otras reservas de resultados no fueron reexpresadas en la aplicación inicial.

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF requiere que se realicen estimaciones y valuaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los Estados Financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se describen en la Nota 5.

Los presentes Estados Financieros de CGC han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 22 de marzo de 2021.

### **3.1.b) - Depósito de documentación contable y societaria**

Con motivo de la Resolución General N° 629/14 de la Comisión Nacional de Valores informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones contables y de gestión de la Sociedad y los libros de comercio y sociedades de CGC se encuentran archivados en las oficinas de Bonpland 1745 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en los depósitos del proveedor "Iron Mountain Argentina S.A.", con domicilio comercial en Amancio Alcorta 2482 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### **3.2 - Políticas contables**

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros se explicitan a continuación. Estas políticas contables han sido aplicadas de manera consistente en todos los períodos presentados excepto indicación en contrario.

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

### 3.2.1 Cambios en la política contable bajo NIIF

#### Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2020

En el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020, no existen nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas publicadas vigentes, con excepción de la modificación producida en mayo de 2020 de la NIIF 16 "Arrendamientos". La aplicación de la norma detallada no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

#### Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad

La gerencia evaluó la relevancia de otras nuevas normas, modificaciones e interpretaciones aún no efectivas y concluyó que las mismas no son relevantes para la Sociedad.

### 3.2.2 Consolidación – Subsidiaria

Los Estados Financieros de CGC al 31 de diciembre de 2020 se consolidaron con los Estados Financieros o informes de gestión a esa fecha, de la siguiente sociedad:

Sociedad	País	Monda Funcional	Cantidad de acciones (participación directa e indirecta)	% de participación (directa e indirecta)	Cantidad de votos posibles
Compañía General de Combustibles Internacional Corp.	Panamá	Dólar estadounidense	100	100%	100

### 3.2.3 Participaciones en acuerdos conjuntos y asociadas

#### 3.2.3.1) Participaciones en acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es el que se da entre dos o más partes cuando las mismas tienen control conjunto: este es el reparto del control contractualmente decidido en un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Bajo NIIF 11, las inversiones en acuerdos conjuntos deben clasificarse entre operaciones conjuntas y negocios conjuntos, dependiendo de los derechos contractuales y obligaciones asumidas. La Sociedad ha analizado la naturaleza de sus acuerdos conjuntos de Upstream y ha determinado que los mismos clasifican como operaciones conjuntas. En consecuencia, la Sociedad reconoce en sus Estados Financieros los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en las operaciones conjuntas en los diferentes consorcios y UTES de exploración y producción de hidrocarburos. (ver nota 2).

Adicionalmente, la Sociedad definió como negocio conjunto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las participaciones sobre Gasinvest S.A., Transportadora de Gas del Norte S.A., Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A., Gasoducto GasAndes S.A. (Chile) y Andes Operaciones y Servicios S.A. Estas tenencias se valoraron siguiendo el método de la participación en asociadas detallado seguidamente.

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

### **3.2.3.2) Asociadas**

Las asociadas son todas las entidades en las cuales la Sociedad posee influencia significativa, entendida como el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, pero sobre las que no se ejerce control, ni control conjunto (generalmente se acompaña de una participación entre el 20% y el 50% de los derechos de voto).

La Compañía registra sus inversiones en las asociadas utilizando el método de la participación. Bajo el método de la participación el reconocimiento inicial de la inversión en una asociada es realizado al costo, incluyendo el valor llave a la fecha de adquisición, en caso de corresponder. El valor en libros es incrementando o reducido para reconocer el porcentaje de participación de la Compañía en las ganancias o pérdidas de las asociadas e incluir dicho resultado en las ganancias o pérdidas de la Compañía. La inversión en la asociada se contabilizará, aplicando el método de la participación, desde el momento en que se convierta en asociada. En la fecha de adquisición, la diferencia entre el costo de la inversión y la porción que corresponda al inversor en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la asociada será registrada en los resultados del ejercicio. Por tanto: (a) El fondo de comercio relacionado con la asociada se incluirá en el importe en libros de la inversión. No obstante, la amortización de dicho fondo de comercio no está permitida y, por lo tanto, no se incluirá en la determinación de la participación del inversor en los resultados de la asociada. (b) El exceso que, sobre el coste de la inversión, suponga la participación del inversor en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la asociada, se excluirá del valor contable de la inversión, y se incluirá como ingreso en la determinación de la participación.

Los resultados no trascendidos generados en transacciones entre la Sociedad y las asociadas se eliminan en proporción a la participación de la Sociedad en dichas sociedades.

Las políticas contables de las asociadas fueron modificadas en la medida en que se ha considerado necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

La valuación de las inversiones en compañías asociadas, cada una de las cuales se considera una unidad generadora de efectivo (UGE), se analiza si a cada fecha de cierre existe evidencia objetiva de que una inversión en una asociada no es recuperable. Si este fuera el caso, la Sociedad calcula el monto de la desvalorización como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor contable, reconociendo el monto resultante en el Estado de Resultados Integrales.

### **3.2.4 Adopción del modelo de Revaluación en el activo del "Midstream" a partir del 30 de septiembre de 2018**

Con fecha efectiva 30 de septiembre de 2018 el Directorio de la Sociedad decidió utilizar, dentro de los dos modelos previstos en la NIC 16 ("Propiedad, planta y equipo"), el "modelo de revaluación" para la valuación de sus activos esenciales que comprenden el sistema de Gasoducto, los que incluyen Gasoductos, Terrenos y Plantas compresoras. El cambio de criterio de valuación del "modelo de costo" al "modelo de revaluación" se aplica en forma prospectiva de acuerdo con la NIC 8 ("Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y Errores").

Este cambio de política contable permite valorar los activos sujetos a revaluación a su valor razonable y de esta forma brindar información más fiable en el Estado de Situación Financiera. Asimismo, se ha determinado que este grupo de activos constituye una categoría de activos según NIC 16 considerando la naturaleza, características y riesgos inherentes.

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

Para la aplicación de dicho modelo, las compañías asociadas utilizan los servicios de expertos independientes, los cuales fueron compartidos al Directorio de la Sociedad, el cual aprobó dichos revalúos. Asimismo, el Directorio es quien decide, luego de discusiones con los expertos y compañías asociadas, los métodos de valoración y, en caso de corresponder, los datos de entrada que se utilizarán en cada caso.

Las revaluaciones deberán hacerse con la frecuencia necesaria de tal forma que el valor registrado contablemente no difiera significativamente del valor razonable de los activos a la fecha de cada medición.

Para medir el valor razonable de los Activos sujetos a Revaluación, se utiliza como técnica de valoración el "enfoque del ingreso" establecido en la NIIF 13 ("Medición del valor razonable"). La Sociedad utiliza un modelo de flujo de fondos descontados elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor razonable: (i) volúmenes de transporte contratados en firme y volúmenes de transporte vendidos bajo la modalidad de transporte interrumpible; (ii) tarifas de transporte de gas; (iii) gastos de operación y mantenimiento; (iv) inversiones necesarias para mantenimiento del sistema de gasoducto en operaciones; (v) tasa de descuento ponderada; y (vi) variables macroeconómicas, tales como la tasa de inflación, la tasa de devaluación, etc.

Dicho método de valuación ha sido clasificado según la NIIF 13 como jerarquía del valor razonable Nivel 3.

El incremento del importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconoce en la cuenta "Otros resultados integrales", neto del impuesto diferido correspondiente. El efecto de la revalorización efectuada en Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A., Gasinvest S.A. y Transportadora de Gas del Norte S.A., a la participación de CGC, se detalla al final de la nota. En el caso de la inversión en la asociada Gasoducto GasAndes S.A. (Chile) no tuvo efectos la revalorización efectuada al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Los incrementos por revaluaciones se reconocen en el Estado de Resultados integrales en el rubro Otros resultados integrales y se acumulan en la Reserva por revaluación de activos del Estado de Cambios en el Patrimonio, salvo en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en los resultados, en cuyo caso el incremento se reconoce en los resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en los resultados, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la Reserva por revaluación de activos.

Desafectación de la reserva: Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier Reserva por revaluación de activos relacionada con ese activo se transfiere a los Resultados no asignados. Adicionalmente, la Sociedad transfiere parte de la reserva por revalúo a medida que el activo fuera utilizado por la entidad. En este caso, el importe de la reserva por revalúo transferido sería igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva por revalúo a las cuentas de Resultados no asignados, no pasan por el resultado del ejercicio.

De acuerdo con lo establecido por el Texto Ordenado de la CNV, al cierre del ejercicio el saldo positivo de la "Reserva de revaluación de activos" no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas, pero deberá ser computado como parte de los resultados acumulados a los fines de efectuar las comparaciones para determinar la situación de la Sociedad frente a los artículos 31, 32 y 206 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

En base a la medición realizada por la aplicación del modelo de revaluación, se han determinado las siguientes diferencias con relación a los valores contables medidos por el modelo del costo, para los Activos sujetos a Revaluación al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
	<b>Reserva</b>	<b>Reserva</b>
	<b>por revalúo de activos</b>	<b>por revalúo de activos</b>
Gasinvest S.A.	2.751.883	5.332.067
Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A.	277.215	371.986
Transportadora de Gas del Norte S.A.	5.723	10.933
<b>Total</b>	<b>3.034.821</b>	<b>5.714.986</b>

### 3.2.5 Conversión de moneda extranjera

#### 3.2.5.1 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional es aquella utilizada como la moneda principal en las operaciones que la Sociedad realiza. Aquellas transacciones realizadas en una moneda distinta de la definida como funcional, es considerada como una transacción en moneda extranjera.

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el peso argentino.

Al cumplirse las condiciones establecidas en la NIC 29 para considerar Argentina como una economía hiperinflacionaria, los presentes Estados Financieros deben ser reexpresados según se indica en la nota 3.1.a)

#### 3.2.5.2 Saldos y transacciones

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de la transacción o valuación cuando los ítems son remedidos.

Las ganancias y pérdidas de cambio resultantes de la cancelación de dichas operaciones o de la medición al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados Integrales. Los resultados por diferencias de cambio son expuestos en el Estado de Resultados Integrales en la línea "Otros resultados financieros".

#### 3.2.5.3 Subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas

Los resultados y posición financiera de las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas que tienen moneda funcional distinta de la moneda de presentación del Grupo se convierten a moneda de presentación de la siguiente manera al cierre de cada ejercicio:

- los activos y pasivos son trasladados a los tipos de cambio de cierre de ejercicio;
- los resultados son trasladados a los tipos de cambio promedio (a menos que el promedio no sea una representación razonable aproximada del efecto acumulado del efecto de los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de cada transacción, en ese caso los ingresos y gastos son trasladados al tipo de cambio de cada transacción.
- el capital y las reservas son trasladadas al tipo de cambio de cierre de ejercicio.

Los resultados por conversión de moneda funcional a moneda de presentación de dichas operaciones son reconocidos en Otros Resultados Integrales. Cuando una inversión en subsidiaria, negocio conjunto o asociada se vende o dispone, dichos Otros Resultados Integrales en su totalidad o parcialmente, son reclasificados al Estado de Resultados Integrales como parte del resultado por la venta o disposición.

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

### **3.2.6 Propiedad, planta y equipo**

La propiedad, planta y equipo (o bienes de uso) se valúa siguiendo el modelo de costo. Se registra a costo de adquisición reexpresado en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, menos la depreciación y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

En aquellas obras en curso cuya construcción se extiende sustancialmente en el tiempo hasta su finalización, se activan los costos financieros (netos del efecto de la inflación) correspondientes a la financiación de terceros hasta que el bien construido se encuentra en condiciones de uso. En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 se registraron activaciones de costos financieros por \$ 138.566 y \$ 28.550, respectivamente (ver nota 8).

### **I) Actividades de exploración de petróleo y gas**

La Sociedad aplica la NIIF 6 "Exploración y evaluación de recursos minerales" para contabilizar sus actividades de exploración y evaluación de petróleo y gas.

En función de ello y de acuerdo con lo permitido por la NIIF 6, la Sociedad capitaliza los gastos de exploración y evaluación de petróleo y gas, tales como estudios topográficos, geológicos, geofísicos y sísmicos, costos de perforación de pozos exploratorios y evaluación de reservas de petróleo y gas, y la propiedad minera asociada a reservas no probadas, como activos de exploración y evaluación como una categoría especial (Activos de exploración y evaluación) dentro del rubro Propiedad, planta y equipo. Los costos previos a la obtención de un permiso para explorar, son cargados a resultados a medida que éstos se incurren. Esto implica que los costos de exploración son capitalizados temporariamente hasta que se culmine la evaluación de los resultados de los esfuerzos exploratorios de forma tal que se pueda concluir respecto de la existencia (o no) de reservas de hidrocarburos suficientes que justifiquen su desarrollo comercial.

Si las actividades de exploración y evaluación no determinan reservas de hidrocarburos que justifiquen su desarrollo comercial, los montos activados relacionados son cargados a resultados en el momento en el que se arriba a dicha conclusión. Los activos de exploración y evaluación para los que se han identificado reservas son testeados por desvalorización, previo a su reclasificación a la línea "Pozos e Instalaciones de Producción".

Los activos de exploración y evaluación no están sujetos a depreciación o amortización.

### **II) Actividades de desarrollo de petróleo y gas**

Los costos de desarrollo son aquéllos incurridos para desarrollar y producir las reservas probadas y para proveer instalaciones para la extracción, recolección y almacenamiento de petróleo y gas. En este concepto se incluyen los pagos por los derechos de concesiones de explotación, los que se registran dentro de la línea "Propiedad Minera".

Los costos de desarrollo incurridos para la perforación de pozos de desarrollo (exitosos y secos) y en la construcción o instalación de equipos e instalaciones para la producción se activan y se clasifican como "Obras en curso" hasta que éstos se finalicen. Una vez que comienzan a producir, son reclasificados dentro de "Pozos e Instalaciones de producción" y comienzan a depreciarse; los costos de producción de petróleo y gas son cargados a resultados.

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

Las erogaciones posteriores se incorporan como un componente del costo de dichos bienes sólo si constituyen una mejora y/o extienden la vida útil y/o incrementan la capacidad productiva de los bienes y/o es probable que el activo genere un incremento en los flujos netos de fondos.

Los costos de mantenimiento y reparaciones que sólo restablecen la producción a su nivel original se imputan en resultados en el ejercicio en el que se incurre en ellos.

Los costos por obligaciones para el abandono y taponamiento de pozos son activados a valores descontados, junto con los activos que le dieron origen (dentro de la línea "Pozos e Instalaciones de producción"), y son depreciados utilizando el método de unidades de producción. Como contrapartida, un pasivo es reconocido por dicho concepto al valor estimado de las sumas a pagar descontadas. Los cambios en la medición del pasivo existente que se deriven de cambios en el calendario estimado o importe de las salidas de recursos requeridas para cancelar la obligación, o en la tasa de descuento, se añaden o deducen del costo del activo correspondiente. Si la disminución en el pasivo excediese el importe en libros del activo, el exceso se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo. (Ver Nota 3.2.14.1).

### III) Depreciaciones

A continuación, se detallan los métodos de depreciación y amortización durante la vida útil estimada de los activos:

- i) El costo de adquisición de propiedades con reservas probadas se deprecia mediante la aplicación de la relación entre los hidrocarburos producidos y las reservas probadas totales estimadas.
- ii) Los bienes destinados al desarrollo de hidrocarburos (plantas, pozos e instalaciones de explotación y producción) se deprecian, área por área, mediante la aplicación de la relación entre los hidrocarburos producidos y las reservas probadas desarrolladas estimadas.

Los cambios en las estimaciones de reservas se tienen en cuenta en el cálculo de las depreciaciones, con carácter prospectivo.

- iii) Para los bienes cuya capacidad de servicio no se relaciona en forma directa con la producción de hidrocarburos, se aplican alícuotas lineales estimadas en función de las características de cada bien. Las alícuotas aplicadas son las siguientes:

<b>Rubro</b>	<b>Alícuota %</b>
Muebles y útiles	10,00
Máquinas, equipos e instalaciones	10,00
Software y equipos de computación	33,33
Inmuebles	4,00
Rodados	20,00

Anualmente se revisan las tasas de depreciación y se compara si la vida útil actual restante difiere de la estimada previamente. El efecto de estos cambios es registrado como un resultado del ejercicio en el que se determinen.

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor residual contable, reexpresado en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de la transacción. El monto resultante, es posteriormente reexpresado en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconocen en el Estado de Resultados Integrales dentro de "Otros egresos operativos, netos".

### **IV) Deterioro del valor de la propiedad, planta y equipos**

El valor registrado de propiedad, planta y equipos no supera el valor recuperable de los mismos.

Cuando existen eventos o circunstancias que indiquen una potencial desvalorización, se efectúa una prueba de desvalorización al nivel de flujo de fondos identificables:

- Los costos de exploración y evaluación son examinados periódicamente por la Dirección para asegurar que el valor registrado sea recuperable. Tal verificación se realiza como mínimo una vez al año (al cierre de cada ejercicio) y cada vez que se detectan indicios de una posible reducción en su valor. Los eventos e indicios incluyen evaluación de datos sísmicos, requerimientos de abandonar áreas sin renovación de derechos de exploración, resultados no exitosos de perforaciones y estudios, incumplimiento de compromisos de exploración, falta de inversiones planificadas y condiciones de mercado políticas y económicas desfavorables.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se imputaron \$ 161.042 y \$ 1.271.750 en gastos de exploración, respectivamente. (nota 28)

- Propiedad, planta y equipo (excluyendo los costos de exploración y evaluación): La Dirección de la Sociedad evalúa su recuperabilidad cuando hechos o cambios en las circunstancias (incluyendo disminuciones significativas en los valores de mercado de los bienes, en los precios de los principales productos que comercializa la Sociedad o en sus reservas de petróleo y gas, como así también cambios en el marco regulatorio en que se desarrollan sus operaciones, incrementos significativos en los costos operativos, o evidencias de obsolescencia o daño físico) pudieran indicar que el valor de un activo o de una UGE puede ser no recuperable. El valor contable de un activo es ajustado a su valor recuperable en caso que exceda dicho valor. Ver nota 5.c) para la metodología de determinación del deterioro.

### **3.2.7 Inventarios**

Bajo este rubro se incluyen las existencias de petróleo crudo y materiales. Los inventarios se valúan al costo de producción y adquisición expresado en moneda homogénea al cierre del ejercicio, con el límite de su valor neto de realización. El costo se determina por el método precio promedio ponderado ("PPP"). El costo de los inventarios incluye los gastos incurridos en su producción o adquisición, y otros costos necesarios para llevarlos a su condición y locación actual.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados para efectuar la venta.

La evaluación del valor neto de realización se realiza al final del ejercicio, registrando con cargo a resultados la oportuna corrección de valor cuando los mismos se encuentran sobrevaluados.

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

### **3.2.8 Instrumentos financieros**

#### **Reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros son reconocidos cuando una entidad dentro del grupo forma parte de un acuerdo por un instrumento financiero.

Los activos financieros y pasivos financieros son inicialmente valuados a su valor razonable. Los costos de la transacción son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los activos o pasivos financieros, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se adicionan o restan del valor razonable de los activos o pasivos financieros, según sea apropiado, al momento de su reconocimiento inicial. Los costos de la transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en el Estado de Resultados.

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: Aquellos que son valuados a costo amortizado y aquellos que deben ser medidos a valor razonable. Esta clasificación depende del modelo de negocio seguido por la Compañía para gestionar sus activos financieros y las características contractuales de los flujos de fondos de sus activos financieros.

#### **Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros son medidos a costo amortizado cuando cumplen con el siguiente criterio:

- i) se mantienen dentro del modelo de negocio con el objetivo de obtener los flujos de efectivo contractuales,
- ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.

#### **Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados**

Aquellos activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados son aquellos activos mantenidos para la venta. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si ha sido adquirido con el propósito principal de ser vendido en el corto plazo.

#### **Reconocimiento y medición**

Las compras y ventas de activos financieros son reconocidos en la fecha de la transacción, la cual es la fecha en la que el Grupo se compromete con la adquisición o venta del activo. Los activos financieros a costo amortizado son inicialmente reconocidos al valor razonable más aquellos costos atribuibles a la transacción.

Los activos financieros mantenidos al valor razonable con cambios en resultados son inicialmente reconocidos a su valor razonable y el costo de la transacción es reconocido en el Estado de Resultados Integrales. Los activos financieros son reversados cuando el derecho a recibir los flujos de fondos de las inversiones realizadas ha cesado o cuando han sido transferidos y el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la tenencia.

Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que es consecuentemente medido al valor razonable y no forma parte de una operación de cobertura es reconocido con cambios en resultados y es presentado en el Estado de Resultados Integrales dentro de resultados financieros netos en el momento en que ocurra.

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

La ganancia o pérdida por instrumento de deuda que es valuado al costo amortizado y que no forma parte de una operación de cobertura es reconocido con cambios en resultados cuando el activo financiero es dado de baja o desvalorizado y a través del proceso de amortización usando el método del interés efectivo.

### **Desvalorización de activos financieros**

La NIIF 9 establece un modelo de "pérdida crediticia esperada" ("PCE"). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada.

El modelo de deterioro previsto por la NIIF 9 es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio, y a los activos de contratos reconocidos bajo NIIF 15. Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases:

PCE de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y;

PCE durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Por su parte, en el caso de las colocaciones financieras y de acuerdo a las políticas de colocación vigentes, la Sociedad monitorea la calificación crediticia y el riesgo de crédito que poseen estos instrumentos.

### **Pasivos Financieros**

Los pasivos financieros (incluidas las deudas financieras y deudas comerciales) son medidas consecuentemente al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado y alocar el resultado de intereses en el período correcto. La tasa de interés efectivo es la tasa exacta del descuento del flujo de fondos de pago futuro (incluyendo todos los gastos pagos o recibidos de conformar una parte integral de la tasa efectiva, de los costos de la transacción y otros premios o descuentos.) a través del periodo estimado del pasivo financiero o (si fuera apropiado) por un periodo menor, al importe en libros en el reconocimiento inicial.

### **3.2.9 Cuentas comerciales por cobrar y deudas comerciales**

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable y se valúan posteriormente a su costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo, neto de la previsión por perdidas esperadas, en caso de corresponder.

Se constituye una previsión por perdidas esperadas de cuentas comerciales por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con la NIIF 9.

El valor en libros del activo es reducido a través del uso de la previsión de pérdidas esperadas y el monto de perdidas es reconocido en el Estado de Resultados Integrales. Cuando un crédito por venta es declarado incobrable es dado de baja contra la previsión de perdidas esperadas. En el caso de recuperos posteriores, los mismos son reconocidos como resultados positivos en los gastos de venta del Estado de Resultados Integrales.

Las deudas comerciales son reconocidas inicialmente a su valor razonable y subsiguientemente valuados a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

### **3.2.10 Otros créditos y otras deudas**

Los restantes créditos y deudas han sido valuados inicialmente a su valor razonable y con posterioridad a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos la previsión de perdidas esperada de corresponder.

En el caso de los créditos por estímulo a la producción de hidrocarburos otorgados a favor de CGC, dentro del marco de los programas de Gas y Petróleo creados por el Gobierno Nacional, los mismos son reconocidos como créditos dentro del rubro "Otros Créditos" desde el momento que nace el derecho para CGC a su percepción por cumplimiento de los requisitos establecidos en tales programas, teniendo como contrapartida una ganancia en el rubro "Ingresos" en el Estado de Resultados Integrales.

### **3.2.11 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye caja, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones a corto plazo altamente líquidas con vencimiento original a tres meses o menos.

En caso de existir, los adelantos en cuenta corriente se exponen dentro del rubro "Deudas financieras" en el pasivo corriente en el Estado de Situación Financiera y a los fines del flujo de efectivo se exponen dentro del efectivo y equivalentes de efectivo.

### **3.2.12 Cuentas del patrimonio**

La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se efectúa de acuerdo con las decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

#### - Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas. Está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción.

#### - Ajuste de capital

La diferencia entre el capital social expresado en moneda homogénea y el capital social nominal histórico ha sido expuesta en la cuenta "Ajuste de Capital" integrante del patrimonio.

#### - Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N°19.550, el 5% de la utilidad neta que surja del Estado de Resultados Integrales del ejercicio más / menos los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Dicha reserva se expresa en moneda homogénea según los lineamientos de la nota 3.1.a).

#### - Reserva facultativa

Corresponde a la asignación hecha por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad, por la cual se destina un monto específico para constituir una Reserva especial cuyo principal objetivo es mantener las actividades productivas de la Sociedad, las cuales están focalizadas en el negocio de exploración y producción de petróleo y gas, neta de las desafectaciones para el pago de dividendos. Dicha reserva se expresa en moneda homogénea según los lineamientos de la nota 3.1.a).

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

### - Otros resultados integrales

En la cuenta "Otros resultados integrales" se incluyen las diferencias de cambio generadas por el efecto de la conversión a moneda argentina de las participaciones en sociedades vinculadas y subsidiarias en el exterior y la reserva por revalúo de los activos de Midstream, detallados en la nota 3.2.4).

### - Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuidas mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como la mencionada en el apartado "Reserva legal".

Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por efecto de aplicación de las NIIF.

En caso de que existan resultados no asignados negativos a ser absorbidos al cierre del ejercicio a considerar por la Asamblea de Accionistas, deberá respetarse el siguiente orden de afectación de saldos:

1. Ganancias reservadas
  - a. Reservas facultativas
  - b. Reserva legal
2. Primas de emisión
3. Capital social

### - Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad es reconocida como un pasivo en los Estados Financieros en el ejercicio en el cual los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

### **3.2.13 Deudas financieras**

Los préstamos han sido valuados inicialmente al valor razonable neto de los costos incurridos de la transacción. En períodos posteriores, los préstamos se valúan al costo amortizado. Las diferencias entre los fondos obtenidos (neto de los costos de transacción) y el valor de rescate se registran en el Estado de Resultados Integrales durante la vigencia de los préstamos por el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente salvo que la Sociedad tenga derecho de diferir el pago del pasivo durante al menos 12 meses posteriores a la fecha de los Estados Financieros.

### **3.2.14 Impuestos a las ganancias**

#### **3.2.14.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido**

El cargo por impuestos del ejercicio comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que éstos se refieran a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio neto.

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

El impuesto a las ganancias corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o próximas a aprobarse a la fecha de los Estados Financieros en los países en los que operan la Sociedad y sus subsidiarias y que generan ganancia imponible. La Dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto de las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido se reconoce, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los Estados Financieros. Sin embargo, el impuesto diferido no se contabiliza si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que sea probable que la Sociedad disponga de beneficios fiscales futuros contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y sólo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los importes reconocidos y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o diferentes entidades fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Adicionalmente, para la determinación del cargo por impuesto a las ganancias se ha considerado lo siguiente, en función de lo establecido por las Leyes N° 27.430/17 y 27.451/19:

- Alícuota de Impuesto a las ganancias: la alícuota aplicable para el presente ejercicio es del 30% quedando suspendida, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021, la reducción de la alícuota al 25%.
- Ajuste por inflación: las adquisiciones o inversiones efectuadas a partir de los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se ajustan por el Índice de Precios al Consumidor Nivel General (IPC).
- Ajuste por inflación impositivo: obligación de aplicar, a partir de los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2018, el ajuste por inflación impositivo, en el ejercicio fiscal en el que se verifique un porcentaje de variación del IPC, acumulado en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%.

En los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 se han evidenciado las condiciones previstas para la aplicación de dicho ajuste, el cual ha sido incluido en el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias y el impuesto diferido, computando el impacto del mismo de acuerdo a lo establecido por las normas vigentes. El importe determinado, en los ejercicios 2019 y 2020 se ha imputado 1/6 en cada período fiscal y los 5/6 restantes en partes iguales en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes.

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

### **3.12.14.2 Impuesto a la ganancia mínima presunta**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad tiene un saldo contabilizado por impuesto a la ganancia mínima presunta (impuesto derogado por el artículo 76 de la Ley N° 27.260) de \$ 128 millones y \$ 316 millones respectivamente, en el rubro Otros Créditos no corrientes, el cual podrá ser computado en el pago del impuesto a las ganancias.

### **3.2.15 Otras provisiones y provisiones**

#### **3.2.15.1 Otras provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

El importe registrado como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

Las provisiones reconocidas por la Sociedad son:

- Provisión para abandono de pozos y remediación ambiental: para el cálculo la Sociedad consideró el plan de abandono de pozos hasta el final de la concesión y los valuó al costo estimado de abandono, descontado a la tasa que refleja los riesgos específicos del pasivo y el valor tiempo del dinero (Nota 3.2.5 II). Las obligaciones relacionadas con el abandono del área una vez finalizadas las operaciones implican que la Gerencia realice estimaciones respecto de los costos de abandono a largo plazo y del tiempo restante hasta el abandono.
- Provisión por desbalanceo de gas: corresponde al volumen de gas adeudado por la producción de gas asignada a la Sociedad en exceso respecto de la producción resultante de su participación contractual en el área Aguaragüe. Para el cálculo la Sociedad consideró la curva de devolución acordada entre las partes hasta el final de la concesión y la valuó en función al costo estimado de producción o el valor de libros el menor (Nota 19).

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

### **3.2.15.2 Provisiones para juicios y otros reclamos**

La Sociedad está sujeta a diversas demandas, juicios y otros procedimientos legales que surgen en el curso habitual de sus negocios. Los pasivos con respecto a dichas demandas, juicios y otros procedimientos legales no pueden estimarse con certeza. La Sociedad analiza el estado de cada contingencia y evalúa la potencial exposición financiera, aplicando los criterios indicados en el apartado anterior, para lo cual elabora las estimaciones principalmente con la asistencia de los asesores legales. Las contingencias incluyen a los procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa.

La Sociedad evalúa la existencia de gastos adicionales directamente asociados con la resolución definitiva de cada contingencia, los cuales se incluyen en su valuación en el caso de que su monto pueda ser razonablemente estimado. Si la potencial pérdida no es probable, pero sí razonablemente posible, o es probable pero su monto no puede ser estimado, la naturaleza del pasivo contingente y una estimación de la posibilidad de ocurrencia se revela en nota a los Estados Financieros. Las contingencias consideradas remotas no son reveladas, a menos que involucren garantías, en cuyo caso se incluye en nota a los Estados Financieros la naturaleza de las garantías (Nota 18).

La Sociedad entiende que los resultados de las provisiones reconocidos en el Estado de Resultados Integrales son adecuados en función de la información obtenida a la fecha de los presentes Estados Financieros.

### **3.2.16 Saldos con partes relacionadas**

Los créditos y deudas con la sociedad controlante y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas (Nota 33).

### **3.2.17 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por contratos con clientes comprenden el valor corriente de la consideración recibida o a recibir por la venta de bienes y servicios a clientes, netos del impuesto al valor agregado, retenciones y descuentos.

Los ingresos por contratos con clientes por ventas de hidrocarburos se reconocen cuando se transfiere al cliente el control de los bienes y servicios, al valor razonable de la consideración recibida o a recibir. La obligación de desempeño es satisfecha y el control es transferido al cliente en el momento de la entrega de los hidrocarburos.

Los ingresos por contratos con clientes por servicios vinculados principalmente a la venta de hidrocarburos, se reconocen a través del tiempo. La obligación de desempeño correspondiente es satisfecha a medida que los mismos son prestados.

Los otros ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado.

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los mismos se registran sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa efectiva aplicable. Estos ingresos son reconocidos siempre que sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y pudiendo el importe de la transacción ser medido de manera fiable.

Los ingresos por ventas correspondientes a las actividades de producción de petróleo y gas natural, en los que la Sociedad tiene participación compartida con otros productores, se reconocen sobre la base de la participación contractual que la Sociedad detenta en cada Operación Conjunta con prescindencia de la asignación real. En caso de que se produzcan desbalances entre la asignación real y la asignación por contrato, esto dará lugar al reconocimiento de una deuda o de un crédito, según la producción asignada a la Sociedad sea en exceso o en defecto respecto de la producción resultante de su participación contractual en la Operación Conjunta. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad mantiene registrados pasivos en concepto de desbalances de gas por un importe de \$ 8.550 y \$ 13.511 respectivamente, que corresponden a 84,38 Mm3 y 97,95 Mm3, respectivamente (Nota 19).

### **NIC 20 – Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales**

Los incentivos a la producción de gas natural proveniente de reservorios no convencionales, se encuadran dentro del alcance de la NIC 20 "Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales" debido a que consisten en compensaciones económicas relacionadas con los ingresos, para las empresas comprometidas a realizar inversiones en desarrollos de producción de gas natural proveniente de reservorios no convencionales. Dicho incentivo ha sido incluido en el rubro "Ingresos" del Estado de Resultados Integrales.

El mencionado incentivo es reconocido en el resultado del periodo sobre una base sistemática a lo largo del periodo donde las condiciones necesarias para su reconocimiento se encuentren materializadas. El reconocimiento de dicho ingreso es efectuado a su valor razonable cuando exista una seguridad razonable de que se recibirá el incentivo y se cumplan las condiciones establecidas.

### **3.2.18 Información por segmentos**

La información por segmentos se presenta de manera consistente con los informes internos utilizados por el Director de Decisiones Operativas ("DDO") quién es el Directorio de la Sociedad. El DDO junto con las principales gerencias son los responsables de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos operativos. Los segmentos operativos son descriptos en la Nota 6.

A fines de administración, la Compañía analiza el negocio basado en el sector energético en el cual opera, principalmente en actividades de "Upstream" y de "Midstream". Por lo tanto, la sociedad identifica los siguientes segmentos: "Upstream" el cual comprende la exploración y producción de petróleo y gas y el "Midstream" el cual comprende las inversiones permanentes del Grupo en el patrimonio neto de compañías transportadoras de gas. Activos, pasivos y resultados de la estructura corporativa son incluidas como "Estructura Central".

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

### **NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

#### **4.1 Factores de riesgos financieros**

Al 31 de diciembre de 2020 considerando la situación descrita en la Nota 1.2 a los presentes Estados Financieros referida al Coronavirus, la Sociedad ha evaluado el riesgo de precio de commodities y está analizando diferentes estrategias con el fin de disminuir el impacto en su situación patrimonial y financiera. La Sociedad ha efectuado un análisis de sensibilidad a posibles cambios en las tasas de interés y los tipos de cambio, no viéndose significativamente afectado por ello.

##### **4.1.1 Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos de mercado: de tipo de cambio, de precio y de tipo de interés.

Para cada uno de los riesgos de mercado descritos a continuación se incluye un análisis de sensibilidad de los principales riesgos inherentes a los instrumentos financieros, mostrando cómo podría verse afectado el resultado y el patrimonio de acuerdo con lo requerido por la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.

El análisis de sensibilidad utiliza variaciones de los factores de riesgo representativos de su comportamiento histórico. Las estimaciones realizadas son representativas tanto de variaciones favorables como desfavorables. El impacto en resultados y/o patrimonio se estima en función de los instrumentos financieros poseídos por la Sociedad al cierre de cada ejercicio.

##### **a) Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras o los activos o pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la entidad.

Los resultados y el patrimonio de la Sociedad están expuestos a las variaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que opera. La divisa que genera la mayor exposición es el dólar estadounidense. La exposición de la Sociedad a otras monedas diferentes al dólar estadounidense no es significativa. Las depreciaciones significativas del valor del peso argentino, moneda de curso legal y moneda funcional de la Sociedad, respecto al dólar estadounidense, moneda a la que se encuentra expuesta la Sociedad, lo pueden afectar negativamente.

La Sociedad también se halla expuesta a la fluctuación en los tipos de cambio correspondientes al convertir los Estados Financieros de sociedades del Grupo que poseen una moneda funcional diferente al peso argentino.

Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final de cada ejercicio sobre el que se informa, son los siguientes:

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

	2020			2019		
	Clase y monto de la Moneda extranjera (en miles)	Cambio aplicable \$	Monto en moneda argentina (en miles de pesos)	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda argentina (en miles de pesos)	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$ 36.786	83,95	3.088.170	64.733	5.260.351	
Otras inversiones						
Acciones con cotización	US\$ 1.043	83,95	87.587	-	-	
Títulos públicos	US\$ 17.413	83,95	1.461.841	27.070	2.199.762	
Cuentas comerciales por cobrar						
Comunes	US\$ 25.046	83,95	2.102.577	35.245	2.864.060	
Otros créditos						
Comunes	US\$ 948	83,95	79.576	4.763	387.059	
<b>Total del Activo Corriente</b>			<b>6.819.751</b>		<b>10.711.232</b>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Otras inversiones						
Títulos Públicos	US\$ -		-	10.365	842.261	
Cuentas comerciales por cobrar						
Comunes	US\$ -		-	3.955	321.391	
Otros créditos						
Sociedades relacionadas	US\$ 1.236	83,95	103.799	-	-	
<b>Total del Activo No Corriente</b>			<b>103.799</b>		<b>1.163.652</b>	
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>			<b>6.923.550</b>		<b>11.874.884</b>	
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Deudas comerciales	US\$ 21.660	84,15	1.822.679	39.469	3.218.064	
Deudas financieras	US\$ 187.461	84,15	15.774.806	66.623	5.432.042	
<b>Total del Pasivo Corriente</b>			<b>17.597.485</b>		<b>8.650.106</b>	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>						
Deudas financieras	US\$ 208.949	84,15	17.583.056	358.425	29.224.029	
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>			<b>17.583.056</b>		<b>29.224.029</b>	
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>			<b>35.180.541</b>		<b>37.874.135</b>	
<b>TOTAL NETO</b>			<b>(28.256.991)</b>		<b>(25.999.251)</b>	

La Sociedad posee casi la totalidad de sus deudas financieros denominados en dólares estadounidenses.

La Sociedad no posee al 31 de diciembre de 2020 instrumentos financieros derivados a modo de cobertura contra las fluctuaciones de tipo de cambio.

El siguiente cuadro brinda un detalle del efecto que tendría una variación adicional del 20% en los tipos de cambio correspondientes en los resultados y en el patrimonio neto de la Sociedad, teniendo en cuenta la exposición de sus activos y pasivos financieros en moneda diferente al peso al cierre del ejercicio:

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

	31.12.2020	31.12.2019
Posición neta (Pasivo) en dólares estadounidenses	(335.793)	(318.386)
Tipo de cambio al cierre del ejercicio	84,15	59,89
<u>Efecto cambio en el poder adquisitivo de la moneda</u>		
Efecto de la sensibilidad expresado en pesos	(4.238.549)	(3.639.895)
Sensibilidad aplicada	20%	20%

La sensibilidad del resultado integral y del patrimonio al 31 de diciembre de 2020 y 2019, como consecuencia de la apreciación del tipo de cambio sobre los activos y pasivos financieros denominados en dólares estadounidenses hubiera supuesto una disminución en el resultado integral y en el patrimonio de (4.238.549) y (3.639.895), respectivamente.

### b) Riesgo de tipo de interés

La Sociedad puede estar expuesta a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés en diferente medida, de acuerdo a los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido el dinero en efectivo en activos financieros.

Los pasivos financieros incluyen obligaciones negociables, préstamos financieros locales y líneas de crédito bancarias locales. Dichos préstamos se utilizan principalmente para capital de trabajo e inversiones. En cuanto a los activos financieros de corto plazo se incluyen básicamente depósitos a la vista, depósitos a plazo fijo y cuotas parte de fondos comunes de inversión.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos asociados a las tasas de interés.

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar el ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable, asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

Al 31 de diciembre de 2020 la deuda de la Sociedad sujeta a tasa de interés variable ascendía a \$ 314.609. La misma representa menos del uno por ciento de la deuda financiera total, por lo que la Sociedad no está expuesta a un riesgo significativo de flujo de fondos como consecuencia de cambios en las tasas de interés.

La siguiente tabla presenta la apertura de los préstamos de la Sociedad por tasa de interés y por moneda en la que están denominados:

	31.12.2020	31.12.2019
<b>Tasa fija:</b>		
Dólar estadounidense expresados en miles de pesos	33.136.517	34.656.071
<b>Subtotal préstamos a tasa fija</b>	<b>33.136.517</b>	<b>34.656.071</b>
<b>Tasa variable:</b>		
Peso argentino expresado en miles de pesos	314.609	680.625
<b>Subtotal préstamos a tasa variable</b>	<b>314.609</b>	<b>680.625</b>
<b>Total deudas financieras</b>	<b>33.451.126</b>	<b>35.336.696</b>

La información referida a la financiación de la Sociedad y a las tasas de interés relacionadas se indica en Nota 21.

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

### **4.1.2 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito consiste en la posibilidad que la Sociedad sufra pérdidas originadas por el incumplimiento de obligaciones contractuales por parte de terceros.

El riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad proviene principalmente de las ventas de gas natural, de petróleo en el mercado local, de los adelantos a sus proveedores u otros terceros y de las disponibilidades y depósitos e inversiones en instituciones financieras.

El riesgo de crédito en la Sociedad se mide y controla por cliente o tercero individual.

Las provisiones por insolvencia se determinan atendiendo a los siguientes criterios:

- La antigüedad de los créditos
- La existencia de situaciones concursales
- El análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido

Al 31 de diciembre de 2020 las cuentas comerciales por cobrar de la sociedad totalizan \$4.358 millones. De los cuales el 73% aproximadamente corresponde a créditos relacionados con ingresos por ventas de gas. Dichos créditos se distribuyeron de la siguiente forma, 45% segmento residencial, un 45% segmento usinas y 9% segmento industrias y 1% exportación.

En el segmento residencial, en el marco del brote de Covid-19, a partir del mes de abril de 2020, la Sociedad recibió notas, por parte de algunas distribuidoras, informando el pago parcial de las facturas por compras de gas, con fundamento en el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto N° 297/20 y a los efectos del Decreto N° 311/20 que prohibió la posibilidad de interrumpir el suministro de gas a ciertos usuarios por falta de pago. Esta situación se fue regularizando en los meses siguientes, al disminuir el nivel de mora de sus clientes por la flexibilización de las medidas de distanciamiento social y la declaración de servicios esenciales a la recaudación y cobranza en efectivo.

La Sociedad recibió en el mes de octubre pasado una nota de una compañía distribuidora de gas (Metrogas S.A.) informando que no cancelaría las facturas por las entregas de gas natural en firme de junio, julio y agosto de 2020 con fundamento en su alto nivel de endeudamiento. Las razones alegadas resultan inoponibles a los productores y se apartan de las obligaciones que fueran asumidas por las partes en los respectivos contratos de suministro de gas natural.

Con fecha 18 de diciembre de 2020, luego de sucesivas intimaciones para que Metrogas S.A. cancelara las facturas emitidas por las entregas de gas natural de los meses de junio, julio y agosto de 2020, la Sociedad presentó una demanda arbitral en la Cámara de Comercio Internacional para que se condene a la distribuidora a pagar (i) a CGC la suma de AR\$ 280,3 más los intereses moratorios desde la fecha de mora hasta el efectivo pago; (ii) se disponga que los intereses se capitalicen conforme lo autoriza el artículo 770, inc. b) del CCyC; y además, (iii) en la medida en que la mora prolongada de Metrogas S.A causa un desajuste extraordinario del equilibrio contractual (art. 1091 CCyC) y un enriquecimiento incausado de Metrogas S.A. en detrimento de la Sociedad (art. 1794 CCyC), se condene a Metrogas S.a. a pagar una suma de dinero que compense todos los daños efectivamente causados a partir de su mora. A la fecha, el proceso arbitral se encuentra en curso a la espera de la designación del presidente de tribunal arbitral por parte de la Cámara de Comercio Internacional.

A la fecha de los presentes estados financieros Metrogas está abonando sus liquidaciones por entregas de gas posteriores, en el plazo previsto de pago, sin registrarse demoras significativas

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

En el segmento usinas existen algunos retrasos en los cobros, el principal cliente CAMMESA, debe realizar los pagos dentro de los 45 días contados a partir del cierre de cada mes; sin embargo, desde fines del año 2019 está realizando sus pagos en promedio a los 75 días. El entorno económico actual y las perspectivas de riesgo crediticio futuro han sido considerados al revisar y actualizar las estimaciones de las provisiones. Si bien no han tenido un impacto significativo, el impacto económico total del COVID-19 en las pérdidas crediticias esperadas está sujeto a incertidumbre. La Sociedad continuará revisando detalladamente los supuestos utilizados para la realización de estas estimaciones.

Respecto de los créditos provenientes del Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural proveniente de Reservorios No Convencionales, Res. N° 419/E/2017, si bien se encontraban con ciertos retrasos para su cobro en los últimos meses el Gobierno Nacional ha procurado agilizar los mismos a la fecha.

Las ventas de petróleo se realizan principalmente al mercado externo, concentrada en tres clientes internacionales. Las ventas de gas se realizan principalmente al segmento usinas a través de CAMMESA, al segmento residencial a IEASA y dos distribuidoras y al segmento industrias a través de Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C..

### **4.1.3 Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez está asociado fundamentalmente a: (i) la capacidad de la Sociedad para financiar sus inversiones y planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, (ii) su nivel de endeudamiento y (iii) el perfil de vencimientos de la deuda financiera.

El Directorio y la Gerencia supervisa las proyecciones de los negocios actuales y futuros con el objetivo de: (i) estructurar sus pasivos financieros de forma tal que en el corto y mediano plazo el vencimiento de los mismos no interfiera en el flujo corriente de los negocios, dadas las condiciones de cada momento, en los mercados de crédito a los que tiene acceso y (ii) mantener sus posiciones activas en instrumentos con adecuada liquidez.

La Sociedad invierte los excedentes de efectivo en cuentas que generan intereses, tales como fondos comunes de inversión y valores negociables, escogiendo instrumentos con vencimientos apropiados y de adecuada calidad crediticia y liquidez para dar margen suficiente como se determinó en las proyecciones anteriormente indicadas.

La Sociedad mantiene diversificadas sus fuentes de financiamiento entre bancos y mercado de capitales, estando expuesta al riesgo de refinanciación al momento de los vencimientos de los mismos

No obstante, en caso de mantenerse las condiciones actuales (ver Nota 1.2), la Sociedad podría ver limitada su capacidad de tomar deuda adicional si superase los límites establecidos en alguno de los ratios financieros dados por las deudas financieras contraídas (ver Nota 21). Adicionalmente, dado el contexto macroeconómico actual en el mundo y en Argentina en particular, podría ver afectada su capacidad de financiamiento.

Cabe destacar que la Sociedad posee actualmente un sólido nivel de liquidez lo que le permite enfrentar la mencionada volatilidad de manera adecuada.

A continuación, se presenta un análisis de la deuda financiera de la Sociedad de acuerdo a los vencimientos contractuales. Las cantidades que se muestran en la tabla son los flujos de efectivo contractuales sin descontar:

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>			
Préstamos bancarios	2.019.600	-	-
Obligaciones negociables	13.848.470	3.683.222	13.899.834
<b>Total</b>	<b>15.868.070</b>	<b>3.683.222</b>	<b>13.899.834</b>

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>			
Descubiertos bancarios	680.625	-	-
Préstamos bancarios	3.697.235	2.432.026	-
Obligaciones negociables	1.734.807	26.792.003	-
<b>Total</b>	<b>6.112.667</b>	<b>29.224.029</b>	<b>-</b>

### 4.2 Administración del riesgo de capital

El objetivo principal de la gestión del capital de la Sociedad es mantener la calidad crediticia y ratios de capital que permitan sustentar su negocio y maximizar el valor para sus accionistas.

Asimismo, CGC busca mantener un nivel de generación de fondos de sus actividades operativas que le permitan atender su plan de inversiones y cumplir con todos sus compromisos.

La Sociedad monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio atribuible a los propietarios tal y como se muestra en Estado de Situación Financiera, más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron los siguientes:

	31.12.2020	31.12.2019
Total préstamos	33.451.126	35.336.696
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(5.853.434)	(5.737.767)
Deuda neta	27.597.692	29.598.929
Capital total	51.661.818	55.764.725
Ratio de apalancamiento	53,42%	53,08%

### 4.3 Estimación del valor razonable

La Sociedad clasifica las mediciones a valor razonable de los instrumentos financieros utilizando una jerarquía de valor razonable, la cual refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas mediciones. La jerarquía de valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

El valor de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en los precios de cotización de los mercados a la fecha del Estado de Situación Financiera. Un mercado se entiende como activo si los precios de cotización están regularmente disponibles a través de una bolsa, intermediario financiero, institución sectorial, u organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones actuales y regulares de mercado entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por la Sociedad es el precio de oferta actual. Estos instrumentos se incluyen en el nivel 1.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos se determina usando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable de mercado en los casos en que esté disponible y confía lo menos posible en estimaciones específicas de la Sociedad. Si todas las variables significativas para establecer el valor razonable de un instrumento financiero son observables, el instrumento se incluye en el nivel 2.

Si una o más variables utilizadas para establecer el valor razonable no son observables en el mercado, el instrumento financiero se incluye en el nivel 3.

La siguiente tabla presenta los activos financieros del Grupo valuados a valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

<b>Al 31.12.2020</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalente de efectivo				
Fondos comunes de inversión	2.575.180	-	-	2.575.180
Inversiones a valores razonables:				
Títulos Públicos	493.129	-	-	493.129
Acciones con cotización	93.528	-	-	93.528
<b>Total activos corrientes</b>	<b>3.161.837</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.161.837</b>
<b>Al 31.12.2019</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>Activos</b>				
Efectivo y equivalente de efectivo				
Fondos comunes de inversión	275.817	-	-	275.817
Inversiones a valores razonables:				
Títulos Públicos	377.514	-	-	377.514
Acciones con cotización	35.159	-	-	35.159
<b>Total activos corrientes</b>	<b>688.490</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>688.490</b>

### NOTA 5 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

En la preparación de los Estados Financieros es necesario utilizar estimaciones para ciertos activos, pasivos y otras transacciones. Aunque la Sociedad utiliza premisas y juicios que se revisan periódicamente, los resultados reales pueden diferir en relación a las estimaciones realizadas.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de hechos futuros que se consideran razonables en las circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

A continuación, se detallan las estimaciones y premisas más significativas:

### **a) Reservas de hidrocarburos**

Por reservas se entiende a los volúmenes de petróleo y gas (expresado en m<sup>3</sup> equivalentes de petróleo) que originan o están asociados a algún ingreso económico, en las áreas donde la Sociedad opera o tiene participación (directa o indirecta) y sobre los cuales se posee derechos para su explotación.

Existen numerosos factores que generan incertidumbre con respecto a la estimación de las reservas probadas y con respecto a la estimación de perfiles de producción futura, costos de desarrollo y precios, incluyendo diversos factores que escapan al control del productor. El procedimiento de cálculo de las reservas es un proceso subjetivo de estimación de petróleo crudo y gas natural a ser recuperado del subsuelo, que involucra cierto grado de incertidumbre. La estimación de reservas se realiza en función a la calidad de la información de geología e ingeniería disponible a la fecha de cálculo y de su interpretación.

Las estimaciones de reservas son ajustadas en la medida que cambios en los aspectos considerados para la evaluación de las mismas así lo justifiquen o, al menos, una vez al año. Dichas estimaciones de reservas han sido preparadas al 31 de diciembre de 2020 por personal técnico de la Sociedad y las áreas de la Cuenca Austral en Argentina han sido certificadas por DeGolyer and MacNaughton (Nota 40).

### **b) Provisión para abandono y taponamiento de pozos**

Las obligaciones relacionadas con el abandono y taponamiento de pozos una vez finalizadas las operaciones implican que la Gerencia realice estimaciones respecto de los costos de abandono a largo plazo y del tiempo restante hasta el abandono. Cabe destacar que la tecnología, los costos y las consideraciones de política, ambiente y seguridad cambian continuamente, lo que puede resultar en diferencias entre los costos futuros reales y las estimaciones.

### **c) Deterioro del valor de los activos**

A los fines de evaluar la recuperabilidad de las propiedades, planta y equipo e inversiones en asociadas, CGC compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre del ejercicio, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido.

A tal efecto, los activos se agrupan en UGE, en tanto que los mismos individualmente considerados no generen flujos de efectivo que sean independientes de los generados por otros activos o UGE, todo ello teniendo en cuenta las condiciones regulatorias, económicas, operativas y comerciales. Los activos por servicios compartidos son asignados a las UGE, en función de considerar a que UGE le prestan servicio.

Considerando lo antes mencionado, los activos de CGC se han agrupado en las UGE's que se detallan a continuación:

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

-Segmento de Upstream: Los activos de este segmento han sido agrupados en función de las cuencas del país y si son operadas o no por CGC. En la Cuenca Austral, se han definido 7 UGE's:

- a) El Cerrito
- b) Dos Hermanos
- c) Campo Boleadoras
- d) Campo Indio
- e) María Inés
- f) Cóndor
- g) La Maggie

En otras cuencas del Segmento Upstream, se han definido la Cuenca del Noroeste la UTE Aguaragüe.

Adicionalmente, existen las Áreas Exploratorias que aún no se definen como UGE, que son a) Estancia Chiripá, b) Tapi Aike c) Glencross, d) Piedrabuena y e) Paso Fuhr.

-Segmento de Midstream: Los activos de este segmento han sido agrupados en la UGE Transporte de Gas CGC, que incluye los activos relacionados con las actividades de transporte de gas natural (participaciones accionarias en las compañías TGN, TGM, GAA Y GAC).

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado. Si el importe recuperable de una UGE es inferior a su importe en libros, el importe en libros de la misma se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor en el Estado de Resultados Integrales. Las pérdidas por deterioro se distribuyen entre los activos de la UGE de forma proporcional a su valor neto contable. Consecuentemente, una vez registrada una pérdida por deterioro de valor correspondiente a un activo amortizable, la base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada. Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente, para ver si es procedente revertir las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores. En el caso de una reversión, el importe en libros del activo (o de la UGE) se incrementa hasta la estimación revisada de su importe recuperable, de tal modo que este nuevo valor no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor para el activo (o la UGE) en ejercicios anteriores.

### **Metodología para la estimación del valor recuperable**

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa la relación entre el valor recuperable y el valor en libro de sus activos, cuando existen indicios de desvalorización.

La metodología utilizada en la estimación del valor recuperable consistió en el cálculo del valor en uso de cada UGE sobre la base del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros que se espera obtener de la UGE, descontados con una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado.

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

Los flujos de efectivo fueron elaborados en base a estimaciones respecto del comportamiento futuro de ciertas variables que resultan sensibles en la determinación del valor en uso, entre las que se destacan: (i) precios de referencia para los productos; (ii) naturaleza, oportunidad y modalidad de los incrementos de tarifas (iii) proyecciones de demanda por tipo de producto; (iv) evolución de los costos y; (v) necesidades de inversión para el desarrollo de las áreas; (vi) variables macroeconómicas como ser tasas de inflación, tipo de cambio, entre otras.

Como resultado del análisis actualizado, la Sociedad identificó un incremento del deterioro de los activos no financieros al 31 de diciembre de 2020. Las UGEs afectadas son Dos Hermanos, Campo Boleadoras, La Maggie, María Inés y Cóndor. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 se reconoció una pérdida por desvalorización por un total de \$ 1.542.474. Al 31 de diciembre de 2019 el deterioro de los activos no financieros registrado a dicha fecha era de \$ 2.203.462.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo del deterioro de activos no financieros de \$ 3.745.936 (\$ 2.203.462 al 31 de diciembre de 2019) se compone por UGE Dos Hermanos, \$ 396.875 (\$ 435.031 al 31 de diciembre de 2019); Campo Boleadoras, \$ 929.435 (\$ 0 al 31 de diciembre de 2019), UGE La Maggie, \$ 1.118.739 (\$ 830.796 al 31 de diciembre de 2019); UGE María Inés \$ 1.174.965 (\$ 892.483 al 31 de diciembre de 2019) y UGE Cóndor, \$ 125.922 (\$ 45.152 al 31 de diciembre de 2019). El cargo por desvalorización registrado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se incluye en el rubro de Otros ingresos y egresos operativos, en el Estado de Resultados Integrales (ver Nota 30).

### Los principales supuestos utilizados

El cálculo del valor de uso realizado por CGC al 31 de diciembre de 2020 y 2019, para cada UGE, es más sensible a los siguientes supuestos:

	31.12.2020	31.12.2019
Tasas de descuento WACC utilizada	13,65%	13,17%
Precios del Petróleo Crudo y del Gas Natural		
Petróleo crudo - Brent (US/bbl.)		
2021	48,0	49,1
2022	51,9	49,1
2023	54,8	49,1
2024	55,6	49,1
2025 en adelante	57,3	49,1
Gas natural - Precios locales (US/MMBTU)		
2021	3,0	3,1
2022 a 2023	3,3	3,1
2024	3,4	3,1
2025 en adelante	3,5	3,1

Si el promedio de los precios del Crudo y del Gas Natural fueran un 5% menores en los próximos años y manteniendo el resto de las variables constantes el deterioro determinado, sería mayor en \$ 622.044. Asimismo, un crecimiento de la tasa de descuento utilizada del 1% resultaría en un deterioro adicional de \$ 160.520.

### d) Determinación del cargo por impuesto a las ganancias y de impuestos diferidos

La valuación del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo interpretaciones vinculadas a tratamientos impositivos correspondientes a transacciones y/o hechos los cuales no son previstos de forma expresa por la ley impositiva

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

vigente, como así también estimaciones en la oportunidad y la realización de los impuestos diferidos. Adicionalmente, los cobros y pagos actuales por impuestos pueden diferir de estas estimaciones a futuro, todo ello como resultado, entre otros, de cambios en las normas impositivas y/o sus interpretaciones, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances de impuestos de la Sociedad.

### **e) Contingencias**

La Sociedad está sujeta a diversas demandas, juicios y otros procedimientos legales que surgen en el curso habitual de sus negocios. Los pasivos con respecto a dichas demandas, juicios y otros procedimientos legales no pueden estimarse con certeza. La Sociedad analiza el estado de cada contingencia y evalúa la potencial exposición financiera, aplicando los criterios indicados en la Nota 3.2.14.2, para lo cual elabora las estimaciones principalmente con la asistencia de los asesores legales.

### **NOTA 6 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

NIIF 8 "Información por segmentos" requiere que la entidad reporte información financiera y descriptiva de aquellos segmentos operativos o agrupaciones de segmentos clasificados como reportables que cumplen determinados criterios. Los segmentos operativos son aquellos en donde la información financiera separada se encuentra disponible y son evaluados regularmente por el Director de Decisiones Operativas ("DDO") para optar en como alocar recursos o bien analizar el desempeño de los activos. Los segmentos operativos son reportados de manera consistente con reportes internos al DDO o en su caso, al Directorio.

La Sociedad posee dos segmentos operativos y reportables, los cuales se encuentran organizados en base a características económicas similares, naturaleza de los productos ofrecidos, procesos de producción, tipo y clases de clientes y métodos de distribución, de acuerdo a lo siguiente:

- "Upstream": incluyen los resultados en la exploración, producción de petróleo, gas y GLP;
- "Midstream": incluyen los resultados por las inversiones permanentes en las siguientes compañías de transporte de gas: Transportadora de Gas del Norte S.A., Transportadora de Gas del Mercosur S.A. y Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. y Gasoducto GasAndes S.A. (Chile).

Estructura central incluye gastos comunes a los segmentos reportados tales como, gastos administrativos, impuestos sobre transacciones financieras, intereses sobre pasivos financieros e impuestos a las ganancias incurridos por la Sociedad en el giro habitual del negocio, los cuales no se encuentran alocados a los segmentos reportados.

El DDO utiliza el EBITDA ajustado para la toma de decisiones en como alocar recursos y monitorear el desempeño de los segmentos.

El EBITDA ajustado está definido como el resultado operativo de los segmentos consolidados excluyendo los gastos de depreciación y desvalorización de la propiedad planta y equipo y derecho a uso de activo por arrendamiento, pérdidas esperadas para créditos comerciales y otros créditos, provisiones para juicios y otros reclamos, ganancias (pérdidas) en la devolución de áreas; impuestos a las transacciones financieras. El EBITDA ajustado con dividendos cobrados incluye además el cobro de dividendos sobre las inversiones en asociadas y negocios conjuntos. El total del EBITDA ajustado está definido como la suma del EBITDA ajustado de todos los segmentos.

Se detalla a continuación información seleccionada para cada uno de los segmentos de negocios identificados por la Dirección de la Sociedad:

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

	Al 31.12.2020			Total
	Upstream	Midstream	Estructura Central	
Ingresos	31.285.590	-	-	31.285.590
Costo de ingresos	(9.581.488)	-	-	(9.581.488)
<b>Resultado bruto</b>	<b>21.704.102</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>21.704.102</b>
Gastos de comercialización	(995.112)	-	-	(995.112)
Gastos de estructura central	-	-	(1.930.919)	(1.930.919)
Otros egresos operativos, netos	(786.663)	196.386	-	(590.277)
Recupero de deterioro de activos financieros	43.476	-	-	43.476
<b>EBITDA ajustado</b>	<b>19.965.803</b>	<b>196.386</b>	<b>(1.930.919)</b>	<b>18.231.270</b>
Gastos de exploración	(161.042)	-	-	(161.042)
Deterioro de activos no financieros	(1.542.474)	-	-	(1.542.474)
Depreciaciones y amortizaciones	(9.442.271)	-	(41.366)	(9.483.637)
Resultado inversiones permanentes	-	1.289.130	-	1.289.130
<b>Subtotal</b>	<b>8.820.016</b>	<b>1.485.516</b>	<b>(1.972.285)</b>	<b>8.333.247</b>
Ingresos financieros	-	-	141.468	141.468
Costos financieros	-	-	(4.184.461)	(4.184.461)
RECPAM	-	-	(2.436.996)	(2.436.996)
Otros resultados financieros	-	-	(2.308.666)	(2.308.666)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>8.820.016</b>	<b>1.485.516</b>	<b>(10.760.940)</b>	<b>(455.408)</b>
Impuesto a las ganancias	-	-	496.653	496.653
<b>Resultado del ejercicio Ganancia / (Pérdida)</b>	<b>8.820.016</b>	<b>1.485.516</b>	<b>(10.264.287)</b>	<b>41.245</b>
<b>EBITDA ajustado</b>				<b>18.231.270</b>
Dividendos cobrados en el ejercicio				959.929
<b>EBITDA Ajustado con dividendos cobrados</b>				<b>19.191.199</b>

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

Al 31.12.2019

	Upstream	Midstream	Estructura Central	Total
Ingresos	42.041.227	-	-	42.041.227
Costo de ingresos	(14.763.347)	-	-	(14.763.347)
<b>Resultado bruto</b>	<b>27.277.880</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>27.277.880</b>
Gastos de comercialización	(1.622.956)	-	-	(1.622.956)
Gastos de estructura central	-	-	(2.140.837)	(2.140.837)
Otros egresos operativos, netos	79.501	230.897	-	310.398
Cargo por deterioro de activos financieros	(27.897)	-	-	(27.897)
<b>EBITDA ajustado</b>	<b>25.706.528</b>	<b>230.897</b>	<b>(2.140.837)</b>	<b>23.796.588</b>
Gastos de exploración	(1.271.750)	-	-	(1.271.750)
Deterioro de activos no financieros	(1.406.191)	-	-	(1.406.191)
Depreciaciones y amortizaciones	(10.601.414)	-	(29.314)	(10.630.728)
Resultado inversiones permanentes	-	5.198.653	-	5.198.653
<b>Subtotal</b>	<b>12.427.173</b>	<b>5.429.550</b>	<b>(2.170.151)</b>	<b>15.686.572</b>
Ingresos financieros	-	-	125.508	125.508
Costos financieros	-	-	(3.511.441)	(3.511.441)
RECPAM	-	-	(1.953.005)	(1.953.005)
Otros resultados financieros	-	-	(1.531.923)	(1.531.923)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>12.427.173</b>	<b>5.429.550</b>	<b>(9.041.012)</b>	<b>8.815.711</b>
Impuesto a las ganancias	-	-	(2.422.981)	(2.422.981)
<b>Resultado del ejercicio Ganancia / (Pérdida)</b>	<b>12.427.173</b>	<b>5.429.550</b>	<b>(11.463.993)</b>	<b>6.392.730</b>
<b>EBITDA ajustado</b>				<b>23.796.588</b>
Dividendos cobrados en el ejercicio				1.580.902
<b>EBITDA Ajustado con dividendos cobrados</b>				<b>25.377.490</b>

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

---

### NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

#### Instrumentos financieros por categoría

	31.12.2020	31.12.2019
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos financieros a costo amortizado:</b>		
Otros créditos	7.333.907	4.406.615
Cuentas comerciales por cobrar	4.255.598	6.826.220
Otras inversiones	968.712	2.664.509
Efectivo y equivalentes del efectivo	3.278.254	5.461.950
<b>Total</b>	<b>15.836.471</b>	<b>19.359.294</b>
<b>Activos financieros a valor razonable:</b>		
Efectivo y equivalentes del efectivo	2.575.180	275.817
Inversiones a valores razonables	586.657	412.673
<b>Total</b>	<b>3.161.837</b>	<b>688.490</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>Pasivos financieros a costo amortizado:</b>		
Deudas comerciales	3.015.691	5.122.326
Deudas financieras	33.451.126	35.336.696
Otras deudas y cargas sociales	869.129	598.862
<b>Total</b>	<b>37.335.946</b>	<b>41.057.884</b>

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

### NOTA 8 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

La composición del rubro es la siguiente:

	Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020						31.12.2019			
	Activos de desarrollo y producción					Total	Activos de exploración y evaluación	Activos administración central	Total	Total
	Pozos e instalaciones de producción	Otros bienes asociados a la producción	Propiedad minera	Materiales y repuestos	Obras en curso (1)					
<b>Costo</b>										
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>56.957.522</b>	<b>248.950</b>	<b>8.163.804</b>	<b>1.078</b>	<b>2.332.224</b>	<b>67.703.578</b>	<b>2.295.114</b>	<b>441.125</b>	<b>70.439.817</b>	<b>55.163.706</b>
Altas	-	562	-	-	6.160.596	6.161.158	914.610	78.199	7.153.967	16.600.193
Transferencias	5.825.204	4.879	-	-	(5.449.771)	380.312	(381.942)	1.630	-	-
Bajas	-	-	-	(473)	(137.096)	(137.569)	(154.266)	-	(291.835)	(1.324.082)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>62.782.726</b>	<b>254.391</b>	<b>8.163.804</b>	<b>605</b>	<b>2.905.953</b>	<b>74.107.479</b>	<b>2.673.516</b>	<b>520.954</b>	<b>77.301.949</b>	<b>70.439.817</b>
<b>Depreciaciones acumuladas</b>										
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>29.003.668</b>	<b>124.916</b>	<b>6.081.442</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>35.210.026</b>	<b>-</b>	<b>293.968</b>	<b>35.503.994</b>	<b>25.624.797</b>
Depreciaciones del ejercicio	8.263.060	31.457	415.933	-	-	8.710.450	-	41.366	8.751.816	9.928.952
Bajas y transferencias	52	262	-	-	-	314	-	(314)	-	(49.755)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>37.266.780</b>	<b>156.635</b>	<b>6.497.375</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>43.920.790</b>	<b>-</b>	<b>335.020</b>	<b>44.255.810</b>	<b>35.503.994</b>
<b>Valor residual</b>	<b>25.515.946</b>	<b>97.756</b>	<b>1.666.429</b>	<b>605</b>	<b>2.905.953</b>	<b>30.186.689</b>	<b>2.673.516</b>	<b>185.934</b>	<b>33.046.139</b>	<b>34.935.823</b>
<b>Desvalorización de activos no financieros</b>									<b>(3.745.936)</b>	<b>(2.203.462)</b>
<b>Total</b>									<b>29.300.203</b>	<b>32.732.361</b>

(1) El costo de las obras en curso cuya construcción se prolonga en el tiempo incluye, de corresponder, los costos financieros devengados por la financiación con capital de terceros. Se han registrado activaciones de costos Financieros por \$ 138.566 (tasa de interés de capitalización de 7,23% anual) y \$ 28.550 (tasa de interés de capitalización de 7,66% anual) al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

La evolución de la previsión para deterioro de activos no financieros es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>2.203.462</b>	<b>902.041</b>
Aumentos (1)	1.542.474	1.406.191
Disminuciones (2)	-	(104.770)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>3.745.936</b>	<b>2.203.462</b>

(1) Imputado en 2020 y 2019 a Otros ingresos y egresos operativos, netos.

(2) En 2019 corresponden a recupero por acuerdo de terminación de la Asociación para las concesiones de explotación sobre las Fracciones C y D del área Santa Cruz I y el área Laguna de los Capones ("la Maggie")

La evaluación del valor recuperable de propiedad, planta y equipo se informó en detalle en la nota 5.c) a los presentes Estados Financieros.

### NOTA 9 - INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

a) A continuación, se detallan las inversiones en sociedades asociadas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Sociedad	31.12.2020	31.12.2019
<b>Negocios Conjuntos</b>		
Gasinvest S.A.	15.629.225	16.591.746
Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A.	1.057.059	1.205.056
Gasoducto GasAndes S.A. (Chile)	724.571	775.510
Transportadora de Gas del Norte S.A.	31.289	33.258
Andes Operaciones y Servicios S.A. (Chile)	74.411	66.827
<b>Asociadas</b>		
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	66.062	102.954
<b>Total de inversiones en sociedades</b>	<b>17.582.617</b>	<b>18.775.351</b>

b) A continuación, se detalla la evolución de las inversiones en sociedades al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31.12.2020	31.12.2019
<b>Al inicio del ejercicio</b>	<b>18.775.351</b>	<b>15.978.444</b>
Diferencias por conversión (3)	116.306	124.260
Reserva por Revalúo de Activos (2)	(1.922.586)	(660.764)
Participación en Resultados	1.289.130	5.198.653
Dividendos (1)	(675.584)	(1.865.242)
<b>Al cierre del ejercicio</b>	<b>17.582.617</b>	<b>18.775.351</b>

(1) En el ejercicio al 31 de diciembre de 2020 se han cobrado \$ 959.929 de dividendos (\$ 284.345 declarados por las inversiones en 2019 y \$ 675.584 declarados por las inversiones en 2020).

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

(2) Corresponde la desvalorización de la reserva para revalúo de propiedad planta y equipos medidos a valor razonable en las sociedades Gasoducto GasAndes (Argentina) y Chile, Transportadora de Gas del Norte y Gasinvest S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(3) Neto de \$ 12.041 de la conversión de la subsidiaria CGC International Corp

c) A continuación, se detallan los resultados de inversiones en sociedades al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>Sociedad</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<b>Negocios Conjuntos</b>		
Gasinvest S.A. (1)	876.043	4.509.697
Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A.	250.868	437.297
Gasoducto GasAndes S.A. (Chile)	182.689	213.074
Transportadora de Gas del Norte S.A. (1)	1.761	9.040
Andes Operaciones y Servicios S.A. (Chile)	5.095	2.689
<b>Asociadas</b>		
Transportadora de Gas del Mercosur S.A. (1)	(27.326)	26.856
<b>Total de resultados en sociedades</b>	<b>1.289.130</b>	<b>5.198.653</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 incluye el resultado por efecto del cambio de tenencia accionaria en Gasinvest S.A., Transportadora de Gas del Norte S.A. y Transportadora de Gas del Mercosur S.A. por \$ 2.762.470, \$ 5.529 y 24.617, respectivamente. (ver nota 36(5))

d) A continuación, se expone la información contable seleccionada de las inversiones en compañías asociadas (al porcentaje de participación de CGC):

<b>Sociedad</b>	<b>31.12.2020</b>			
	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Resultados</b>	<b>Ingresos por ventas</b>
Gasinvest S.A.	15.633.100	3.875	876.043	
Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A.	1.112.641	54.709.284	250.868	962.199
Gasoducto GasAndes S.A. (Chile)	1.283.603	559.032	182.689	482.833
Andes Operaciones y Servicios S.A. (Chile)	110.115	35.704	5.095	109.885
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	114.001	47.938	(27.326)	361
Transportadora de Gas del Norte S.A.	41.985	10.695	1.761	10.758
<b>Sociedad</b>	<b>31.12.2019</b>			
	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Resultados</b>	<b>Ingresos por ventas</b>
Gasinvest S.A.	16.594.116	2.370	1.079.370	-
Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A.	1.368.207	163.151	437.297	782.095
Gasoducto GasAndes S.A. (Chile)	1.469.032	693.522	213.074	535.130
Andes Operaciones y Servicios S.A. (Chile)	98.626	31.798	2.689	112.464
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	142.760	39.805	(7.188)	24.840
Transportadora de Gas del Norte S.A.	48.522	15.264	6.783	13.782

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

### NOTA 10 - OTROS CRÉDITOS

La composición de los otros créditos es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
<b>No corrientes</b>		
Partes relacionadas (Nota 33 a))	614.843	448.936
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	201.476	119.143
Impuesto a la Ganancias	101.044	98.047
Impuesto a las Ganancias Mínima Presunta	127.952	316.475
Diversos	188	84
Provisión sobre pérdidas esperadas futuras	(463.784)	(448.936)
<b>Total</b>	<b>581.719</b>	<b>533.749</b>
<b>Corrientes</b>		
Créditos por incentivos Resolución 46/2017	6.750.293	3.883.023
Créditos acuerdo de abastecimiento de Gas Propano	101.789	65.647
Partes relacionadas (Nota 33 a))	12.668	304.582
Impuesto al Valor Agregado	492.795	487.122
Otros créditos fiscales	10.831	207.757
Anticipos a proveedores	212.060	60.825
Gastos a recuperar	7.004	78.819
Seguros pagados por adelantado	40.829	36.679
Activo Fideicomitido	472	357
Canon minero pagado por adelantado	-	40.588
Diversos	57.545	74.460
<b>Total</b>	<b>7.686.286</b>	<b>5.239.859</b>

Los movimientos de la provisión sobre pérdidas esperadas son los siguientes:

	31.12.2020	31.12.2019
<b>No corriente</b>		
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	448.936	433.873
Reexpresión de cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(119.177)	(151.830)
Aumentos (1)	134.025	166.893
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>463.784</b>	<b>448.936</b>

(1) Imputado a resultados financieros en 2020 y 2019, respectivamente.

Debido a la naturaleza a corto plazo de los otros créditos corrientes, se considera que su valor en libros no difiere de su valor razonable. Para los otros créditos no corrientes, los valores razonables tampoco difieren significativamente de sus valores en libros.

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

### NOTA 11 – INVENTARIOS

La composición de los inventarios es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Petróleo y derivados	333.044	331.894
Materiales y repuestos	1.098.855	1.157.906
<b>Total</b>	<b>1.431.899</b>	<b>1.489.800</b>

### NOTA 12 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

La composición de las cuentas comerciales por cobrar es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
<b>No corrientes</b>		
Comunes (1)	201.252	386.980
Concursales (2)	-	340.906
Menos: Provisión para pérdidas esperadas	-	(340.906)
<b>Total</b>	<b>201.252</b>	<b>386.980</b>
<b>Corrientes</b>		
Comunes	4.101.029	6.561.982
Concursales (2)	55.944	-
Menos: Provisión para pérdidas esperadas	(102.627)	(122.742)
<b>Total</b>	<b>4.054.346</b>	<b>6.439.240</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 corresponde a los saldos pendientes de cobro por Decreto N° 1053/2018 (ver nota 38.3) registrados a su valor presente.

(2) En enero de 2021 se acordó la cesión del crédito concursal por \$ 55.944.

Los movimientos de la provisión para pérdidas esperadas son los siguientes:

	31.12.2020	31.12.2019
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>463.648</b>	<b>486.532</b>
Reexpresión de cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(123.082)	(170.259)
(Disminuciones) aumentos (1)	(237.939)	147.375
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>102.627</b>	<b>463.648</b>

(1) Imputado (\$ 43.476) y \$ 27.897 a otros egresos operativos, netos y \$ 0 y \$ 119.478 a resultados financieros en 2020 y 2019, respectivamente, y (\$ 194.463) corresponden a aplicaciones del ejercicio 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto de cuentas por cobrar comerciales, cumplen en su integridad con sus términos contractuales y su valor razonable no difiere significativamente del valor de libros.

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

La anticuación de los mencionados saldos es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
<b>De plazo vencido</b>		
De 0 a 3 meses	1.529.439	2.128.577
De 3 a 6 meses	344.565	1.182.989
De 6 a 9 meses	8.666	11.865
De 9 a 12 meses	10.061	16.476
Más de un año	83.900	94.401
<b>De plazo a vencer</b>		
De 0 a 3 meses	1.363.272	2.934.185
De 3 a 6 meses	292.306	64.497
De 6 a 9 meses	262.382	64.497
De 9 a 12 meses	262.382	64.497
Más de un año	201.252	727.884
<b>Total</b>	<b>4.358.225</b>	<b>7.289.868</b>

El importe en libros de las cuentas comerciales por cobrar está denominado en las siguientes monedas:

	31.12.2020	31.12.2019
Peso argentino	2.255.648	4.425.808
Dólar estadounidense	2.102.577	2.864.090
<b>Total</b>	<b>4.358.225</b>	<b>7.289.868</b>

### NOTA 13 –INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO Y VALOR RAZONABLE

a) La composición de las inversiones a costo amortizado es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
<b>No corrientes</b>		
Títulos públicos a costo amortizado (1)	-	842.261
<b>Total</b>	-	842.261
<b>Corrientes</b>		
Títulos públicos a costo amortizado	968.712	1.822.248
<b>Total</b>	<b>968.712</b>	<b>1.822.248</b>

(1) Bonos programas gas natural. Considerando las características de los mismos, se han valuado a su costo amortizado.

b) La composición de las inversiones a valor razonable es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
<b>Corrientes</b>		
Acciones con cotización	93.528	35.159
Títulos públicos a valor razonable (1)	493.129	377.514
<b>Total</b>	<b>586.657</b>	<b>412.673</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 se componen de valor nominal 7981.555, de Bonos de la Nación Argentina en dólares estadounidenses 2030 (Step Up 2030 US\$) y 596.102 de Bonos de la Nación Argentina en dólares estadounidenses 2029 (Step Up 2029 US\$). Al 31 de diciembre de 2019 se componen de valor nominal 8.228.408, de Bonos de la Nación Argentina en dólares estadounidenses 8% 2020 (Bonar 2020 US\$), recibidos de acuerdo a lo previsto por el Decreto N° 704/2016.

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

### NOTA 14 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31.12.2020	31.12.2019
Caja, fondos fijos	654	720
Bancos	3.277.600	5.461.230
Fondos comunes de inversión (1)	2.575.180	275.817
<b>Total</b>	<b>5.853.434</b>	<b>5.737.767</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluye 184.995.557 y 29.560.287 cuotas partes del fondo común de inversión "Alpha Pesos", respectivamente, y 218.169.029 cuotas partes del fondo común de inversión "Allaria Renta Mixta II – B Dlinked" al 31 de diciembre de 2020.

A efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo, equivalente de efectivo y los descubiertos bancarios incluyen:

	31.12.2020	31.12.2019
Efectivo y equivalente de efectivo	3.278.254	5.461.950
Fondos comunes de inversión	2.575.180	275.817
Descubiertos bancarios	-	(680.625)
<b>Total</b>	<b>5.853.434</b>	<b>5.057.142</b>

### NOTA 15 - CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social asciende a \$ 399.138, encontrándose totalmente suscripto, integrado e inscripto. El mismo está compuesto por 399.137.856 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 y un voto por acción. Los accionistas Latin Exploration S.L.U. y Sociedad Comercial del Plata S.A. mantienen un 70% y 30% del capital social y votos, respectivamente. Latin Exploration S.L.U. posee 279.396.499 acciones y Sociedad Comercial del Plata S.A. posee 119.741.357 acciones.

### NOTA 16 – RESERVAS

	Reserva legal	Reserva facultativa (1)	Otros (2)	Total Reservas
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>67.493</b>	<b>1.397.752</b>	<b>(665.783)</b>	<b>799.462</b>
Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de abril de 2019 (asignación de resultados no asignados y distribución de dividendos):	617.138	6.207.812	665.783	7.490.733
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>684.631</b>	<b>7.605.564</b>	<b>-</b>	<b>8.290.195</b>
Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de abril de 2020 (asignación de resultados no asignados a reserva facultativa):	-	7.277.953	-	7.277.953
Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2020 (asignación de resultados no asignados y distribución de dividendos):	-	(348.676)	-	(348.676)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>684.631</b>	<b>14.534.841</b>	<b>-</b>	<b>15.219.472</b>

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

- (1) Para el mantenimiento de capital de trabajo y la distribución de futuros dividendos y/o absorción de pérdidas. Las sumas incluidas bajo este concepto fueron constituidas por las Asambleas de Accionistas que aprobaron los correspondientes Estados Financieros anuales.
- (2) Corresponde a la diferencia entre el precio pagado y el valor de libros de la adquisición de Unitec Energy S.A. en el ejercicio 2015.

### NOTA 17 - RESULTADOS NO ASIGNADOS y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

#### 17.a) Resultados no asignados

	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>		<b>7.815.611</b>
Asamblea General Ordinaria del 10 de abril de 2019 (asignación de resultados no asignados):		(7.815.611)
Desafectación de reserva revalúo de activos		885.223
Resultado del ejercicio (1)		6.392.730
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>7.277.953</b>	<b>7.277.953</b>
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de abril de 2020 (asignación de resultados no asignados):		(7.277.953)
Desafectación de reserva por revalúo de activos	757.579	
Resultado del ejercicio (1)	41.245	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>798.824</b>	

(1) Ver restricciones a la distribución de utilidades en nota 21.

#### 17.b) Otros resultados integrales

	<b>Reserva por revalúo de activos (Nota 3.2.4)</b>	<b>Diferencia de conversión</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>7.260.973</b>	<b>1.335.245</b>	<b>8.596.218</b>
Desafectación de reserva revalúo de activos	(885.223)	-	(885.223)
Resultado por reserva revalúo de activos	(660.764)	-	(660.764)
Resultado por diferencia de conversión	-	124.260	124.260
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>5.714.986</b>	<b>1.459.505</b>	<b>7.174.491</b>
Desafectación de reserva revalúo de activos	(757.579)	-	(757.579)
Resultado por reserva revalúo de activos	(1.922.586)	-	(1.922.586)
Resultado por diferencia de conversión	-	128.347	128.347
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>3.034.821</b>	<b>1.587.852</b>	<b>4.622.673</b>

### NOTA 18 - PROVISIONES PARA JUICIOS Y OTROS RECLAMOS

A la fecha de emisión de los Estados Financieros, la Sociedad mantiene diferencias interpretativas con autoridades regulatorias referidas a la liquidación de regalías hidrocarburíferas. Se estima que, de la resolución final de estas situaciones, no surgirán impactos significativos que no hayan sido considerados en los presentes Estados Financieros.

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

La evolución de la provisión para juicios y otros reclamos es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
<b>No corriente</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	130.005	118.453
R.E.C.P.A.M.	(34.511)	(41.453)
Aumentos (1)	435	53.005
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>95.929</b>	<b>130.005</b>

(1) Imputado a gastos de administración

### NOTA 19 – OTRAS PROVISIONES

El detalle de las otras provisiones es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
<b>No corrientes</b>		
Desbalanceo de Gas (Nota 3.2.14.1)	7.256	11.598
Abandono de pozos y Remediación ambiental (Nota 3.2.14.1)	3.773.718	3.448.062
Otros	39.848	39.690
<b>Total</b>	<b>3.820.822</b>	<b>3.499.350</b>
<b>Corrientes</b>		
Desbalanceo de gas (Nota 3.2.14.1)	1.294	1.913
<b>Total</b>	<b>1.294</b>	<b>1.913</b>

La evolución de las provisiones por desbalanceo de gas y abandono de pozos y remediación ambiental es la siguiente:

	Saldo al inicio del ejercicio 31.12.2019	R.E.C.P.A.M.	Aumentos	Disminu- ciones	Saldo Al cierre del período 31.12.2020
<b>No corrientes</b>					
Desbalanceo de gas (1)	11.598	-	-	(4.342)	7.256
Provisión para abandono de pozos y remediación ambiental (2)	3.448.062	14.716	310.940	-	3.773.718
<b>Total</b>	<b>3.459.660</b>	<b>14.716</b>	<b>310.940</b>	<b>(4.342)</b>	<b>3.780.974</b>
<b>Corrientes</b>					
Desbalanceo de gas (1)	1.913	-	-	(619)	1.294
<b>Total</b>	<b>1.913</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(619)</b>	<b>1.294</b>

(1) Corresponde (4.961) a devolución de gas y se imputó a costo de ventas.

(2) Corresponde \$273.482 a valor actual, imputados a costos financieros y \$37.458 a ajuste del costo futuro, imputados a propiedad, planta y equipo.

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

### NOTA 20 - DEUDAS FISCALES

El detalle de las deudas fiscales es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
<b>No corrientes</b>		
Planes de pago	1.741	13.188
<b>Total</b>	<b>1.741</b>	<b>13.188</b>

	31.12.2020	31.12.2019
<b>Corrientes</b>		
Provisión impuesto ingresos brutos	22.035	6.725
Retenciones y percepciones impositivas	77.409	148.248
Planes de pagos	7.946	21.706
Diversos	297	667
<b>Total</b>	<b>107.687</b>	<b>177.346</b>

### NOTA 21 - DEUDAS FINANCIERAS

La composición de las deudas financieras es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
<b>No corrientes</b>		
Préstamos bancarios	-	2.432.026
Obligaciones negociables	17.583.056	26.792.003
<b>Total</b>	<b>17.583.056</b>	<b>29.224.029</b>
<b>Corrientes</b>		
Descubiertos bancarios	-	680.625
Préstamos bancarios	2.019.600	3.697.235
Obligaciones negociables	13.848.470	1.734.807
<b>Total</b>	<b>15.868.070</b>	<b>6.112.667</b>

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

Apertura	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019	Tasa de interés anual	Fecha Vencimiento	Moneda/especie
<b>Deuda Financiera</b>					
<b>No corrientes</b>					
<b>Préstamos bancarios</b>					
Sindicado bancos (Nota 21.f))	-	2.432.026	9,5%	2019-2021	Dólar
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>2.432.026</b>			
<b>Obligaciones negociables</b>					
ON – clase A (Nota 21.a))	-	24.439.423	9,50%	2021	Dólar
ON – clase 10 (Nota 21.b))	-	2.352.580	9,70%	2021	Dólar
ON – clase 18 (Nota 21.e))	1.674.972	-	5,00%	2.022	Dólar
ON – clase 17 (Nota 21.a))	15.908.084	-	9,50%	2022-2025	Dólar
<b>Subtotal</b>	<b>17.583.056</b>	<b>26.792.003</b>			
<b>Total No Corriente</b>	<b>17.583.056</b>	<b>29.224.029</b>			
<b>Corrientes</b>					
<b>Préstamos bancarios</b>					
Sindicado bancos (Nota 21.c))	2.019.600	3.697.235	9,5%	2019-2021	Dólar
Adelantos en cuenta corriente	-	680.625	Badlar + 12%	-	Pesos
<b>Subtotal</b>	<b>2.019.600</b>	<b>4.377.860</b>			
<b>Obligaciones negociables</b>					
ON – clase 10 (Nota 21.b))	1.056.924	1.223.019	9,70%	2021	Dólar
ON – clase A (Nota 21.a))	7.858.179	-	9,50%	2021	Dólar
ON – clase 12 (Nota 21.c))	1.288.357	-	9,00%	2021	Dólar
ON – clase 13 (Nota 21.c))	1.207.008	-	8,50%	2021	Dólar
ON – clase 14 (Nota 21.c))	314.609	-	Badlar+5%	2021	Pesos
ON – clase 15 (Nota 21.d))	1.673.795	-	5,00%	2021	Dólar
Intereses devengados a pagar	449.598	511.788	9,50%	2021	Dólar
<b>Subtotal</b>	<b>13.848.470</b>	<b>1.734.807</b>			
<b>Total Corriente</b>	<b>15.868.070</b>	<b>6.112.667</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>33.451.126</b>	<b>35.336.696</b>			

El importe en libros de las deudas financieras se aproxima a su valor razonable, con una diferencia del 3,05% bajo la par.

El movimiento de las deudas financieras al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se expone a continuación:

	31.12.2020	31.12.2019
<b>Saldo inicial</b>	<b>35.336.696</b>	<b>35.430.223</b>
Descubiertos bancarios de corto plazo netos	(680.625)	680.625
Intereses devengados	3.997.099	3.633.510
Diferencia de cambio	846.340	745.997
Préstamos recibidos	8.548.249	7.856.260
Pagos de capital (1)	(10.165.419)	(9.644.077)
Efecto canje de Obligación Negociable Clase A (Nota 21.a)	(183.035)	-
Pagos de intereses (1)	(4.248.179)	(3.365.842)
<b>Saldo final</b>	<b>33.451.126</b>	<b>35.336.696</b>

(1) incluye US\$ 27.366 abonados a los acreedores que aceptaron el canje (ver "Oferta de canje y solicitud de consentimiento Obligaciones Negociables Clase "A")

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

### **Obligaciones Negociables vigentes al 31 de diciembre de 2020**

#### **21.a) Obligación Negociable Clase A**

Se emitieron y liquidaron con fecha 7 de noviembre de 2016 Obligaciones Negociables Clase A por US\$ 300 millones, que devengan intereses a la tasa fija nominal anual de 9,5% y tienen vencimiento el 7 de noviembre de 2021. Los intereses se pagan en forma semestral, con fecha 7 de mayo y 7 de noviembre.

#### **Oferta de canje y solicitud de consentimiento Obligaciones Negociables Clase "A"**

Con fecha 6 de agosto de 2020, la Sociedad lanzó la oferta de canje de sus Obligaciones Negociables Clase "A" a tasa fija del 9,5% anual con vencimiento en 2021, por Obligaciones Negociables Clase 17 amortizables a tasa fija del 9,5% anual con vencimiento en 2025.

De acuerdo a lo estipulado en el Documento de la Oferta de Canje, los Tenedores Elegibles que presentaran sus Obligaciones Negociables Existentes para el canje, por cada US\$ 1.000,00 de valor nominal, recibirían una Contraprestación en Especie de US\$ 950,00, y una Contraprestación temprana en Efectivo de US\$ 100,00.

El 8 de septiembre de 2020 finalizó la oferta de canje de la Compañía, alcanzando una participación total del 68,87% de los acreedores. Como resultado de dicha transacción se emitieron y liquidaron US\$ 196.110 obligaciones negociables Clase 17 para aquellos acreedores que aceptaron el canje, quedando un total de US\$ 93.383, de obligaciones negociables Clase "A" en circulación. Adicionalmente se abonó en efectivo US\$ 27.366 (que incluyeron US\$ 6.528 en concepto de intereses devengados a dicha fecha), para aquellos acreedores que aceptaron el canje. Las nuevas obligaciones negociables Clase 17 se amortizarán en seis cuotas semestrales: las cinco primeras cuotas ascienden a US\$ 26.083 con vencimiento el 8 de septiembre de 2022, 8 de marzo y 8 de septiembre de 2023, 8 de marzo y 8 de septiembre de 2024, y la última cuota asciende a US\$ 65.697, con vencimiento el 8 de marzo de 2025. Los intereses de las obligaciones negociables Clase 17, serán pagaderos semestralmente en forma vencida, en los meses de marzo y septiembre. De acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la emisión de las presentes obligaciones negociables Clase 17, CGC deberá cumplir con ciertas restricciones vinculadas a endeudamiento, pagos restringidos (incluyendo dividendos), constitución de gravámenes, entre otras. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros no hemos incumplido las restricciones acordadas.

De acuerdo con NIIF 9, el mencionado canje ha sido considerado como una modificación de la anterior deuda financiera, reconociéndose un resultado de \$ 183.035 (pérdida).

#### **21.b) Obligaciones Negociables Clase 10**

Con fecha 12 de enero de 2018 se emitieron y liquidaron Obligaciones Negociables Clase "10" a tasa fija del 9,7% nominal anual por valor de US\$ 100 millones.

Al 31 de diciembre de 2020, luego de las amortizaciones anticipadas realizadas durante el ejercicio 2018, 2019 y 2020 el saldo de las ONs Clase 10 asciende a US\$ 12.560.

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

Las ONs Clase 10 son sin recurso contra CGC y con Garantía. Son sin recurso porque la única fuente de pago será los fondos que se obtengan como resultado de (i) el pago de dividendos y/u otras distribuciones bajo las acciones de Gasinvest S.A., Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. y Gasoducto GasAndes S.A. (Chile) de propiedad de la compañía ("las acciones afectadas"), y/o (ii) la venta y/o subasta pública de dichas acciones ("Fondos Disponibles"). En caso que, en cualquier fecha de pago de intereses, no existan Fondos Disponibles suficientes para cancelar la totalidad o parte de los montos de intereses compensatorios adeudados, el exceso respecto de los Fondos Disponibles que existan, será automáticamente capitalizado en dicha Fecha de Pago de Intereses. La obligación de la Compañía respecto de los pagos que deban realizarse bajo las ONs se limitará exclusivamente a destinar los Fondos Disponibles al pago de los montos de capital, intereses y demás conceptos adeudados bajo las ONs, no asumiendo la Compañía responsabilidad alguna en caso de que por cualquier motivo dichos Fondos Disponibles sean insuficientes.

A fin de garantizar que los Fondos Disponibles serán exclusivamente destinados al pago de los montos de capital, intereses y demás conceptos adeudados bajo las ONs, con fecha 27 de diciembre de 2017, la Compañía celebró con el Agente de Garantía (Banco de Valores S.A.) para beneficio de los tenedores de obligaciones negociables: (i) un contrato de prenda de acciones sobre las Acciones Gasinvest; y (ii) un contrato de fideicomiso, cuyo activo fideicomitido serán los Fondos Disponibles, los cuales serán utilizados por el fiduciario para realizar los pagos de capital, intereses y demás conceptos bajo las ONs. Las Acciones de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. y Gasoducto GasAndes S.A. (Chile) no estarán prendadas bajo el Contrato de Prenda ni bajo ningún otro documento.

De acuerdo con los términos y condiciones establecidos en la emisión de las presentes ONs bajo el programa internacional, CGC, deberá cumplir con ciertas restricciones vinculadas a endeudamiento, pagos restringidos (incluyendo dividendos), constitución de gravámenes, entre otras.

### **21.c) Obligaciones Negociables Clase 12, 13 y 14**

Con fecha 5 de marzo de 2020 la Sociedad realizó, bajo el régimen de Emisor Frecuente N° 8, la colocación de tres series de Obligaciones Negociables en el mercado local, con el siguiente detalle: Obligaciones Negociables Clase 12: en dólares estadounidenses, por un monto total de US\$ 15.310, con vencimiento de capital a 15 meses y devengando una tasa anual fija de 9,00%; Obligaciones Negociables Clase 13, denominadas en dólares estadounidenses y pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable, por un monto total de US\$ 14.344, con vencimiento de capital a 15 meses y devengando una tasa anual fija de 8,50%; y Obligaciones Negociables Clase 14, denominadas en pesos argentinos y pagaderas en pesos, por un monto total de \$ 314.609, con un vencimiento de capital a 12 meses y devengando una tasa de interés variable que será igual a la suma de (i) la tasa de interés aplicable (Tasa Badlar privada), más (ii) el margen de corte (500 puntos básicos). Los fondos obtenidos a través de la emisión de dichas obligaciones negociables tenían como objetivo principal la re-financiación de pasivos, como así también inversiones en explotación y exploración de hidrocarburos en la Cuenca Austral y el financiamiento del capital de trabajo de la Sociedad.

### **21.d) Obligaciones Negociables Clase 15**

Con fecha 26 de mayo de 2020 la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase 15, denominadas en dólares estadounidenses y pagaderas en pesos, por un monto total de US\$ 19.891. Los intereses devengarán una tasa del 5,0 % nominal anual, con pago en forma trimestral y con cancelación del capital al vencimiento. La fecha de amortización es el 26 de agosto de 2021.

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

Los fondos obtenidos tuvieron como destino principal la refinanciación de pasivos, las inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos en la provincia de Santa Cruz (Cuenca Austral), la integración de capital de trabajo, la adquisición de fondos de comercio situados en el país y/o la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora.

### **21.e) Obligaciones Negociables Clase 18**

Con fecha 25 de noviembre de 2020 la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase 18, denominadas en dólares estadounidenses y pagaderas en pesos, por un monto total de US\$ 20.000. Los intereses devengarán una tasa del 3,0 % nominal anual, con pago en forma trimestral y con cancelación del capital al vencimiento. La fecha de amortización es el 25 de noviembre de 2022. Los fondos obtenidos tuvieron como destino principal la refinanciación de pasivos, las inversiones en exploración y explotación de hidrocarburos en la provincia de Santa Cruz (Cuenca Austral), la integración de capital de trabajo, la adquisición de fondos de comercio situados en el país y/o la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora.

### **Préstamos Bancarios**

#### **21.f) Préstamo Sindicado por US\$ 75 millones emitido el 23 de mayo de 2019:**

Con fecha 23 de mayo de 2019 se recibieron los fondos del contrato de préstamo sindicado por US\$ 75 millones, suscripto con la Sucursal Citibank N.A. establecida en la República Argentina, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. y Banco Santander Río S.A., como prestamistas. La sucursal de Citibank N.A. establecida en la República Argentina actuará como agente de desembolso y Citibank N.A. como agente administrativo. El préstamo devenga un interés compensatorio pagadero en forma trimestral a una tasa fija de interés nominal anual del 9,5%. En caso que fuesen cedidos a sujetos del exterior, los préstamos cedidos podrán devengar intereses a una tasa variable anual equivalente a LIBOR más 5,5%, a opción del cesionario. Los préstamos son amortizables en cinco cuotas iguales, trimestrales y consecutivas, pagaderas a partir del 21 de mayo de 2020 (inclusive). A la fecha, el valor adeudado por el préstamo sindicado asciende a US\$ 24.000 que será cancelado con los fondos recibidos del préstamo informado en el párrafo siguiente

#### **21.g) Nuevo Préstamo Sindicado en pesos**

Con fecha 7 de octubre de 2020 la Sociedad ha suscripto un contrato de préstamo sindicado con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. ("Galicia"), Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A. ("ICBC"), Banco Santander Río S.A. ("Santander Argentina") y La Sucursal de Citibank, N.A. establecida en la República Argentina, como prestamistas, e ICBC, como agente administrativo, por hasta el equivalente en pesos de US\$45.000 (dólares estadounidenses cuarenta y cinco millones), con el objetivo de refinanciar el vencimiento de las cuotas pendientes del Préstamo Sindicado en dólares. Sujeto al cumplimiento de las condiciones previstas en el contrato, el préstamo será desembolsado en tres cuotas en o antes del 24 de noviembre de 2020, en o antes del 22 de febrero de 2021 y en o antes del 21 de mayo de 2021, respectivamente. El mismo será amortizable en cinco cuotas iguales, trimestrales y consecutivas, pagaderas a partir del 24 de agosto de 2021.

En línea con la estructura prevista, la Sociedad optó por prescindir el desembolso de la primera cuota y efectuó la toma de la segunda cuota, por un monto equivalente es pesos de \$ 1.337.350.

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

..... (Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

### NOTA 22 - OTRAS DEUDAS

El detalle de las otras deudas es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
<b>Corrientes:</b>		
Regalías de petróleo y gas	176.082	209.474
<b>Total</b>	<b>176.082</b>	<b>209.474</b>

### NOTA 23 - DEUDAS COMERCIALES

El detalle de las otras deudas es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
<b>Corrientes</b>		
Proveedores comunes	1.270.411	2.830.982
Proveedores comunes de utes	26.178	349.259
Partes relacionadas (Nota 33 a))	199.636	271.486
Facturas a recibir	1.519.466	1.670.599
<b>Total</b>	<b>3.015.691</b>	<b>5.122.326</b>

### NOTA 24 - INGRESOS

	31.12.2020	31.12.2019
Entregas de crudo	4.116.958	9.874.688
Gas	12.052.251	19.760.676
Otros	1.343.491	1.803.400
Incentivos (1)	13.772.890	10.602.463
<b>Total</b>	<b>31.285.590</b>	<b>42.041.227</b>

(1) Estos incentivos fueron registrados de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 20.

### NOTA 25 - COSTO DE INGRESOS

	31.12.2020	31.12.2019
Inventarios al inicio	1.489.799	1.783.143
Compras	1.518.190	4.626.503
Consumos de inventario	(1.078.689)	(1.785.843)
Costo de producción (1)	18.526.358	22.230.758
Inventarios al cierre (Nota 11)	(1.431.899)	(1.489.800)
<b>Costo de ingresos</b>	<b>19.023.759</b>	<b>25.364.761</b>

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

### (1) Costo de producción

	31.12.2020	31.12.2019
Honorarios y retribuciones por servicios	20.705	89.598
Servicios contratados	3.289.931	4.087.527
Sueldos, jornales y cargas sociales	601.816	635.745
Otros gastos de personal	63.519	65.342
Depreciación propiedad, planta y equipos	8.710.450	9.899.638
Depreciación derecho de uso de activos	803.896	701.776
Impuestos, tasas y contribuciones	41.747	35.269
Combustibles, gas y energía eléctrica	270.428	273.140
Seguros generales	128.450	92.167
Repuestos y reparaciones	1.169.852	1.367.156
Gastos de mantenimiento de pozos	561.157	811.475
Gastos de oficina	211.723	222.342
Regalías, canon y servidumbre	2.120.585	3.557.877
Desbalanceo de gas	(4.961)	(10.480)
Control ambiental	396.026	402.186
Otros	141.034	-
<b>Gastos imputables al costo</b>	<b>18.526.358</b>	<b>22.230.758</b>

### NOTA 26 – GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	31.12.2020	31.12.2019
Despacho y transporte	439.905	269.410
Impuesto sobre los ingresos brutos	386.518	668.016
Derechos de exportación	168.689	685.530
<b>Total</b>	<b>995.112</b>	<b>1.622.956</b>

### NOTA 27 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	31.12.2020	31.12.2019
Honorarios y retribuciones por servicios	260.251	744.798
Sueldos, jornales y cargas sociales	1.274.577	887.691
Otros gastos de personal	39.635	55.735
Depreciación propiedad, planta y equipos	41.366	29.314
Impuestos, tasas y contribuciones	7.998	931
Seguros generales	11.332	11.202
Repuestos y reparaciones	117.590	114.211
Gastos de oficina	73.327	74.303
Movilidad y viáticos	24.694	48.437
Comunicaciones	12.022	15.144
Cargo por provisión para juicios y otros reclamos (Nota 18)	435	53.005
Otros	109.058	135.380
<b>Total</b>	<b>1.972.285</b>	<b>2.170.151</b>

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

### NOTA 28 – GASTOS DE EXPLORACIÓN

	31.12.2020	31.12.2019
Gastos geológicos y geofísicos (1)	6.552	19.170
Pozos y estudios no exitosos (2)	154.490	1.252.580
<b>Total</b>	<b>161.042</b>	<b>1.271.750</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 incluye \$ 19.170 del área Tapi Aike.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 incluyen \$ 154.490 del área Piedrabuena. Al 31 de diciembre de 2019 incluye \$ 1.252.580 del área Angostura (Nota 2.b.2)) .

### NOTA 29 – DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS

	31.12.2020	31.12.2019
Recupero (cargo) por provisión de pérdidas esperadas	43.476	(27.897)
<b>Total</b>	<b>43.476</b>	<b>(27.897)</b>

### NOTA 30 – OTROS INGRESOS Y (EGRESOS) OPERATIVOS, NETOS

	31.12.2020	31.12.2019
Honorarios por servicios prestados	223.579	251.509
Servicios contratados	(672.644)	(6.024)
Cargo por deterioro activos no financieros (Nota 8)	(1.542.474)	(1.406.191)
Resultado por cesión áreas petroleras (Nota 2)	-	80.838
Diversos	(141.212)	(15.925)
<b>Total</b>	<b>(2.132.751)</b>	<b>(1.095.793)</b>

### NOTA 31 – RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

	31.12.2020	31.12.2019
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses	141.468	125.508
<b>Total</b>	<b>141.468</b>	<b>125.508</b>
<b>Costos financieros</b>		
Intereses	(4.001.426)	(3.511.441)
Efecto canje de Obligación Negociable Clase A (Nota 21a)	(183.035)	-
<b>Total</b>	<b>(4.184.461)</b>	<b>(3.511.441)</b>
<b>Resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda</b>		
R.E.C.P.A.M. (Nota 3.1.a)	(2.436.996)	(1.953.005)
<b>Total</b>	<b>(2.436.996)</b>	<b>(1.953.005)</b>
<b>Otros resultados financieros</b>		
Resultado por medición a valor razonable de instrumentos financieros	(15.391)	(71.355)
Diferencias de cambio, netas	(1.349.686)	(1.277.290)
Resultado por medición a valor presente de Activos	(120.736)	337.853
Resultado por medición a valor presente de Pasivos	(496.521)	(159.871)
Otros egresos financieros	(326.332)	(361.260)
<b>Total</b>	<b>(2.308.666)</b>	<b>(1.531.923)</b>

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

### NOTA 32 - RESULTADO POR ACCIÓN

	31.12.2020	31.12.2019
Resultado atribuible a los accionistas de la Sociedad	41.245	6.392.730
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	399.138	399.138
<b>Resultado por acción básico y diluido (pesos)</b>	<b>0,103</b>	<b>16,016</b>

La Sociedad no posee instrumentos con efecto dilutivo.

### NOTA 33 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad era controlada por Latin Exploration S.L.U. una compañía radicada en España. La controlante última del Grupo es Southern Cone Foundation, una fundación constituida en Liechtenstein.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Latin Exploration S.L.U. posee el 70% de las acciones y derechos de voto de Compañía General de Combustibles S.A. y Sociedad Comercial del Plata S.A. el 30% restante.

a) A continuación, se detallan los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31.12.2020	31.12.2019
<b>Otros créditos</b>		
<b>No corrientes</b>		
Latin Exploration S.L.U.	47.260	-
Vianpamar S.A.	103.799	-
Petronado S.A.	463.784	448.936
<b>Total</b>	<b>614.843</b>	<b>448.936</b>
<b>Corrientes</b>		
Gasinvest S.A.	-	284.343
Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A.	12.668	20.239
<b>Total</b>	<b>12.668</b>	<b>304.582</b>
	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<b>Deudas comerciales</b>		
<b>Corrientes</b>		
Corredor Americano S.A.	199.636	261.105
Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A.	-	10.381
<b>Total</b>	<b>199.636</b>	<b>271.486</b>

A continuación, se detallan las principales operaciones con partes relacionadas por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

Sociedad	31.12.2020			
	Ingresos	Dividendos ganados	Intereses Ganados	Servicios contratados
<b>Sociedades asociadas y negocios conjuntos</b>				
Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A.	174.335	380.114	-	20.146
Gasoducto GasAndes S.A. (Chile)	-	295.470	-	-
<b>Otras sociedades</b>				
Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (1)	3.204	-	-	-
Vianpamar S.A. (1)	-	-	121	-
Proden S.A. (1)	-	-	-	49.646
Corredor Americano S.A. (1)	-	-	-	1.284.845

(1) Estas sociedades son partes relacionadas por estar controladas en forma indirecta por los mismos accionistas que CGC

Sociedad	31.12.2019		
	Venta de servicios	Dividendos ganados	Servicios contratados
<b>Sociedades asociadas y negocios conjuntos</b>			
Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A.	106.265	294.445	13.256
Gasoducto GasAndes S.A. (Chile)	-	74.378	-
Gasinvest S.A.	-	1.209.533	-
Transportadora Gas del Norte S.A.	-	2.546	-
<b>Otras sociedades</b>			
Proden S.A. (1)	-	-	47.189
Corredor Americano S.A. (1)	-	-	1.808.376

(1) Estas sociedades son partes relacionadas por estar controladas en forma indirecta por los mismos accionistas que CGC

- c) Las compensaciones devengadas correspondientes al personal clave de la Gerencia de la Sociedad y los miembros del Directorio, por los ejercicios económicos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$ 702.736 y \$ 773.676, respectivamente.

### NOTA 34 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La composición del impuesto a las ganancias incluido en el Estado de Resultados y la composición del Impuesto Diferido es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
<b>Impuesto a las ganancias del ejercicio</b>		
Ajuste en determinación de declaración jurada año anterior	(160.706)	-
Impuesto diferido	657.359	(2.422.981)
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>496.653</b>	<b>(2.422.981)</b>

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

El detalle de los principales componentes del activo y pasivo por impuesto diferido es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
<b>Activo por impuesto diferido</b>		
Provisión para juicios	24.122	32.719
Provisión para pérdidas esperadas	190.219	228.146
Quebrantos impositivos	261.231	86.918
Inventarios	108.926	43.489
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>584.498</b>	<b>391.272</b>
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>		
Propiedad, planta y equipo	(640.464)	(1.618.096)
Diferimiento de ajuste por inflación impositivo	(2.486.406)	(1.988.255)
Otros	(108.290)	(92.942)
<b>Total pasivo por impuesto diferido</b>	<b>(3.235.160)</b>	<b>(3.699.293)</b>
<b>Total pasivo neto por impuesto diferido</b>	<b>(2.650.662)</b>	<b>(3.308.021)</b>

Pasivo diferido neto:	Inicio	Movimientos del ejercicio	Cierre
Provisión para juicios	32.719	(8.597)	24.122
Provisión para pérdidas esperadas	228.146	(37.927)	190.219
Inventarios	43.489	65.437	108.926
Propiedad, planta y equipo y activos intangibles	(1.618.096)	977.632	(640.464)
Diferimiento de ajuste por inflación impositivo	(1.988.255)	(498.151)	(2.486.406)
Quebrantos impositivos (*)	86.918	174.313	261.231
Otros	(92.942)	(15.348)	(108.290)
<b>Total</b>	<b>(3.308.021)</b>	<b>657.359</b>	<b>(2.650.662)</b>

(\*) La Dirección de la Sociedad evalúa el recupero de los quebrantos tomando en consideración, entre otros elementos, la rentabilidad proyectada de los negocios y las estrategias de planificación fiscal atendiendo al plazo de prescripción de quebrantos. Toda la evidencia disponible, tanto positiva como negativa, debidamente ponderada, es considerada en el análisis. Al 31 de diciembre de 2020, los quebrantos impositivos de la Sociedad a la tasa esperada de recupero son los siguientes:

Fecha de generación	Fecha de vencimiento	Monto
2020	2025	261.231
		<b>261.231</b>

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable del ejercicio es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(455.408)	8.815.711
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del ejercicio	30%	30%
Subtotal	136.622	(2.644.713)
Efecto de las diferencias permanentes	240.214	968.060
Efecto por ajuste por inflación	119.817	(746.328)
<b>Total por impuesto a las ganancias</b>	<b>496.653</b>	<b>(2.422.981)</b>

### NOTA 35 - ARRENDAMIENTOS

La Sociedad reconoció los pasivos por arrendamiento al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes. La tasa de interés aplicada a los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue del 11,25% y 11,00%.

Seguidamente se detallan los movimientos por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31.12.2020	31.12.2019
<b>Derecho de uso de activos por arrendamiento reconocido al 1° de enero de 2020 y 2019</b>	<b>1.418.408</b>	<b>1.136.123</b>
Altas de derecho de uso durante el ejercicio	2.281.968	984.061
Depreciación del derecho de uso de activos por el ejercicio	(803.896)	(701.776)
<b>Derecho de uso de activos por arrendamiento reconocido al 31 de diciembre de 2020 y 2019</b>	<b>2.896.480</b>	<b>1.418.408</b>
<b>Deuda por arrendamientos reconocida al 1° de enero de 2020 y 2019</b>	<b>1.477.195</b>	<b>1.136.123</b>
Altas de derecho de uso durante el ejercicio	2.281.968	984.061
Pagos por arrendamientos	(902.087)	(813.660)
Efecto diferencia de cambio por el ejercicio	164.616	128.344
Efecto por descuento a valor actual por el ejercicio	43.706	42.327
<b>Deuda por arrendamientos al 31 de diciembre de 2020 y 2019</b>	<b>3.065.398</b>	<b>1.477.195</b>
<b>Clasificación deuda por arrendamientos</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<b>Deudas por arrendamientos no corriente</b>	2.309.489	621.762
<b>Deudas por arrendamientos corriente</b>	755.909	855.432

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

### NOTA 36 - SITUACIÓN DE LAS SOCIEDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, corresponden principalmente a las inversiones dedicadas al transporte de gas natural. El detalle de las inversiones es el siguiente:

Sociedad	Ref.	% de participación	
		31.12.2020	31.12.2019
<b>Negocios Conjuntos</b>			
Gasinvest S.A.	(1) (5)	50,0000	50,0000
Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A.		39,9999	39,9999
Gasoducto GasAndes S.A. (Chile)		39,9999	39,9999
Andes Operaciones y Servicios S.A. (Chile)		50,0000	50,0000
Transportadora de Gas del Norte S.A.	(3) (5)	0,0569	0,0569
<b>Asociadas</b>			
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	(2) (5)	15,7747	15,7747
<b>Otras Sociedades</b>			
Petronado S.A. (Venezuela)	(4)	26,0040	26,0040

- (1) Controlante de Transportadora de Gas de Norte S.A. con el 56,3538 %.
- (2) Los Estados Financieros de Transportadora Gas del Mercosur S.A. (TGM) indican que como consecuencia de la crisis energética que afecta al país y los problemas relacionados con el desabastecimiento interno en el mercado del gas, el Gobierno Nacional emitió un conjunto de medidas tendientes a restringir y limitar las exportaciones de gas. En este contexto, por dificultades en la disponibilidad de gas natural que afectan al único usuario de la capacidad de transporte del gasoducto de la Sociedad, la central térmica brasileña AES Uruguiana Empreendimentos S.A. ("AES U"), se han generado disputas contractuales entre TGM y su único cliente YPF S.A. ("YPF").

El 20 de diciembre de 2017 la Asamblea Extraordinaria de TGM resolvió por mayoría aprobar la celebración de un acuerdo transaccional con YPF (el "Acuerdo Transaccional") que puso fin al conflicto entre ambas partes.

Este acuerdo estableció la obligación de YPF de pagar a TGM en concepto de indemnización la suma de US\$ 107 millones en enero de 2018, más la suma de US\$ 7 millones en siete (7) cuotas anuales e iguales entre febrero de 2018 y febrero de 2024, como pago total y definitivo de todas las acciones arbitrales y legales, y reclamos que TGM pudiera tener contra YPF en virtud de los laudos arbitrales.

Con fecha 2 de enero de 2018, YPF canceló la cuota indemnizatoria del Acuerdo Transaccional por un monto de US\$ 107 millones.

En diciembre de 2017, TGM e YPF, celebraron un contrato de transporte bajo las condiciones especiales del Servicio de Transporte Interrumpible de Exportación ("STI"), con vigencia desde el 29 de diciembre de 2017 y hasta al 28 de diciembre de 2027. Como contraprestación por el STI, YPF pagará a la Sociedad US\$ 32 por cada mil metros cúbicos transportados. YPF se obliga irrevocablemente a pagar a TGM anualmente, desde el 2018 hasta el 2024, en concepto de pago a cuenta no reembolsable del precio contractual, la suma anual de US\$ 1.857, haya hecho uso o no del STI.

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

- (3) Los Estados Financieros de Transportadora Gas del Norte S.A. (TGN) indican que en marzo de 2017 TGN celebró con el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") un Acuerdo de Readequación de su Licencia (el "Acuerdo Integral") que fue ratificado y entró en vigencia con el dictado del Decreto N° 251 del 27 de marzo de 2018. De ese modo concluyó el proceso de renegociación desarrollado en el marco de la Ley de Emergencia Pública N° 25.561. Las previsiones del Acuerdo Integral abarcan el período contractual comprendido entre el 6 de enero de 2002 y la fecha de finalización de la Licencia. Asimismo, el Acuerdo Integral fijó las reglas para llevar adelante la revisión quinquenal de las tarifas de TGN, que entró en vigencia en marzo de 2018 para el período 2017 - 2021.

En marzo de 2018 el ENARGAS aprobó los cuadros tarifarios de la Revisión Tarifaria Integral ("RTI") llevada a cabo por dicho organismo a partir de marzo de 2016. Asimismo, la RTI establece que entre el 1° de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2022 TGN deberá ejecutar un Plan de Inversiones Obligatorias ("PIO") por aproximadamente \$ 5.600 millones, monto que será ajustado en la misma proporción en que se ajusten las tarifas de TGN. TGN queda obligada a ejecutar tanto el monto de inversión comprometido, así como las obras previstas en el PIO. El marco regulatorio de la industria contempla la aplicación de mecanismos semestrales no automáticos de revisión tarifaria debido a las variaciones observadas en los precios de la economía vinculados a los costos del servicio, a efectos de mantener la sustentabilidad económico-financiera de la prestación y la calidad del servicio prestado. En septiembre de 2019, la Secretaría de Energía dictó la Resolución 521/2019 (modificada por la Resolución 751/2019) difiriendo el ajuste semestral de tarifas que hubiera debido aplicarse a partir del 1° de octubre de 2019, hasta el 1° de febrero de 2020, y dispuso asimismo compensar a las licenciatarias con la revisión del PIO en la exacta incidencia de los menores ingresos derivados de la medida. Por consiguiente, entre octubre y diciembre de 2019 TGN presentó al ENARGAS propuestas de readequación del PIO por un monto de \$ 459,2 millones (expresados en moneda de diciembre de 2016). El 23 de diciembre de 2019 se sancionó la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva que faculta al PEN a mantener las tarifas de gas natural que estén bajo jurisdicción federal y a iniciar un proceso de renegociación de la revisión tarifaria integral vigente o iniciar una revisión de carácter extraordinario, en los términos de la Ley del Gas, por un plazo máximo de hasta 180 días, propendiendo a una reducción de la carga tarifaria real sobre los hogares, comercios e industrias para el año 2020. Asimismo, se facultó al PEN a intervenir administrativamente el ENARGAS por el término de un año. El 17 de diciembre de 2020 el PEN dictó el Decreto N° 1.020/20 mediante el cual y siguiendo con la recomendación del interventor del ENARGAS, dispuso suspender el Acuerdo Integral con el alcance que establezca el ENARGAS, iniciar la renegociación de la RTI en el marco de lo previsto en el artículo 5° de la Ley de Solidaridad y completarla no más allá del 17 de diciembre de 2022. Dicho proceso deberá finalizar mediante la suscripción con las licenciatarias de transporte y distribución de gas natural, de un acuerdo definitivo sobre la RTI, quedando mientras tanto habilitada la posibilidad de que el ENARGAS aplique ajustes tarifarios transitorios para asegurar la continuidad y normalidad del servicio público. El mencionado decreto dispone, además, que en caso de no ser factible arribar a un acuerdo definitivo, el ENARGAS deberá dictar, ad referendum del PEN, el nuevo régimen tarifario para los servicios públicos de transporte y distribución de gas natural. Así entonces, el 22 de febrero de 2021 el ENARGAS dictó la Resolución N° 47 convocando a audiencia pública. El congelamiento tarifario dispuesto fue sucesivamente prorrogado hasta el 17 de marzo de 2021.

La Dirección de TGN monitorea permanentemente la evolución de las situaciones previamente mencionadas para determinar las posibles acciones a adoptar e identificar los eventuales impactos sobre la situación patrimonial y financiera de TGN.

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

La participación directa e indirecta de CGC en TGN asciende al 31 de diciembre de 2020 y 2019 al 28,23%.

- (4) En el mes de septiembre de 1997, se firmó el contrato por el cual el gobierno de Venezuela otorgó los derechos de exploración de Campo Onado por un plazo de veinte años a un consorcio integrado, entre otros, por CGC, con una participación mayoritaria en el mismo. En el año 2005 el gobierno venezolano anunció la conversión obligatoria de los 32 convenios operativos celebrados por filiales de Petróleos de Venezuela, S.A. ("PDVSA") y empresas petroleras privadas entre 1992-1997, dentro de los cuales se encuentra Campo Onado. En agosto de 2006, como resultado de este proceso de migración, el Convenio Operativo del área Campo Onado se convirtió en la empresa mixta Petronado S.A.

CGC posee una participación accionaria en Petronado S.A. del 26,004%.

A raíz de la profunda crisis económica y política que atraviesa Venezuela, y con la expectativa que a partir del año 2018 se reduciría aún más el volumen de divisas que se ofrecerían y/o aprobarían a través del sistema de control cambiario, se comenzó a valorar la inversión en Petronado S.A. a su valor razonable en el rubro de inversiones no corrientes. Situación que se mantiene en el presente ejercicio.

El valor razonable al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendió a 0.

- (5) El 27 de julio de 2011 CGC y Tecpetrol Internacional S.L. ("Tecpetrol") en forma conjunta, iniciaron una demanda arbitral ante la Cámara de Comercio Internacional (CCI) contra Argentinean Pipeline Holding Company S.A. (APHC) - anteriormente denominada Petronas S.A. ("Petronas") - en la que reclamaban el incumplimiento de la demandada a los acuerdos de accionistas en relación con el ejercicio de preferencia que entendían existía a su favor, como consecuencia de la transferencia del porcentaje de la participación accionaria de Petronas en las sociedades TGM y Gasinvest S.A. (sociedades en las cuales CGC, Tecpetrol y Petronas son accionistas junto con otras compañías) a RPM GAS S.A.

En junio de 2013 el tribunal arbitral emitió un laudo definitivo e inapelable declarando que la venta entre APHC y RPM GAS S.A. fue en violación del convenio de accionistas.

Con fecha 11 de julio de 2014, CGC y Tecpetrol promovieron ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 una demanda ordinaria contra RPM GAS S.A. a los efectos de que se la condenase a transferirles todas las acciones, créditos, derechos y obligaciones, objetos del CCA perfeccionado entre APHC y CGC/Tecpetrol.

A fin de resolver la cuestión, finalmente el diferendo se resolvió con un acuerdo de partes. Así con fecha 29 de octubre de 2019, las partes celebraron un acuerdo transaccional que puso fin al conflicto en el litigio "CGC y otros c/ R.P.M. Gas S.A. s. ordinario". En virtud de dicho acuerdo RPM le cedió y transfirió a CGC, 20.768.253 acciones clase B de Gasinvest S.A., 45.713 acciones clase B de TGN y 2.121.600 acciones clase B de TGM. Adicionalmente se acordó un pago en concepto de indemnización por los reclamos a RPM GAS S.A.

Considerando el acuerdo alcanzado el 29 de octubre de 2019, las participaciones de CGC en Gasinvest S.A., TGN y TGM ascienden al 50%, 0,0575% y 15,78% del capital y los votos, respectivamente.

Los resultados generados al 31 de diciembre de 2019 por los cambios de tenencia se detallan en la Nota 9c). Estos resultados se generaron por la aplicación de la política de cambio de tenencias informada en Nota 3.2.3.2).

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

### **NOTA 37 - ACTIVOS GRAVADOS Y BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA Y OTRAS GARANTÍAS OTORGADAS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen bienes cuya disponibilidad se encuentre restringida, en adición a la constitución de prenda detallada en la nota 21.b).

Los principales compromisos asumidos por la Sociedad a través de pólizas de caución son:

- Póliza de caución a favor del Juzgado Nacional de primera instancia en lo comercial N° 18, secretaría N° 36, para garantizar la cancelación del crédito reconocido a la AFIP, en el marco del expediente 49.374 sobre el Concurso Preventivo de Compañía General de Combustibles S.A., el cual ha sido incluido en el plan de facilidades de pago regulado por la Ley N° 26.476.
- Compromisos de inversión asumidos en áreas de exploración con el Instituto de Energía de la Provincia de Santa Cruz por U\$S 74 millones; y
- Compromisos asumidos con el Ministerio de Energía y Minería de la Nación por \$ 13.797 millones en el marco de la Res N° 46-E/2017 y sus modificaciones.

### **NOTA 38 - MARCO REGULATORIO DE LOS SECTORES PETROLERO Y GAS NATURAL**

#### **38.1 Ley de Hidrocarburos**

Las actividades de exploración, explotación y producción de hidrocarburos se encuentran reguladas por el marco general de la Ley N° 17.319 (promulgada en 1967) y modificada por la Ley N° 26.197 por la cual se estableció que los yacimientos de hidrocarburos situados en el territorio de la República Argentina pertenecen al patrimonio de las Provincias mientras que los situados en su plataforma continental pertenecen a la Nación.

El marco regulatorio general fue modificado por la Ley N° 27.007 promulgada el 30 de octubre de 2014 que, entre otras disposiciones estableció:

- Nuevos plazos para las concesiones de explotación no convencional de hidrocarburos y para las concesiones de explotación en la plataforma continental y en el mar territorial. Introdujo también nuevas pautas para la prórroga de las concesiones de explotación
- Un nuevo Régimen de Promoción de Inversiones para la Explotación de Hidrocarburos direccionado a proyectos que impliquen la realización de inversión directa en moneda extranjera no inferior a US\$ 250 millones.

En adición a este marco general, el Decreto N° 1.277/2012 publicado el 25 de julio de 2012 reglamentario de la Ley N° 26.741 (denominada de "Soberanía Hidrocarburífera de la República Argentina"), declaró de interés público nacional a la actividad de explotación y transporte de hidrocarburos. El Decreto N° 272/15 modificando el Decreto N° 1.277/2012, entre otros cambios, disolvió la Comisión de Planificación y Coordinación Estratégica del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas y derogó ciertas competencias de la Comisión y estableció que las tareas previamente asignadas a la Comisión pasarían a la -hoy- Secretaria de Energía de la Nación.

#### **Nuevos valores para cánones de exploración y explotación de hidrocarburos**

Mediante el Decreto N° 771/2020, publicado en el Boletín Oficial el 25 de septiembre de 2020, se estableció el valor máximo del canon hidrocarburífero que deberá pagar el permisionario anualmente y por adelantado al Estado o Jurisdicción Provincial que corresponda, a aplicar a partir del año 2021. La norma establece un canon de exploración por el monto equivalente en pesos de 0,46, 1,84 y 32,22 barriles de petróleo por km<sup>2</sup> para el primer período, segundo período y

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

prórroga, respectivamente y un canon de explotación por un valor máximo al equivalente en pesos de 8,28 barriles de petróleo por km<sup>2</sup> o fracción.

### **38.2 Mercado de crudo**

En el mercado interno, desde octubre de 2017 el precio interno del barril de crudo como materia prima de refinación se determinaba en función de las reglas del mercado doméstico.

Sin embargo, tras la volatilidad del tipo de cambio experimentada en agosto de 2019, el 16 de agosto de 2019 el PEN emitió el DNU N° 566/19, que fijó el precio del barril convenido entre productor y refinador en el mercado local al día 9 de agosto de 2019, con vigencia hasta el 13 de noviembre de 2019, considerando un precio de referencia Brent de US\$59/bbl y un tipo de cambio de AR\$45,19/US\$, el cual fue actualizándose hasta llegar a AR\$51,77/US\$.

Asimismo, las empresas productoras de hidrocarburos debían abastecer la demanda nacional de petróleo crudo a los precios así establecidos.

Posteriormente y como consecuencia del contexto económico que atravesaba el país, mencionado en Nota 1, con fecha 18 de mayo de 2020 el PEN emitió el Decreto N° 488/2020, mediante el cual estableció que las entregas de crudo que se efectuaran en el mercado local entre el 19 de mayo y el 31 de diciembre de 2020 deberían ser facturadas por las empresas productoras y pagadas por las empresas refinadoras y sujetos comercializadores tomando un valor de referencia para el crudo tipo Medanito de US\$45/bbl. Ese valor de referencia se ajustaría para cada tipo de crudo por calidad y puerto de carga según las prácticas usuales del mercado local.

Asimismo, el decreto dispuso en otras disposiciones, que durante la vigencia del mismo las empresas productoras debían) i) Sostener los niveles de actividad y/o de producción registrados durante el año 2019; ii) Cumplir con el plan anual de inversiones; iii) No acceder al mercado de cambios para la formación de activos externos ni adquirir títulos valores en pesos para su posterior venta en moneda extranjera o transferencia de custodia al exterior; iv) Aplicar el precio fijado en todos los casos para la liquidación de las regalías hidrocarburíferas; y v) Abonar una alícuota de derecho de exportación de acuerdo al esquema que el Decreto establece en su Art. 7°, el cual dispone una fórmula matemática donde la alícuota varía entre el 0% y el 8% según cotización del Brent.

Esta disposición del Art. 1° quedaría sin efecto si la cotización del Brent superaba dicho valor durante diez días consecutivos, situación que se produjo el 31 de agosto de 2020.

Actualmente los DDEE se rigen por el Art. 7° del Dto. 488/2020.

### **Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano para Redes de Distribución de Gas Propano**

CGC es parte del Acuerdo de Abastecimiento de Gas Propano para Redes de Distribución de Gas Propano Indiluido celebrado originalmente el 27 de diciembre de 2002 y ratificado por el Decreto N° 934/03, entre el Gobierno Argentino y las empresas productoras de propano, por el cual se compromete a abastecer de propano a distribuidoras y subdistribuidoras de gas propano indiluido por redes a un precio inferior al de mercado, el cual ha sido sucesivamente prorrogado por los Acuerdos de Prórroga respectivos, en el marco de las leyes N.º 26.019 y N° 26.546.

En agosto 2020 CGC suscribió el décimo séptimo Acuerdo de Prórroga que sirve como marco para la comercialización de los productos en ella estipulados para el período 1° de enero al 31 de diciembre de 2020.

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

El acuerdo establece el pago de una compensación económica a los participantes a ser abonada por el Estado Argentino, la cual se calcula como la diferencia entre el precio comercializado en el marco de dicho acuerdo y la paridad de exportación publicada mensualmente por la Secretaría de Energía, aunque con importantes atrasos en los plazos de cobranza.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se han registrado ingresos por \$ 60,6 millones y \$ 138,7 millones respectivamente en la línea incentivos del rubro ingresos del Estado de Resultado Integrales (ver Nota 24).

### **38.3 Mercado de Gas**

#### **Programas de incentivo a la producción de hidrocarburos y reservas Plan gas II**

En julio de 2014 la Sociedad resultó inscripta en el Programa Estímulo a la Inyección de Gas Natural para Empresas con Inyección Reducida mediante la Resolución N° 134/2014 de la Secretaría de Política Económica y Planificación del Desarrollo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con fecha de inicio retroactiva al 1° de junio de 2014.

Los créditos registrados por la Sociedad en el año 2017, en el marco de dicho programa, no fueron cobrados oportunamente.

A través de la Resolución MINEM N° 97/18 se aprobó el procedimiento de cancelación de las compensaciones pendientes de liquidación y/o pago del año 2017, al que adhirió la Sociedad en tiempo y forma. Por Resolución SGE N° 54/19 se estableció que las cancelaciones serían instrumentadas a través de la entrega de títulos de deuda pública.

La Sociedad recibió la acreditación de dichos bonos por un valor nominal de US\$ 59,4 millones. Dichos bonos no devengan interés y amortizan en 29 cuotas mensuales y consecutivas, venciendo la última cuota el 30 de junio de 2021.

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad cobró en concepto de amortizaciones la suma de US\$ 23,8 millones quedando pendiente el cobro de 6 cuotas por un importe total de US\$ 11,9 millones, que se exponen como Títulos Públicos dentro del rubro "Inversiones a costo amortizado".

#### **Plan GasAr**

El 13 de noviembre de 2020 se publicó el Decreto N° 892/2020 que aprobó el "Plan de Promoción de la producción del gas natural argentino – Esquema de oferta y demanda 2020-2024" (el "Plan GasAr"), basado en un sistema competitivo en el punto de ingreso al sistema de transporte.

CGC presentó una oferta para participar en el Plan GasAr y como resultado de la licitación obtuvo contratos firmes para el período enero 2021-diciembre 2024 por 2,38MMm3 de gas diario. El precio obtenido fue de 3,46US\$/MMBtu (precio máximo disponible para la Cuenca Austral). Durante el año 2021, CGC continuará percibiendo el incentivo del "Programa de Estímulo al Gas No Convencional" y empalmará con el Plan GasAr a partir del año 2022.

Las entregas de gas a las licenciatarias del servicio de distribución y/o subdistribución de gas natural (en adelante, licenciatarias) serán cobradas al precio vigente en los cuadros tarifarios y la diferencia con el precio obtenido en la licitación será abonada por el Estado Nacional. La Secretaría de Energía instrumentó la emisión de Certificados de Crédito Fiscal en Garantía, a los efectos de respaldar el pago de la compensación a cargo del Estado Nacional.

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

Al participar en el Plan GasAr, los productores se comprometen a (i) cumplir una curva de producción por cuenca, un plan de inversiones, un programa de incremento proporcional y progresivo del valor agregado nacional y (ii) entregar los volúmenes contemplados en los contratos suscriptos con las licenciatarias y con CAMMESA. En caso de incumplimiento se prevén sanciones tales como percibir un precio menor, ser pasibles de penalidades y hasta ser excluidos del Plan GasAr.

### **Programa de Estímulo al Gas No Convencional**

Con fecha 6 de marzo de 2017, se publicó la Resolución del MINEM 46-E/2017 por la cual se creó el "Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural proveniente de Reservorios No Convencionales", destinado a incentivar las inversiones para la producción de gas natural proveniente de dichos reservorios en la Cuenca Neuquina, teniendo una vigencia desde su publicación hasta el 31 de diciembre de 2021 (el "Programa de Estímulo al Gas No Convencional"). Mediante Resolución N° 38/2018, del 27 de enero de 2018, la Secretaría de recursos Hidrocarburíferos del Ministerio de Energía y Minería aprobó la adhesión de Compañía General de Combustibles S.A. al "Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural proveniente de Reservorios No Convencionales", en su carácter de concesionario de explotación sobre el área "Campo Indio Este-El Cerrito" ubicada en la Provincia de Santa Cruz. La Resolución facultó a CGC a percibir compensaciones devengadas en virtud de su adhesión a dicho programa a partir del mes de enero de 2018 (la "Concesión Incluida").

El Programa de Estímulo establece una compensación que resulta de restar el precio promedio ponderado por volumen del total de ventas de gas natural en la República Argentina publicado por la Secretaría de Recursos Hidrocarburíferos al Precio Mínimo unitario establecido por la Resolución para cada año, multiplicado por los volúmenes de producción de gas no convencional. Los Precios Mínimos establecidos por la Resolución son de 7,50, 7,00 6,50 y 6,00 US\$/MMBtu para los años 2018, 2019, 2020 y 2021 respectivamente.

Las compensaciones derivadas del Programa se abonan en un 88% a las empresas y el 12% a la Provincia correspondiente a cada concesión incluida en el Programa.

El Programa de Estímulo al Gas No Convencional prevé un plan específico de inversiones que debía ser aprobado por el IESC (en su carácter de autoridad de aplicación provincial) y confirmado por la Secretaria de Energía de la Nación (como autoridad de aplicación del programa).

La Compañía se adhirió al denominado Plan Gas.Ar, en el marco del "Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino-Eschema de Oferta y Demanda 2020-2024" aprobado por el Decreto 892/2020, donde se prevé la continuidad del incentivo del "Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción (Resol. 46/2017, 419/2017 y 447/2017, del ex Ministerio de Energía y Minería de la Nación), confirmando que, la Compañía, continuará percibiendo dichos estímulos durante el 2021, y empalmado con el Plan Gas.Ar a partir del año 2022.

Como motivo de la alteración de las circunstancias consideradas al momento de adherir al Programa y una revisión técnica del proyecto producto de los resultados de las exploraciones realizadas en el marco del mismo, la empresa solicitó al IESC la adecuación al Plan Específico de Inversiones para los años 2020-2021 a fin de asegurar la continuidad de los proyectos de exploración y desarrollo de las áreas hasta la finalización de la vigencia del Programa. La solicitud de adecuación fue aprobada por Resolución IESC 35/2020 y, finalmente, obtuvo la conformidad expresa de la Secretaría de Energía de la Nación por Nota NO-2020-90921899-APN-SE#MEC de fecha 28 de diciembre de 2020. De esta manera, en el nuevo plan específico de inversiones para el período 2020-2021 se prevé la perforación de 85 pozos equivalentes.

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

Con fecha 28 de diciembre de 2018, la Secretaría de Gobierno de Energía reajustó los anteriores Pagos Provisorios considerando la proyección de la producción de la Concesión Incluida que fuera presentada oportunamente en la solicitud de adhesión al Programa de Estímulo al Gas No Convencional e interpretó que tales proyecciones serían volumen máximo a considerar en el cálculo de las compensaciones, sean provisorios o definitivas. La Compañía rechazó dicho cambio de interpretación del régimen legal aplicable al Programa de Estímulo al Gas No Convencional y presentó recursos administrativos y judiciales a los fines de percibir un monto equivalente a la diferencia entre los volúmenes reales de producción provenientes de la Concesión Incluida y los volúmenes reconocidos por la Secretaría de Energía en base a la proyección original de producción efectuada al momento de presentar la adhesión el programa.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad ha registrado como ingresos los beneficios del Programa de Estímulo a las Inversiones en Desarrollos de Producción de Gas Natural proveniente de Reservorios No Convencionales en la línea incentivos del rubro ingresos del Estado de Resultados Integrales por \$ 13.712,3 y \$ 10.463,7 millones, respectivamente (ver Nota 24).

### **Gas Natural para el Segmento Residencial**

Con fecha 8 de febrero de 2019, la Secretaría de Gobierno de Energía emitió la Resolución N° 32/2019, en la cual se instruyó realizar un mecanismo de concurso de precios en el MEGSA para la provisión de gas natural en condición firme para el segmento residencial, por un plazo de 12 meses desde el 1 de abril de 2019 hasta el 31 de marzo de 2020 (la "Subasta Residencial").

Los precios serían establecidos en dólares de acuerdo a orden creciente de precio de cada una de las ofertas, pero convertidos a pesos de acuerdo a la metodología establecida en la Resolución ENARGAS N° 72/2019, que establece que deberá tomarse el tipo de cambio de los primeros quince días del mes previo al del inicio de los cuadros tarifarios. Por lo cual para las entregas a partir de octubre 2019 y hasta marzo 2020, se consideraría el tipo de cambio promedio entre el 1 y 15 de septiembre de 2019.

Sin embargo, la actualización por tipo de cambio aplicable desde el 1 de octubre de 2019, fue diferida a través de sucesivas resoluciones, quedando finalmente sujeta al plazo máximo de hasta 180 días desde la entrada en vigencia de la Ley N° 27.541, la cual congeló las tarifas por 180 días desde fines de 2019.

Adicionalmente y en el marco del COVID-19, este congelamiento fue extendido hasta fines de 2020, no existiendo en consecuencia actualización del tipo de cambio por parte del ENARGAS en el ejercicio de lo indicado por la Resolución N° 72/2019.

En este marco, los contratos de la Subasta Residencial fueron extendidos primeramente hasta finales de junio 2020 y luego hasta finales de diciembre de 2020, en las mismas condiciones de precio reinantes a marzo 2020. En consecuencia, por las entregas de todo el año 2020 ha operado el tipo de cambio promedio entre el 1 de marzo y 15 de marzo de 2019.

A partir de enero 2021 la Sociedad ha celebrado acuerdos de venta de gas natural con las distribuidoras en el marco de lo establecido por el Plan GasAr.

### **Decreto N° 1053/2018**

El DNU N° 1053/2018, dictado por el PEN en los términos del artículo 99 inciso 3 de la Constitución Nacional, tiene vigencia desde la fecha de su publicación, y su validación por el Congreso de la Nación se rige por la Ley N° 26.122, que requiere que la Comisión Bicameral Permanente se

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

..... (Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

expida sobre la validez o invalidez del decreto y eleve un dictamen al plenario de cada Cámara para su expreso tratamiento, y establece que los decretos de necesidad y urgencia se considerarán derogados si son rechazados por ambas Cámaras.

Con fecha 14 de julio de 2020 la Comisión Bicameral Permanente dictaminó la invalidez del Decreto N° 1053/2018 y elevó dicho dictamen a ambas Cámaras para que se expidan. Con fecha 23 de julio de 2020 la Cámara de Senadores aprobó el dictamen de la Comisión Bicameral Permanente que declaró la nulidad del Decreto N° 1053/2018. La Cámara de Diputados aún no se ha expedido, por lo que a la fecha el mencionado Decreto se mantiene vigente.

Por otro lado, la Sociedad no ha cobrado durante 2020, ninguna de las cuotas vencidas en relación con el crédito de \$ 514,7 millones generado durante el período abril 2018 - marzo 2019, como resultado de las diferencias entre el precio de los contratos de comercialización de gas (facturado en dólares) y el precio del insumo reconocido en las tarifas de las distribuidoras de gas, que fueron asumidas por el Estado Nacional conforme el Decreto N° 1.053/18, que estableció su pago en 30 cuotas mensuales a partir del mes de diciembre de 2019.

Aún en caso que el decreto sea efectivamente rechazado por ambas Cámaras y en consecuencia se considere derogado, el artículo 24 de la mencionada ley deja a salvo los derechos adquiridos a favor de los productores durante su vigencia. No obstante, la vigencia del decreto y las reiteradas solicitudes efectuadas a las autoridades por parte de los productores de gas, no se han verificado a la fecha las transferencias correspondientes a las cuotas vencidas.

Lo mencionado previamente afecta la consideración de recuperabilidad del activo objeto de la medida, conforme lo definen las NIIF. En consecuencia, la Sociedad ha registrado un cargo por deterioro de estos créditos al 31 de diciembre de 2020, el cual asciende a \$ 313,5 millones.

La Sociedad se encuentra analizando las posibles medidas a adoptar para el cobro de las cuotas vencidas.

### **Gas Natural para Generación**

El 27 de diciembre de 2019, el Ministerio de Desarrollo Productivo dictó la Resolución N° 12/19 por la cual derogó, con efectos a partir del 30 de diciembre de 2019, la Resolución SGE N° 70/18, restableciendo el esquema de centralización de la provisión de combustibles para la generación en CAMMESA.

Durante el año 2020 la Sociedad abasteció a CAMMESA hasta mayo 2020 en condición firme, y a partir de junio 2020, en el marco de subastas mensuales interrumpibles.

A partir de enero 2021 la Sociedad ha celebrado con CAMMESA acuerdos de suministro de gas natural en el marco de lo establecido por el Plan GasAr, por el periodo 1 de enero de 2021 a 31 de diciembre de 2024.

### **Exportaciones de gas natural**

Mediante Resoluciones MEyM N° 104/18 y SGE N° 9/18, posteriormente sustituidas en julio 2019 por la Resolución SGE N° 417/19, se estableció el Procedimiento para la Autorización de Exportaciones de Gas Natural.

En octubre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución SSHC N° 284/19 a través de la cual se aprobó el procedimiento operativo de exportaciones de gas natural, con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2021

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

..... (Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

En dicho marco, la Secretaría de Gobierno de Energía otorgó a CGC una autorización de exportación de gas natural de largo plazo interrumpible a la República de Chile desde las áreas de explotación convencionales propias ubicadas en la Cuenca Austral.

Con fecha 15 de diciembre de 2020 se otorgó a CGC un certificado de exportación que extiende hasta diciembre de 2021 el permiso originalmente otorgado hasta diciembre 2020.

### **38.4 Derechos de exportación sobre hidrocarburos**

A partir del 4 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2020, el Decreto del PEN N°793/18 reglamentó la aplicación de una alícuota del 12% como derecho a la exportación de hidrocarburos (crudo, gas natural, propano, butano y gasolina) con un tope de \$ 4 por cada US\$ exportado. Posteriormente, con motivo de la sanción de la Ley N° 27.541, se dispuso un tope del 8% para la alícuota aplicable a los hidrocarburos a partir del 23 de diciembre de 2019.

El Decreto N° 488/2020, estableció con efectos a partir del 19 de mayo 2020 alícuotas de derechos de exportación del 0% al 8% para los hidrocarburos. El tope de 8% coincide con lo dispuesto bajo la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva N° 27.541 en la materia.

La determinación de la alícuota aplicable dependerá de la cotización del precio del barril "ICE Brent primera línea" (precio internacional o PI).

- Si el PI fuera igual o inferior a 45 dólares (que se fija como valor base o VB), la alícuota será del 0% (es decir, no se pagarán derechos de exportación por las mercaderías).
- Si el valor del PI fuera igual o superior a 60 dólares (que se fija como valor de referencia o VR), se pagará 8% de derechos de exportación por las mercaderías.
- Si el PI fuera superior al VB e inferior al VR se pagará un valor intermedio entre el VB y el VR calculado en base a una escala que dispone una fórmula provista en el Decreto 488/2020 en su Art. 7°.

La Sociedad inició acciones legales por la inconstitucionalidad del decreto N° 793/18 y solicitó la repetición del pago de los derechos de exportación por el período comprendido entre la fecha de su dictado hasta su ratificación legal.

### **38.5 Régimen Cambiario**

Mediante el DNU N° 609/19 del 1 de septiembre de 2019, el PEN restableció el régimen de control de cambios que había sido progresivamente derogado desde 2015. El Decreto fue reglamentado por el BCRA en la misma fecha. Las restricciones en materia de control de cambios, de carácter transitorio, serían aplicables hasta el 31 de diciembre de 2019, pero a través del DNU N° 91/19 se prorrogó en el tiempo, sin que se haya fijado fecha de vencimiento para estas restricciones.

El DNU N° 609/19 restableció la obligación de liquidar el contravalor de las exportaciones de bienes y de los servicios prestados a no residentes y delegó en el BCRA la regulación de los supuestos de acceso al Mercado Unico y Libre de Cambios (MULC) para la compra y transferencia de moneda extranjera.

Durante el año 2020 los controles cambiarios se hicieron más estrictos, así la Comunicación "A" 7030 del BCRA (y sus modificatorias) dispuso entre otras medidas:

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

..... (Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## **Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)**

---

- cerrar el acceso al MULC para quienes, al momento de solicitar el acceso tengan activos externos líquidos por más de US\$ 100.000 (sujeto a ciertas excepciones);
- limitar temporalmente el acceso al MULC para el pago de importaciones de la mayoría de los bienes y para la cancelación de capital de deudas originadas en la importación de bienes, estableciendo una fórmula que computa el valor de mercaderías nacionalizadas durante 2020 y los pagos de importaciones y deudas de importación;
- limitar temporalmente el acceso al MULC para el pago de capital de endeudamientos financieros con el exterior cuando el acreedor sea una contraparte vinculada al deudor; y
- extender a 90 días (i) el plazo que limita el acceso al MULC a quienes hayan realizado operaciones de venta de títulos con liquidación en moneda extranjera y (ii) el plazo durante el cual quienes hubieran accedido al MULC no podrán realizar tales operaciones con títulos.

### **Reestructuración de deudas contraídas en el exterior**

La Comunicación "A" 7106 del BCRA emitida en septiembre 2020 estableció nuevas regulaciones respecto de deudas financieras contraídas en el exterior. La normativa establece que aquellos que tengan programados pagos por vencimientos de capital, durante el período del 15 de octubre de 2020 al 31 de diciembre de 2021, por endeudamientos financieros con el exterior deberán presentar ante el BCRA un plan de refinanciación en base a los siguientes criterios:

- i) el monto neto por el cual se accederá al Mercado de Cambios en el plazo original no superará el 40% del monto de capital que vencía en ese período; y
- ii) el resto del capital haya sido, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento financiero cuya vida promedio sea de 2 años.

Adicionalmente, a esta refinanciación otorgada, se computarán nuevos endeudamientos o nuevas emisiones que las entidades pudieran recibir.

Esta normativa no afecta a la Sociedad ya que CGC ha reestructurado su deuda en 2020 bajo esta normativa. Tampoco estarán alcanzadas los vencimientos de los nuevos desembolsos de préstamos ingresados a partir de 2020.

### **Plan GasAr - Acceso al mercado libre de cambios**

El Decreto N° 892 estableció que el BCRA debía prever mecanismos idóneos con el fin de facilitar el acceso al MULC para la repatriación de las inversiones directas y sus rentas y/o la atención de servicios de renta o principal de endeudamientos financieros del exterior cuando los fondos hayan sido ingresados por el MULC a partir del 16 de noviembre de 2020 y sean operaciones genuinas y destinadas a la financiación de proyectos enmarcados en el Plan GasAr.

En consecuencia, el BCRA emitió la Comunicación "A" 7168 que dispone que se podrá acceder al MULC sin la conformidad previa del BCRA en los siguientes casos:

- a. Giro de dividendos al exterior: los accionistas no residentes podrán girar divisas al exterior en concepto de utilidades y dividendos que correspondan a balances cerrados y auditados, siempre que (i) el monto total no supere el monto en moneda local según la distribución aprobada por la asamblea de accionistas, (ii) el acceso se produzca no antes de los 2 años corridos contados desde la fecha de liquidación de los fondos ingresados y (iii) la operación

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

.....  
**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

.....  
(Socio)

.....  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## Notas a los Estados Financieros Consolidados (cont.)

se encuentre declarada, en caso de corresponder, en la última presentación vencida del "Relevamiento de activos y pasivos externos".

- b. Cancelación de endeudamientos con el exterior: se podrá acceder al MLC para la cancelación de vencimientos de servicios de capital e intereses de endeudamientos con el exterior siempre que el endeudamiento tenga una vida promedio no inferior a 2 años y se verifiquen los demás requisitos aplicables al pago de endeudamientos financieros con el exterior.
- c. Repatriación de inversiones directas de no residentes: también se permite la repatriación de inversiones directas de no residentes hasta el monto de los aportes de inversión directa liquidados en el MLC siempre que: (i) se cuente con la documentación que acredite el ingreso de la inversión directa en la empresa residente, (ii) el acceso se produzca no antes de los 2 años corridos desde la fecha de liquidación de los fondos, y (iii) en caso de reducción de capital y/o devolución de aportes irrevocables, se acredite el cumplimiento de los mecanismos legales previstos y el pasivo en pesos con el exterior correspondiente se encuentre declarado, en caso de corresponder, en la última presentación vencida del "Relevamiento de activos y pasivos externos".

### NOTA 39 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias que no sean de público conocimiento, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad, en adición a los tratados en las notas a los presentes Estados Financieros, excepto por lo siguiente:

### NOTA 40 - RESERVAS

#### Reservas petroleras y gasíferas (Información no cubierta por el Informe de los Auditores independientes)

El siguiente cuadro refleja las reservas probadas estimadas de petróleo (incluye petróleo crudo, condensado y líquidos de gas natural (LGN)) y gas natural al 31 de diciembre de 2020):

	Probadas Desarrolladas		Probadas no Desarrolladas		Total Reservas Probadas	
	Petróleo crudo, condensado y LGN (a)	Gas natural (b)	Petróleo crudo, condensado y LGN (a)	Gas natural (b)	Petróleo crudo, condensado y LGN (a)	Gas natural (b)
Argentina	1.020	6.010	258	2.633	1.278	8.643
<b>Total</b>	<b>1.020</b>	<b>6.010</b>	<b>258</b>	<b>2.633</b>	<b>1.278</b>	<b>8.643</b>

(a) En Miles de m3

(b) En Millones de m3 en 9.300 Kcal

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

# **COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.**

**Estados Financieros Individuales  
correspondientes al ejercicio económico  
finalizado el 31 de diciembre de 2020**  
(Presentados en forma comparativa con 2019)

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Estados Financieros Individuales

### Estado de Situación Financiera Individual al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos)

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedad, planta y equipos		29.300.203	32.732.361
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	2.a	18.778.599	18.775.351
Inversiones a costo amortizado		-	842.261
Derecho de uso de activos		2.896.480	1.418.408
Otros créditos		477.920	533.749
Cuentas comerciales por cobrar		201.252	386.980
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b>51.654.454</b>	<b>54.689.110</b>
<b>Activo corriente</b>			
Inventarios		1.431.899	1.489.800
Otros créditos		7.686.286	5.239.859
Cuentas comerciales por cobrar		4.054.346	6.439.240
Inversiones a costo amortizado		968.712	1.822.248
Inversiones a valor razonable		586.657	412.673
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	4.761.251	5.737.767
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>19.489.151</b>	<b>21.141.587</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>71.143.605</b>	<b>75.830.697</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social		399.138	399.138
Ajuste integral del capital		3.024.019	3.024.019
Reservas		15.219.472	8.290.195
Resultados no asignados		798.824	7.277.953
Otros resultados integrales		4.622.673	7.174.491
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>24.064.126</b>	<b>26.165.796</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo no corriente</b>			
Provisiones por juicios y otros reclamos		95.929	130.005
Otras provisiones		3.820.822	3.499.350
Pasivo por impuesto diferido		2.650.662	3.308.021
Deudas fiscales		1.741	13.188
Deudas por arrendamientos		2.309.489	621.762
Deudas financieras		17.583.056	29.224.029
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>		<b>26.461.699</b>	<b>36.796.355</b>
<b>Pasivo corriente</b>			
Otras provisiones		1.294	1.913
Otras deudas		176.082	209.474
Deudas fiscales		107.687	177.346
Remuneraciones y cargas sociales		693.047	389.388
Deudas por arrendamientos		755.909	855.432
Deudas financieras		15.868.070	6.112.667
Deudas comerciales		3.015.691	5.122.326
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>20.617.780</b>	<b>12.868.546</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>47.079.479</b>	<b>49.664.901</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO</b>		<b>71.143.605</b>	<b>75.830.697</b>

Las notas 1 a 3 que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Financieros Individuales.

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
**Hernán Rodríguez Cancelo**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

**Carlos Oscar Bianchi**  
Por Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Hugo Antranik Eurnekian**  
Presidente

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Estados Financieros Individuales

### Estado de Resultados Integrales Individual por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos)

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
Ingresos		31.285.590	42.041.227
Costo de ingresos		(19.023.759)	(25.364.761)
<b>Resultado bruto</b>		<b>12.261.831</b>	<b>16.676.466</b>
Gastos de comercialización		(995.112)	(1.622.956)
Gastos de administración		(1.972.259)	(2.169.868)
Gastos de exploración		(161.042)	(1.271.750)
Recupero (cargo) por deterioro de activos financieros		43.476	(27.897)
Otros egresos operativos, netos		(2.132.751)	(1.095.793)
<b>Resultado operativo</b>		<b>7.044.143</b>	<b>10.488.202</b>
Resultado de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	2.c	1.289.425	5.198.367
Ingresos financieros		140.762	125.508
Costos financieros		(4.184.076)	(3.511.441)
RECPAM		(2.436.996)	(1.953.005)
Otros resultados financieros		(2.308.666)	(1.531.920)
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>(455.408)</b>	<b>8.815.711</b>
Impuesto a las ganancias		496.653	(2.422.981)
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>41.245</b>	<b>6.392.730</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>			
<b>Conceptos que no serán reclasificados al Estado de Resultados</b>			
Reserva por revalúo de activos		(1.922.586)	(660.764)
<b>Conceptos que serán reclasificados al Estado de Resultados</b>			
Diferencia de conversión de Estados Financieros		128.347	124.260
<b>Total de otros resultados integrales del ejercicio, neto de impuestos</b>		<b>(1.794.239)</b>	<b>(536.504)</b>
<b>Resultado total integral del ejercicio – (Pérdida) Ganancia</b>		<b>(1.752.994)</b>	<b>5.856.226</b>
<b>Resultado por acción básico y diluido</b>		<b>0,103</b>	<b>16,016</b>

Las notas 1 a 3 que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Financieros Individuales.

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
**Hernán Rodríguez Cancelo**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

**Carlos Oscar Bianchi**  
Por Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Hugo Antranik Eurnekian**  
Presidente

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Estados Financieros Individuales

### Estado de Cambios en el Patrimonio Individual por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2020

(Expresados en miles de pesos)

	Capital social	Ajuste integral al capital	Reserva legal	Reserva facultativa (1)	Otros Resultados Integrales		Resultados no asignados	Total
					Reserva por revalúo de activos	Diferencia de Conversión		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>399.138</b>	<b>3.024.019</b>	<b>684.631</b>	<b>7.605.564</b>	<b>5.714.986</b>	<b>1.459.505</b>	<b>7.277.953</b>	<b>26.165.796</b>
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 14 de abril de 2020:								
- Asignación de resultados no asignados	-	-	-	7.277.953	-	-	(7.277.953)	-
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2020:								
- Distribución de dividendos a los Accionistas	-	-	-	(348.676)	-	-	-	(348.676)
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	-	-	-	-	-	-	41.245	41.245
Desafectación de reserva por revalúo de activos	-	-	-	-	(757.579)	-	757.579	-
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	(1.922.586)	128.347	-	(1.794.239)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>399.138</b>	<b>3.024.019</b>	<b>684.631</b>	<b>14.534.841</b>	<b>3.034.821</b>	<b>1.587.852</b>	<b>798.824</b>	<b>24.064.126</b>

(1) Para el mantenimiento de capital de trabajo y futuros dividendos.

Las notas 1 a 3 que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Financieros Individuales.

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
**Hernán Rodríguez Cancelo**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

**Carlos Oscar Bianchi**  
Por Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Hugo Antranik Eurnekian**  
Presidente

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Estados Financieros Individuales

### Estado de Cambios en el Patrimonio Individual por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019

(Expresados en miles de pesos)

	Capital social	Ajuste integral al capital	Reserva legal	Reserva facultativa (1)	Otros	Otros Resultados Integrales		Resultados no asignados	Total
						Reserva por revalúo de activos	Diferencia de conversión		
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>399.138</b>	<b>3.024.019</b>	<b>67.493</b>	<b>1.397.752</b>	<b>(665.783)</b>	<b>7.260.973</b>	<b>1.335.245</b>	<b>7.815.611</b>	<b>20.634.448</b>
Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de abril de 2019:									
- Asignación de resultados no asignados y distribución de dividendos a los Accionistas	-	-	617.138	6.207.812	665.783	-	-	(7.815.611)	(324.878)
Resultado neto del ejercicio – Ganancia	-	-	-	-	-	-	-	6.392.730	6.392.730
Desafectación de reserva por revalúo de activos	-	-	-	-	-	(885.223)	-	885.223	-
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	(660.764)	124.260	-	(536.504)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>399.138</b>	<b>3.024.019</b>	<b>684.631</b>	<b>7.605.564</b>	<b>-</b>	<b>5.714.986</b>	<b>1.459.505</b>	<b>7.277.953</b>	<b>26.165.796</b>

(1) Para el mantenimiento de capital de trabajo y futuros dividendos.

Las notas 1 a 3 que se acompañan forman parte integrante de los presentes Estados Financieros Individuales.

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
**Hernán Rodríguez Cancelo**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

**Carlos Oscar Bianchi**  
Por Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Hugo Antranik Eurnekian**  
Presidente

# Compañía General de Combustibles S.A.

## Estados Financieros Individuales

### Estado de Flujo de Efectivo Individual por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresados en miles de pesos)

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
<b>Flujo de efectivo de las actividades operativas</b>			
Resultado neto del ejercicio		41.245	6.392.730
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>			
Depreciación de propiedad, planta y equipo		8.751.816	9.928.952
Bajas de propiedad, planta y equipo, neto		291.835	1.274.327
Depreciación de derecho de uso activos por arrendamientos		803.896	701.776
Resultado de inversiones en subsidiarias, asociadas y control conjunto	2.c	(1.289.425)	(5.198.367)
Resultados financieros netos		5.887.082	4.528.046
Previsión deterioro de activos no financieros		1.542.474	1.406.191
Aumento neto de las provisiones para créditos		(43.476)	27.897
Aumento neto de las provisiones por juicios y otros reclamos		435	53.005
Cargos por desbalanceo de gas		(4.961)	(10.480)
Ingresos devengados por incentivos, netos de cobranzas		(5.864.162)	(3.311.670)
Resultado por cesión áreas petroleras		-	(80.838)
RECPAM		2.436.996	1.953.005
Impuesto a las ganancias devengado		(496.653)	2.422.981
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>			
Créditos		3.759.318	1.914.769
Inventario		57.901	293.343
Deudas no financieras		(1.353.887)	1.435.492
Impuesto a las ganancias pagado		(213.646)	(250.944)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>		<b>14.306.788</b>	<b>23.480.215</b>
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de inversión</b>			
Adquisición de propiedad, planta y equipo		(6.836.682)	(14.928.011)
Aumento de inversiones en subsidiarias	2.b	(1.183.646)	(142)
Variación de colocaciones de fondos corrientes		80.567	125.692
Dividendos cobrados	2.b	959.929	1.580.902
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>		<b>(6.979.832)</b>	<b>(13.221.559)</b>
<b>Flujo neto de efectivo por actividades de financiación</b>			
Dividendos distribuidos a los accionistas		(348.676)	(324.878)
Pagos por arrendamientos		(902.087)	(813.660)
Intereses pagados por deudas financieras		(4.431.214)	(3.365.842)
Deudas financieras canceladas		(10.165.419)	(9.644.077)
Deudas financieras obtenidas		8.548.249	7.856.260
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>		<b>(7.299.147)</b>	<b>(6.292.197)</b>
<b>Aumento neto en el efectivo, equivalentes del efectivo y descubiertos bancarios</b>		<b>27.809</b>	<b>3.966.459</b>
Efectivo, equivalentes del efectivo y descubiertos bancarios al inicio del ejercicio		5.057.142	2.164.073
Resultados financieros generados por el efectivo, equivalentes del efectivo y descubiertos bancarios		(323.701)	(1.073.390)
<b>Efectivo, equivalentes del efectivo y descubiertos bancarios al cierre del ejercicio</b>	3	<b>4.761.251</b>	<b>5.057.142</b>
<b>Variaciones que no han significado movimientos de fondos</b>			
Pagos en el ejercicio de propiedades, planta y equipos adquiridos anteriormente		69.186	(228.037)
Activación de costos por almacenamiento subterráneo de gas natural		72.075	-
Activación de costos financieros		138.566	28.550
Costo de abandono de pozos activado en propiedades, planta y equipos		37.458	1.871.669

Véase nuestro informe de fecha

22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**Hernán Rodríguez Cancelo**

Contador Público (UBA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

**Carlos Oscar Bianchi**  
Por Comisión Fiscalizadora

**Eduardo Hugo Antranik Eurnekian**  
Presidente

## **Índice de las Notas a los Estados Financieros Individuales por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre del 2020 y 2019**

---

- 1.** Información general
- 2.** Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
- 3.** Efectivo y equivalentes de efectivo

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

---

**PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.**

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
**Hernán Rodríguez Cancelo**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

## Notas a los Estados Financieros Individuales por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre del 2020 y 2019

(Presentados en forma comparativa)

(Cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa)

### Nota 1. Información general incluida en los Estados Financieros Individuales

Dado que la sociedad controlada por la Sociedad no posee saldos de relevancia, las revelaciones y demás información incluida en los Estados Financieros consolidados son similares a las de los Estados Financieros Individuales, con excepción de Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (Nota 2) y efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3).

### Nota 2. Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

2.a) A continuación, se detallan las inversiones en sociedades subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

<b>Sociedad</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<b>Subsidiarias</b>		
Compañía General de Combustibles Internacional Corp.	1.195.982	-
<b>Negocios Conjuntos</b>		
Gasinvest S.A.	15.629.225	16.591.746
Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A.	1.057.059	1.205.056
Gasoducto GasAndes S.A. (Chile)	724.571	775.510
Transportadora de Gas del Norte S.A.	31.289	33.258
Andes Operaciones y Servicios S.A. (Chile)	74.411	66.827
<b>Asociada</b>		
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	66.062	102.954
<b>Total de inversiones en sociedades</b>	<b>18.778.599</b>	<b>18.775.351</b>

2.b) A continuación, se detalla la evolución de las inversiones en sociedades al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<b>Al inicio del ejercicio</b>	<b>18.775.351</b>	<b>15.978.641</b>
Diferencias por conversión	128.347	124.260
Aporte o reducciones de capital	1.183.646	142
Reserva por Revalúo de Activos	(1.922.586)	(660.764)
Participación en Resultados	1.289.425	5.198.367
Dividendos	(675.584)	(1.865.247)
Otros	-	(48)
<b>Al cierre del ejercicio</b>	<b>18.778.599</b>	<b>18.775.351</b>

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
**Hernán Rodríguez Cancelo**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

## Notas a los Estados Financieros Individuales (cont.)

**2.c)** A continuación, se detallan los resultados de inversiones en sociedades al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>Sociedad</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
<b>Subsidiarias</b>		
CGC International Corp.	295	(286)
<b>Negocios Conjuntos</b>		
Gasinvest S.A.	876.043	4.509.697
Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A.	250.868	437.297
Gasoducto GasAndes S.A. (Chile)	182.689	213.074
Transportadora de Gas del Norte S.A.	1.761	9.040
Andes Operaciones y Servicios S.A. (Chile)	5.095	2.689
<b>Asociada</b>		
Transportadora de Gas del Mercosur S.A.	(27.326)	26.856
<b>Total de resultados en sociedades</b>	<b>1.289.425</b>	<b>5.198.367</b>

### Nota 3. Efectivo y equivalente de efectivo

	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
Caja, fondos fijos	654	720
Bancos	2.185.417	5.461.230
Fondos comunes de inversión	2.575.180	275.817
<b>Total</b>	<b>4.761.251</b>	<b>5.737.767</b>

A efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo, equivalente de efectivo y los descubiertos bancarios incluyen:

	<b>31.12.2020</b>	<b>31.12.2019</b>
Efectivo y equivalente de efectivo	2.186.071	5.461.950
Fondos comunes de inversión	2.575.180	275.817
Descubiertos bancarios	-	(680.625)
<b>Total</b>	<b>4.761.251</b>	<b>5.057.142</b>

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
**Hernán Rodríguez Canelo**  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

# COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

## Reseña Informativa al 31 de diciembre de 2020

La presente Reseña Informativa, que ha sido confeccionada en cumplimiento con lo dispuesto por las normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores (Régimen Informativo Periódico – Título IV – Capítulo III – Artículo 4°), es complementaria de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020.

### 1. Breve comentario sobre las actividades de la Sociedad en el período incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del ejercicio.

#### 1. Actividad de la Sociedad

Los resultados operativos de la Sociedad se ven afectados principalmente por los niveles de producción, los precios de venta, la demanda de petróleo, gas y derivados, las fluctuaciones en los costos operativos, las condiciones económicas en Argentina y las regulaciones gubernamentales.

#### 2. Análisis del cuarto trimestre del ejercicio 2020

El EBITDA ajustado correspondiente al cuarto trimestre del año 2020, ascendió a \$5.067,2 lo que representa un aumento de \$1.291,0 respecto al cuarto trimestre del año 2019. Este incremento está generado principalmente por mayores ingresos por ventas de gas y una reducción en los costos operativos.

La producción de petróleo, gas natural, gas licuado de petróleo y gasolina durante el cuarto trimestre del año 2020 fue de 523,6 Mm<sup>3</sup> equivalentes, con una disminución de 101,3 Mm<sup>3</sup> (16,2%) con respecto a las cantidades producidas en el mismo período del año anterior.

Los hidrocarburos líquidos representaron un 14% y el gas natural el 86% del total producido.

Midstream: la Sociedad tiene una importante presencia en la actividad de transporte troncal de gas natural a través de sus participaciones en las empresas TGN, Gasoducto GasAndes y TGM. El volumen de gas transportado por estas empresas en el cuarto trimestre del año 2020 alcanzó los 5.480,1 millones de metros cúbicos, un 12% inferior a igual período del año 2019.

### Evolución de los Indicadores de la Sociedad

	4°T 2020 (3 meses)	4°T 2019 (3 meses)	4°T 2018 (3 meses)
EBITDA ajustado (miles de pesos)	5.067,2	6.358,2	5.639,4
Producción Petróleo (m <sup>3</sup> /día) (1) (2)	854,1	984,0	1.029,6
Producción Gas (Mm <sup>3</sup> /día) (2)	4.899,5	5.808,9	4.822,1
Producción equivalente de Petróleo y Gas (Mm <sup>3</sup> ) (2)	523,6	624,9	544,2
Gas Transportado (MMm <sup>3</sup> )	5.480,1	6.230,0	5.767,0

(1) Incluye gas licuado de petróleo y gasolina.

(2) Áreas de Argentina solamente. Equivalencia calórica (1.000 m<sup>3</sup> de gas = 1 m<sup>3</sup> de petróleo)

3. Situaciones relevantes

Del ejercicio: ver Punto II de la Memoria a los presentes estados financieros.

**2. Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior**

Ver Puntos IX y X de la Memoria a los presentes estados financieros.

**3. Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior**

Ver Punto IX y X de la Memoria a los presentes estados financieros.

**3. Estructura del flujo de efectivo comparativa con el ejercicio anterior**

Ver Punto X de la Memoria a los presentes estados financieros.

**5. Datos estadísticos comparativos con el ejercicio anterior**

Ver Puntos IV de la Memoria a los presentes estados financieros.

**6. Índices comparativos con el ejercicio anterior**

Ver Punto X de la Memoria a los presentes estados financieros.

**7. Breve comentario sobre perspectivas para el siguiente ejercicio**

Ver punto XI de la Memoria sobre las Perspectivas para el siguiente ejercicio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2021.

Véase nuestro informe de fecha  
22 de marzo de 2021  
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

\_\_\_\_\_  
(Socio)  
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Carlos Oscar Bianchi  
Por Comisión Fiscalizadora

Eduardo Hugo Antranik Eurnekian  
Presidente



## *Informe de auditoría emitido por los auditores independientes*

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Compañía General de Combustibles S.A.  
Domicilio legal: Bonpland 1745, Capital Federal, Argentina  
CUIT 30-50673393-2

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados**

---

#### **Opinión**

---

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Compañía General de Combustible S.A. y su subsidiaria (en adelante la "Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

---

#### **Fundamento de la opinion**

---

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

#### **Independencia**

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

---

#### **Cuestiones clave de la auditoría**

---

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires  
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, [www.pwc.com/ar](http://www.pwc.com/ar)

Price Waterhouse & Co. S.R.L. es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada que no actúa como mandataria de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red.

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

**Recuperabilidad del valor en libros de los activos no corrientes del negocio de Upstream**

De acuerdo con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020, el valor contable de los activos no corrientes del negocio de Upstream de la Sociedad, neto de la provisión de deterioro (por \$ 3.745.936, en miles), asciende a:

- Propiedades, planta y equipos (Nota 8): \$ 29.300.203, en miles (lo que representa un 41% del total de los activos de la Sociedad) y
- Derecho de uso de activos (Nota 35): \$ 2.896.480, en miles (lo que representa un 4% del total de los activos de la Sociedad)

La Sociedad analiza la recuperabilidad del rubro Propiedades, planta y equipos y Derecho de uso de activos cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen un potencial indicio de desvalorización. El valor recuperable de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE, considerando como UGE a los yacimientos afines en los que CGC participa), está soportado por el valor de uso de dichos activos. El valor de uso ha sido estimado por la Sociedad en base a los flujos de fondos futuros descontados de cada una de las UGEs, tal como se describe en Nota 5 c). Las premisas clave en las que se basan dichas proyecciones se describen en la Nota 5 c).

Como consecuencia de los análisis antes mencionados, la gerencia de la Sociedad ha identificado indicios de desvalorización para las UGEs Dos Hermanos, Campo Boleadoras, María Inés, El Cóndor y La Maggie, y en consecuencia, preparó el modelo de los flujos de fondos futuros descontados para cada una. De la comparación de los valores obtenidos, la gerencia de la Sociedad ha concluido que el valor recuperable de los activos de las UGEs Dos Hermanos, Campo Boleadoras, María Inés, El Cóndor y La Maggie es inferior al valor neto contable registrado en los estados financieros en miles \$ 396.875, \$ 929.435, \$ 1.174.965, \$ 125.922 y \$ 1.118.739, respectivamente, por lo que ha registrado en el ejercicio 2020 cargos por deterioro por un total de miles \$ 1.542.474 (Nota 5 c) y 8).

El análisis de recuperabilidad de este tipo de activos requiere la aplicación de juicios críticos y estimaciones significativas por parte de la gerencia (incluido el uso de especialistas) sobre variables y supuestos significativos utilizados en los cálculos que se realizan así como por la impredecibilidad de la evolución futura de estas estimaciones y el hecho de

Los procedimientos de auditoría realizados con relación a esta cuestión clave incluyeron, entre otros:

- Revisar el criterio de agrupamiento de las UGEs determinadas por la Gerencia.
- Validar el proceso que la Gerencia utiliza para identificar aquellas UGEs que requieren evaluación de deterioro de acuerdo con las NIIF, y confirmar que han sido identificadas adecuadamente todas aquellas UGEs que requieren dicha evaluación.
- Evaluar la razonabilidad el adecuado uso del modelo de flujo de efectivo descontado, así como la precisión matemática de los cálculos, incluyendo la exactitud de estimaciones previas realizadas en modelos pasados con información operacional presente.
- Evaluar la consistencia de las reservas de hidrocarburos utilizadas en los flujos a partir de la realización de los siguientes procedimientos:
  - ✓ evaluación la calificación profesional del experto externo (ética, competencia y objetividad) utilizado por la gerencia e informe de experto externo.
  - ✓ realización de una revisión retrospectiva para verificar indicios de sesgo de estimación a lo largo del tiempo.
  - ✓ confirmación que las variaciones relevantes de reservas se hayan basado en nueva información disponible en el período bajo análisis;
  - ✓ verificación de la coherencia entre las proyecciones de inversiones contempladas, con los planes de la Sociedad
  - ✓ obtención de los informes certificados por especialistas independientes a la Sociedad
- Revisar las estimaciones utilizadas sobre los precios de hidrocarburos y tasas de descuento, para lo cual hemos involucrado a profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación de dichos supuestos relevantes, realizando validaciones con información publicada por intermediarios, economistas, consultoras y organizaciones de la industria.
- Evaluar la suficiencia de la información revelada en los estados financieros respecto a la evaluación de valor recuperable de estos activos.

que cambios significativos futuros en las hipótesis clave utilizadas, pueden tener un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad. En consecuencia, existe un riesgo de que la valuación de estos activos sea incorrecta y que cualquier posible cargo por desvalorización o recupero sea mal estimado.

A través de nuestros procedimientos de evaluación de riesgos, hemos determinado que entre las variables clave una de las más relevantes es la referida a la estimación y medición de reservas de hidrocarburos.

Las cuestiones descritas precedentemente, resultan clave debido al ejercicio de juicio significativo por parte de la gerencia, incluido el uso de especialistas. Esto a su vez condujo a un alto grado de juicio del auditor y esfuerzo en la realización de procedimientos y la evaluación de los supuestos significativos utilizados en el desarrollo de esas estimaciones. En Nota 5 c) a los estados financieros se brinda más información sobre estas sensibilidades.

---

### **Información que acompaña a los estados financieros consolidados (“otra información”)**

---

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

---

### **Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros consolidados**

---

El Directorio de Compañía General de Combustibles S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.



---

## Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Sociedad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Sociedad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) excepto por su falta de transcripción al libro Balances, los estados financieros de Compañía General de Combustibles S.A. cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros individuales de Compañía General de Combustibles S.A., excepto por su falta de transcripción al libro Balances y al libro diario, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2020 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Compañía General de Combustibles S.A. que surge de sus registros contables ascendía a \$35.206.388, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Compañía General de Combustibles S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 representan:
  - d.1) el 95% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
  - d.2) el 69% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
  - d.3) el 64% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad, su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Compañía General de Combustibles S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2021.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Hernán Rodríguez Cancelo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009



## *Informe de auditoría emitido por los auditores independientes*

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Compañía General de Combustibles S.A.  
Domicilio legal: Bonpland 1745, Capital Federal, Argentina  
CUIT 30-50673393-2

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros individuales**

---

#### **Opinión**

---

Hemos auditado los estados financieros individuales de Compañía General de Combustible S.A. (en adelante la "Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera individual al 31 de diciembre de 2020, los estados individuales de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo individuales correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera individual de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como su resultado integral individual y los flujos de efectivo individuales correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

---

#### **Fundamento de la opinion**

---

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" del presente informe.

Consideramos que los **elementos de juicio** que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

#### **Independencia**

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

Price Waterhouse & Co. S.R.L., Bouchard 557, piso 8°, C1106ABG - Ciudad de Buenos Aires  
T: +(54.11) 4850.0000, F: +(54.11) 4850.1800, [www.pwc.com/ar](http://www.pwc.com/ar)

Price Waterhouse & Co. S.R.L. es una firma miembro de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited (PwCIL). Cada una de las firmas es una entidad legal separada que no actúa como mandataria de PwCIL ni de cualquier otra firma miembro de la red.

Cuestiones clave de la auditoría

Respuesta de auditoría

**Recuperabilidad del valor en libros de los activos no corrientes del negocio de Upstream**

De acuerdo con los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2020, el valor contable de los activos no corrientes del negocio de Upstream de la Sociedad, neto de la provisión de deterioro (por \$ 3.745.936, en miles), asciende a:

- Propiedades, planta y equipos (Nota 8): \$ 29.300.203, en miles (lo que representa un 41% del total de los activos de la Sociedad) y
- Derecho de uso de activos (Nota 35): \$ 2.896.480, en miles (lo que representa un 4% del total de los activos de la Sociedad)

La Sociedad analiza la recuperabilidad del rubro Propiedades, planta y equipos y Derecho de uso de activos cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen un potencial indicio de desvalorización. El valor recuperable de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE, considerando como UGE a los yacimientos afines en los que CGC participa), está soportado por el valor de uso de dichos activos. El valor de uso ha sido estimado por la Sociedad en base a los flujos de fondos futuros descontados de cada una de las UGEs, tal como se describe en Nota 5 c). Las premisas clave en las que se basan dichas proyecciones se describen en la Nota 5 c).

Como consecuencia de los análisis antes mencionados, la gerencia de la Sociedad ha identificado indicios de desvalorización para las UGEs Dos Hermanos, Campo Boleadoras, María Inés, El Cóndor y La Maggie, y en consecuencia, preparó el modelo de los flujos de fondos futuros descontados para cada una. De la comparación de los valores obtenidos, la gerencia de la Sociedad ha concluido que el valor recuperable de los activos de las UGEs Dos Hermanos, Campo Boleadoras, María Inés, El Cóndor y La Maggie es inferior al valor neto contable registrado en los estados financieros en miles \$ 396.875, \$ 929.435, \$ 1.174.965, \$ 125.922 y \$ 1.118.739, respectivamente, por lo que ha registrado en el ejercicio 2020 cargos por deterioro por un total de miles \$ 1.542.474 (Nota 5 c) y 8).

El análisis de recuperabilidad de este tipo de activos requiere la aplicación de juicios críticos y estimaciones significativas por parte de la gerencia (incluido el uso de especialistas) sobre variables y

Los procedimientos de auditoría realizados con relación a esta cuestión clave incluyeron, entre otros:

- Revisar el criterio de agrupamiento de las UGEs determinadas por la Gerencia.
- Validar el proceso que la Gerencia utiliza para identificar aquellas UGEs que requieren evaluación de deterioro de acuerdo con las NIIF, y confirmar que han sido identificadas adecuadamente todas aquellas UGEs que requieren dicha evaluación.
- Evaluar la razonabilidad del adecuado uso del modelo de flujo de efectivo descontado, así como la precisión matemática de los cálculos, incluyendo la exactitud de estimaciones previas realizadas en modelos pasados con información operacional presente.
- Evaluar la consistencia de las reservas de hidrocarburos utilizadas en los flujos a partir de la realización de los siguientes procedimientos:
  - ✓ evaluación la calificación profesional del experto externo (ética, competencia y objetividad) utilizado por la gerencia e informe de experto externo.
  - ✓ realización de una revisión retrospectiva para verificar indicios de sesgo de estimación a lo largo del tiempo.
  - ✓ confirmación que las variaciones relevantes de reservas se hayan basado en nueva información disponible en el período bajo análisis;
  - ✓ verificación de la coherencia entre las proyecciones de inversiones contempladas, con los planes de la Sociedad
  - ✓ obtención de los informes certificados por especialistas independientes a la Sociedad
- Revisar las estimaciones utilizadas sobre los precios de hidrocarburos y tasas de descuento, para lo cual hemos involucrado a profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación de dichos supuestos relevantes, realizando validaciones con información publicada por intermediarios, economistas, consultoras y organizaciones de la industria.
- Evaluar la suficiencia de la información revelada en los estados financieros respecto a la evaluación de valor recuperable de estos activos.

#### Cuestiones clave de la auditoría

#### Respuesta de auditoría

supuestos significativos utilizados en los cálculos que se realizan así como por la impredecibilidad de la evolución futura de estas estimaciones y el hecho de que cambios significativos futuros en las hipótesis clave utilizadas, pueden tener un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad. En consecuencia, existe un riesgo de que la valuación de estos activos sea incorrecta y que cualquier posible cargo por desvalorización o recupero sea mal estimado.

A través de nuestros procedimientos de evaluación de riesgos, hemos determinado que entre las variables clave una de las más relevantes es la referida a la estimación y medición de reservas de hidrocarburos.

Las cuestiones descritas precedentemente, resultan clave debido al ejercicio de juicio significativo por parte de la gerencia, incluido el uso de especialistas. Esto a su vez condujo a un alto grado de juicio del auditor y esfuerzo en la realización de procedimientos y la evaluación de los supuestos significativos utilizados en el desarrollo de esas estimaciones. En Nota 5 c) a los estados financieros se brinda más información sobre estas sensibilidades.

---

### **Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)**

---

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros individuales o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

---

### **Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros individuales**

---

El Directorio de Compañía General de Combustibles S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales de acuerdo con las NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

---

## **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros individuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros individuales en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros individuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros individuales del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) excepto por su falta de transcripción al libro Balances, los estados financieros de Compañía General de Combustibles S.A. cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros individuales de Compañía General de Combustibles S.A., excepto por su falta de transcripción al libro Balances y al libro diario, surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2020 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Compañía General de Combustibles S.A. que surge de sus registros contables ascendía a \$35.206.388, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Compañía General de Combustibles S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 representan:
  - d.1) el 95% sobre el total de honorarios por servicios facturados a la Sociedad por todo concepto en dicho ejercicio;
  - d.2) el 69% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a la Sociedad, su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
  - d.3) el 64% sobre el total de honorarios por servicios facturados a ABC, su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio;
- e) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Compañía General de Combustibles S.A. previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de marzo de 2021.

PRICE WATERHOUSE & CO.S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Hernán Rodríguez Cancelo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Señores Accionistas de  
**Compañía General de Combustibles S.A.**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Compañía General de Combustibles S.A. de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y las normas reglamentarias sobre información contable de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado con el alcance que se describe en el capítulo II, los documentos detallados en el capítulo I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el capítulo II.

### **I) DOCUMENTOS EXAMINADOS**

- a) Estado de situación financiera individual y consolidado al 31 de diciembre de 2020.
- b) Estado del resultado integral individual y consolidado correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
- c) Estado de cambios en el patrimonio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
- d) Estado de flujo de efectivo individual y consolidado correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
- e) Notas a los Estados Financieros individual y consolidado al 31 de diciembre de 2020.
- f) Reseña informativa, requerida por el apartado b.2) del art. 1º del Capítulo I Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).
- g) Inventario al 31 de diciembre de 2020.
- h) Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

### **II) ALCANCE DEL EXAMEN**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los Estados Financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del capítulo I, hemos efectuado una revisión de la auditoría efectuada por los auditores externos, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su informe de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con fecha 22 de marzo de 2021. Nuestra revisión incluyó la planificación de la auditoría, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y las conclusiones de la auditoría efectuada por dichos auditores.

Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los Estados Financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Financieros, así como evaluar la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto. Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Con relación a la Memoria del Directorio, la Reseña informativa requerida por el apartado b.2) del art. 1º del Capítulo I, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), todos por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020, hemos constatado que, respectivamente, estos documentos contengan, la información requerida por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el apartado b.2) del art. 1º del Capítulo I, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros, todas ellas incluidas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en los documentos citados, en lo que es materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad u otra documentación pertinente.

### **III) DICTAMEN**

- a) En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados en el primer párrafo del presente informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía General de Combustibles S.A. y sus sociedades al 31 de diciembre de 2020, su resultado integral y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) La Memoria del Directorio y la Reseña informativa requerida por el apartado b.2) del art. 1º del Capítulo I, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), todos por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020, contienen, respectivamente, la información requerida por la Ley General de Sociedades y el apartado b.2) del art. 1º del Capítulo I, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros, señaladas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en dichos documentos, en lo que sea materia de nuestra competencia, concuerdan con los registros contables auxiliares de la Sociedad y otra documentación pertinente.
- c) Las cifras de los Estados Financieros señalados en los apartados a) a e) del capítulo I de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad, los que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados. Asimismo, los Estados Financieros señalados en el capítulo I de este informe, se encuentran transcritos en el libro de balances.

#### **IV) INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 340/99 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

En cumplimiento de lo establecido por la Resolución General N° 340/99 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que:

- a) las políticas de contabilización aplicadas para la preparación de los Estados Financieros mencionados en los ítems a) a e) del capítulo I están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera; y
- b) los auditores externos han desarrollado su auditoría aplicando las normas de auditoría vigentes, establecidas por la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren la independencia y la objetividad de criterio del auditor externo en la realización de la auditoría de los Estados Financieros.

#### **V) INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN C.D. N° 77/2011 DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

#### **VI) INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 606/12 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**

En cumplimiento de lo establecido por la Resolución General N° 606/12 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el Anexo a la memoria del Directorio contiene la información requerida por dicha resolución.

Ciudad de Buenos Aires, 22 de marzo de 2021.

**CARLOS OSCAR BIANCHI**  
Por Comisión Fiscalizadora